

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Nombre de la institución o instituciones	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Programa	MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
Mes y año	Noviembre 2025

1. Resumen Ejecutivo (5 páginas)

El presente resumen ejecutivo sintetiza los principales hallazgos de la autoevaluación 2025 del Programa, con foco en su carácter y propuesta formativa, resultados del proceso formativo, composición y productividad del claustro, gestión y recursos, autorregulación y aseguramiento de la calidad, así como en su asociatividad e internacionalización. Integra, además, los resultados más recientes de satisfacción de actores clave y la respuesta programática mediante el Plan de Mejora del presente informe.

Carácter, Objetivos y Perfil del Programa

El Programa presenta un carácter profesional nítido y diferenciador que ofrece una experiencia de formación especializada, desde una formación centrada en el aprendizaje, la innovación y valores institucionales.

El perfil de egreso y los resultados de aprendizaje han sido cuidadosamente definidos y responden a las necesidades del entorno. Están alineados con la misión institucional y modelo educativo, y se expresan en dos líneas de desarrollo definidas y visibles.

El Programa está respaldado por un marco normativo robusto, un reglamento específico actualizado y procesos internos consolidados de aseguramiento de la calidad. Cuenta con mecanismos de autoevaluación y mejora continua que han impulsado la revisión del plan de estudios, respaldado por procedimientos formales (admisión, dirección de AFG).

El año 2023 el Programa finalizó un proceso de innovación curricular que se hizo cargo de las observaciones del último acuerdo de acreditación y que permitió su actualización acorde a las demandas del contexto interno institucional y externo nacional e internacional respecto a los avances propios de la disciplina.

Resultados del Proceso Formativo

Los datos presentan una progresión sostenida y verificable, con excelentes indicadores. Estos resultados descansan en la arquitectura de acompañamiento permanente y una gestión basada en evidencia que activa planes de acción ante desvíos, incluyendo apoyos específicos.

La serie 2024–2025 muestra 5 cohortes de ingreso acotados (24 estudiantes por cohorte) y controlados, con retiros muy bajos y estabilización de cohortes en avance, coherentes con el tamaño del Programa y su foco en una adecuada selección que responde tanto al perfil de ingreso como al perfil de egreso.

Cuerpo Académico y Líneas de Investigación

El Programa cuenta con un cuerpo académico altamente calificado. El núcleo está compuesto por 10 académicos (8 doctores y 2 magíster), todos jerarquizados (6 asociados y 4 asistentes), con 41% de su tiempo dedicado a investigación, 34,4% a docencia y 24% a gestión. Se distribuye homogénea y estratégicamente en las dos líneas de desarrollo declaradas (3 en escritura, 3 en lectura y 4 tributan a ambas líneas), evitando vacíos temáticos.

El cuerpo académico permanente del Programa está compuesto por 5 hombres y 7 mujeres, lo que representa un 42% y un 58% respectivamente. A nivel de núcleo, la equidad de género es perfecta, alcanzando un 50% para ambos géneros.

En cuanto a profesores visitantes es importante destacar su incremento. De un total de 22 profesores visitantes, el 23% son nacionales, mientras que el 77% son extranjeros. Asimismo, es pertinente mencionar que el 73% de los académicos visitantes posee el grado de doctor.

Durante el período analizado la productividad del cuerpo académico del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos da cuenta de un desempeño sostenido, riguroso y diverso, en consonancia con las demandas de un programa profesional competitivo y en permanente actualización. Los indicadores de productividad del Programa evidencian que el 100% de los académicos integrantes del núcleo cumplen con los requerimientos de los criterios de orientación individual. Además, se constata que el 100% de los integrantes del núcleo cumple con los criterios 4 y 5, superando el mínimo requerido del 75% de cumplimiento desde la orientación grupal.

Organización Interna y Gestión de Recursos

El Programa se encuentra alineado con el modelo educativo institucional y cuenta con respaldo normativo, financiero y operativo de la Universidad Andrés Bello. Se inserta en el Sistema Institucional de Postgrado, regido por el Reglamento de Estudios de Magíster, con soporte de la VRA y VRAC. Esta arquitectura alinea objetivos institucionales y gestión interna, y habilita control, seguimiento y evaluación de resultados.

Dispone de infraestructura adecuada, plataformas digitales (Canvas) y acceso a bibliografía específica y actualizada. Además, se apoya en políticas institucionales de inclusión, integridad académica y transformación digital.

Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos demuestra una sólida capacidad de autorregulación, sostenida por un sistema institucional robusto de aseguramiento interno de la calidad (SAIC), alineado con la política de aseguramiento de la calidad de la Universidad Andrés Bello. Este sistema permite monitorear de forma periódica los procesos formativos, gestionar información clave sobre desempeño estudiantil, productividad académica y vinculación con el entorno, y adoptar decisiones fundadas orientadas a la mejora continua del Programa. Durante el período evaluado, el Programa ha implementado de manera sistemática diversas acciones de mejora como resultado de procesos de evaluación interna y externa. Entre estas destacan: Proceso de innovación curricular, generación y puesta en marcha de un nuevo decreto vigente del Programa, revisión y actualización del Reglamento Interno, el fortalecimiento del núcleo e incremento sostenido de las actividades de VcM.

Asociación y Colaboración Nacional e Internacional

El Programa mantiene una estrategia de vinculación con el medio coherente con sus propósitos formativos y con las políticas institucionales de la Universidad Andrés Bello. El Programa ha suscrito un nuevo convenio con la Universidad de León, fortaleciendo redes estratégicas que permitieron intensificar las actividades académicas e investigativas del Programa. Esta alianza ha representado un claro avance respecto al único convenio declarado en el proceso anterior (Universidad Complutense de Madrid), evidenciando el progreso sostenido en esta dimensión.

Satisfacción de actores clave (medición 2025)

Las encuestas levantadas en 2025 muestran satisfacción global muy favorable en los tres grupos: docentes 98%, estudiantes 91% y graduados 98%. Los resultados (niveles de satisfacción) por áreas temáticas fueron los siguientes:

Área temática	Estudiantes	Graduados	Académicos
Carácter, objetivos y perfil de egreso	97%	100%	100%
Plan de estudios	95%	100%	99%
Proceso de selección	99%	100%	100%
Resultados proceso formativo	91,5%	100%	--
Cuerpo académico	94,4%	100%	100%
Organización interna	90%	100%	97%
Gestión de recursos	93%	93%	100%
Capacidad de Autorregulación y mejora continua	93,7%	99%	100%
Asociación y colaboración nacional e internacional	88,6%	98%	100%

Estos resultados ratifican lo adecuado del proceso de ajuste e innovación curricular y su exitosa implementación. Además, da cuenta de la coherencia curricular y la efectividad del acompañamiento, identificando algunas brechas que se incorporaron al plan de mejora.

2. Avances desde el anterior proceso de acreditación (5 páginas)

OBSERVACIONES ACUERDO CNA (Resolución Exenta de Acreditación de Postgrado N°1974)

Debilidad 1. *Dichas áreas [de desarrollo] son pertinentes con la temática del Programa, sin embargo, aún no es posible evaluar su consistencia con el plan de estudios renovado, el cual será implementado en 2024.*

Efectivamente a la fecha de la visita de pares evaluadores el plan de estudios innovado no estaba en régimen, por cuanto no tenía alumnos activos. Sin embargo, a partir del año lectivo 2024, el programa se rige por el D.U.N°34/2023, del 28 de junio de 2023. Actualmente existen dos cohortes en curso con el nuevo plan curricular, coherente con las nuevas áreas de desarrollo y, por lo tanto, se está en condiciones de demostrar la consistencia interna del plan de estudios, lo cual se profundizará en el Criterio 1. Asimismo, se puede referenciar en el Anexo obligatorio N°03 (Reglamentación vigente). El plan innovado contará con una primera cohorte de graduados en el tercer trimestre de 2025. **Porcentaje de logro: 100%**

Debilidad 2. *Observamos que el objetivo general apunta únicamente al conocimiento teórico y metodológico, dejando fuera el análisis crítico de problemáticas y soluciones que indica el perfil de egreso declarado. [...] Sin embargo, las actividades finales de graduación no siempre están centradas en problemáticas situadas en contextos profesionales, habiendo trabajos de investigación bibliográfica, diagnósticos, experiencias, creencias y percepciones que no responden a la propuesta de soluciones. ...] Actividad de graduación se orienta a la adquisición de conocimientos y habilidades propias de este nivel de formación..... Constatamos que, en general, las temáticas de trabajos de graduación en el periodo evaluado no responden plenamente al carácter profesional del Programa.*

Estos aspectos aludían al decreto anterior, por lo que ellos fueron abordados completamente en el proceso de innovación curricular que condujo al decreto actualmente vigente, en cuyo objetivo general se explicita el propósito de “brindar espacios de aprendizaje en el área de la comprensión lectora y la producción de textos para proponer prácticas efectivas que favorezcan la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios”. En este se involucran directamente las “prácticas efectivas”, instaladas más allá de lo teórico y disciplinar.

Asimismo, este perfil de egreso incorpora tres resultados de aprendizaje, que apuntan directamente a la reflexión crítica, el abordaje de problemáticas vinculadas con lectura y la escritura y el diseño de soluciones.

Efectivamente el proceso de innovación curricular explicita la importancia del conocimiento disciplinar y didáctico para el levantamiento de problemáticas, la reflexión acerca de las creencias y prácticas, a fin de lograr un diseño de propuestas educativas para la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os).

Es importante destacar que, en coherencia con el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y el carácter profesional del programa, la Actividad Final de Grado está focalizada en la “formulación de una propuesta destinada a atender problemas ligados a la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios”. De esta manera las actividades finales de grado tienen como requerimiento el estar situadas en las realidades profesionales de los/as estudiantes. Si bien su elaboración supone una reflexión crítica acerca de las creencias y las prácticas, con el decreto actual las AFG no pueden responder a búsquedas bibliográficas, análisis de creencias o percepciones, como podía darse con el Decreto anterior y sus áreas de desarrollo.

De esta manera, a partir del Decreto vigente se cumple a cabalidad el carácter profesional del programa, por cuanto las AFG responden a propuestas educativas vinculadas a lectura y/o escritura contextualizadas a las realidades profesionales. **Porcentaje de logro: 100%**

Debilidad 3. Consideramos necesario que el Programa pueda seguir asegurando el cumplimiento de su currículo y trayectoria formativa tras el cambio de la oferta presencial a virtual. Dicho aspecto será evaluado en su próximo proceso de acreditación.

A partir de la vigencia del nuevo decreto el programa ha modificado su modalidad, transitando desde la presencialidad hacia el online de carácter sincrónico, con clases vía zoom y la utilización de la plataforma Canvas.

Resulta pertinente destacar que la Institución utiliza esta plataforma de manera transversal, lo que permite que la experiencia de aprendizaje sea igual para todos los estudiantes de postgrado, indistintamente de cuál sea el programa de estudio.

Además, para asegurar la calidad de la implementación del nuevo decreto, la Universidad provee de dos equipos de apoyo dependientes de la Vicerrectoría Académica. El primero de ellos está destinado a acompañar el diseño de la innovación, desde los parámetros de la política interna y del modelo instruccional que se propende en estas circunstancias, hasta la elaboración de programas y matrices de coherencia. El segundo de ellos se refiere al departamento de online, quien acompaña el proceso de implementación, a fin de verificar la calidad de los aprendizajes y la corrección en el uso. Así es como previo a la impartición de los cursos estos vivieron un proceso de construcción, debidamente monitoreado y evaluado, en el que se diseñaron las clases, las actividades evaluativas y la búsqueda de recursos.

A fin de resguardar la calidad de los procesos es pertinente destacar que existe un proceso de inducción tanto para estudiantes como docentes, que involucra capacitación y tutoriales, que han permitido cumplir cabalmente con la implementación de las dos primeras cohortes.

Todos estos procesos revelan la existencia de una política universitaria que además cuenta con la infraestructura necesaria para la impartición online, asegurando la calidad de los aprendizajes.

Porcentaje de logro: 100%

Debilidad 4. Observamos debilidades en la pertinencia y actualización de los contenidos de los cursos, así como del material bibliográfico sugerido. Los programas de asignatura no son claros en su formulación y los contenidos no reflejan el posicionamiento teórico del Programa, ya que no se explicitan las teorías y modelos que se abordarán en las asignaturas. Sólo se nombran las actividades contempladas en el desarrollo de la asignatura. Además, los programas carecen de resultados de aprendizaje claramente asociados con el perfil de egreso y objetivos.

El proceso de innovación también resolvió los aspectos mencionados, al explicitar resultados de aprendizaje asociados al perfil de egreso, estos además se relacionan con aprendizajes esperados que se estructuran en una matriz de tributación.

Por esta misma razón, los programas de asignatura obligatoriamente deben incorporar: la descripción, los resultados de aprendizaje, los aprendizajes esperados y contenidos, la evaluación (en la que se vinculan los resultados de aprendizajes, los aprendizajes esperados, la evaluación y el instrumento asociado) y la bibliografía, que resulta pertinente y actualizada a las nuevas asignaturas. Este aspecto se podrá profundizar en el Criterio 1. Asimismo, se puede referenciar en el Anexo obligatorio N°03. **Porcentaje de logro: 100%**

Debilidad 5. Constatamos, sin embargo, que sólo tres de los siete integrantes del núcleo cumplen con el criterio cuatro de la orientación de productividad individual para un magíster profesional en el área de educación.

- *cinco de los siete integrantes del núcleo cumplen con el criterio de asesorías técnicas o consultorías nacionales e internacionales en el ámbito de la educación. Sin embargo, observamos que muchas de ellas no están relacionadas con las necesidades del medio educativo ni con la especificidad del Programa.*
- *Respecto al sustento de las áreas de desarrollo, constatamos que las cuatro áreas antiguas, previas al rediseño curricular, son sustentadas por al menos tres integrantes del núcleo, sin embargo, hay integrantes que se repiten en las cuatro áreas, o en tres de ellas. Esperamos que la reestructuración a dos áreas de desarrollo permita superar esta situación.*

La configuración de dos áreas de desarrollo consolida el sustento desde el ámbito académico de los integrantes del núcleo. Asimismo, respecto al criterio obligatorio de productividad individual de los académicos núcleo, se constata que el 100% de ellos cumple con el criterio 4 de *Experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado*. Así es como se destacan, entre otros, los siguientes proyectos:

Tabla 01. Evidencias de cumplimiento de *Experiencia profesional práctica* de académicos núcleo

Nombre del académico	Proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado de las áreas de desarrollo del magíster
Ahumada, S. Bañales, G. Guajardo, M.	<i>Explorando las voces de los docentes chilenos acerca del modelo de enseñanza SRSD para la escritura: una experiencia de desarrollo profesional.</i> Arizona State University ASU – CINTANA. (Profesor Bañales investigador principal, profesoras Guajardo y Ahumada, coinvestigadoras).
Becerra, N.	<i>¿Qué se necesita para implementar los Cuadernos de Escritura Guiada de la Estrategia LEC para aprender?: factores docentes y factores contextuales.</i> Proyecto FONIDE. (Co-investigador)
Kloss, S.	<i>Incidencia de dos métodos de enseñanza de escritura académica en la calidad textual del ensayo argumentativo: un estudio con estudiantes de Pedagogía en Educación Básica.</i> Fondecyt de Iniciación N° 11250947
Maier, G.	<i>El juego de los doce juegos: políticas de la ironía en las representaciones escolares de la cultura chilena reciente.</i> Fondecyt N°1210209
Vásquez, L.	<i>Atribución de conocimiento y posicionamiento estratégico en los artículos de investigación científica de lingüística en Latinoamérica.</i> FONDECYT N°11250150

En cuanto a las **Asesorías técnicas o consultorías nacionales o internacionales**, resulta pertinente destacar la coherencia de ellas con las líneas de Lectura y Escritura. En este ámbito se evidencia que un 80% de los académicos integrantes del núcleo, se relaciona con instituciones públicas o privadas a través de esta actividad. En este ámbito, la profesora Marcela Guajardo lidera con 21 asesorías registradas, que la posicionan como evaluadora o jueza experta nacional o internacional en el ámbito de evaluaciones estandarizadas y no estandarizadas de lectura para entidades como Agencia de la Calidad de la Educación, MideUC o CPEIP, destacándose su participación en la validación de textos, ítems o pruebas para SIMCE, DIA, UNESCO o ECEP (Evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos en el marco de la carrera docente). La profesora Guajardo también ha liderado el proyecto *Formando Lectores* de la Fundación SEG Red de Colegios. Por otra parte, el profesor Maier asesora al Fondo del Libro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en los premios a las mejores obras literarias, mientras que el profesor Carvajal es evaluador para las líneas de Fomento de la industria y Apoyo a ediciones del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Por último, es fundamental destacar que las líneas de desarrollo declaradas se sustentan de manera equilibrada, por cuanto solo un 40% de los integrantes del núcleo tributan a ambas líneas de desarrollo, mientras que el 60% restante de los académicos tributa equitativamente a Lectura o a Escritura.

Así es como respecto al proceso anterior, se presenta un cumplimiento cabal de los criterios de productividad de los académicos núcleo del Programa, quienes cumplen con los requerimientos obligatorios y sustentan adecuadamente las líneas de desarrollo. **Porcentaje de logro: 100%**

Debilidad 6. Respecto al apoyo para participación en otras actividades académicas, las y los estudiantes reportan no haberlo tenido.

A partir del año 2024 la Institución posee un *Fondo concursable para el apoyo a estudiantes de magíster o especialidades de la salud para la asistencia a actividades de formación complementaria nacional*, destinado a apoyar económicamente a aquellos estudiantes seleccionados para presentar en congresos.

Del mismo modo, el Programa también presupuesta un ítem de apoyo directo a los estudiantes que presenten en congresos. Así es como en el año 2024 se apoyó a dos alumnos -Ricardo Monsalve y Marcelo Ortiz- y dos graduadas -Camila Corbalán y Monserrat Zúñiga- en la participación a congresos. Situación que se repitió en 2025 con las graduadas ya mencionadas en Congresos relacionados directamente con las líneas de desarrollo del Programa: *I Congreso de Didáctica del Lenguaje, Congreso Internacional de Pedagogías Democráticas y Transformadoras y del XII Taller de la Red Latinoamericana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje, I Congreso Internacional de Lectura y Escritura. El desarrollo multidisciplinar de habilidades lectoras y escritoras (COILES) de la Universidad de Málaga y el II Congreso de Didáctica del Lenguaje organizado por la Universidad Católica de Temuco.*

Respecto al proceso anterior, se presenta un avance significativo, puesto que hasta el año 2022 el Programa no contaba con apoyo financiero para este tipo de actividades, mientras que en este momento existe tanto un apoyo institucional a partir del Fondo concursable, como uno específico del Programa. **Porcentaje de logro: 100%**

Debilidad 7. Si bien se han logrado importantes avances en comparación con el proceso de acreditación anterior, especialmente en la última etapa, aún no se ha consolidado la vinculación con redes académicas internacionales, y se requieren acciones de mejora para fortalecer la vinculación con el medio profesional en el que se desempeñan los estudiantes y graduados del Programa.

Actualmente el Programa se vincula con distintas redes académicas internacionales, lo que ha favorecido los procesos formativos de las líneas de lectura y escritura, además de potenciar la vinculación con el entorno relevante a partir de actividades como Seminarios internacionales o proyectos de intervención en el sistema escolar, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 02. Evidencias de cumplimiento de *Experiencia profesional práctica de académicos núcleo*

Red académica	Vínculos con el Programa
Red Latinoamericana de Estudios sobre Multimodalidad (REDLEM)	- Dra. Vásquez fundadora - Edición de libro <i>Miradas latinoamericanas sobre multimodalidad. Trayectorias, análisis y metodologías</i> - Jornada anual de Educación y Multimodalidad
CINTANA Education y Arizona State University (ASU)	Adjudicación de USD 8000 para realización de proyecto <i>Exploring Chilean teachers' voices about the SRSD teaching model for writing: a professional development experience</i>
Karen Harris y Steve Graham (Arizona State University -ASU), creadores del método SRSD y Alyson Collins (Texas State University)	- Apoyo en la elaboración de recursos educativos para la creación de un manual de trabajo respecto a la enseñanza de textos informativos en 4° básico desde el modelo SRSD y un pilotaje del mismo en el colegio Santo Tomás de San Miguel - Publicaciones conjuntas entre Steve Graham y académicos del Programa
Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)	Potenciación de los procesos formativos de la línea de escritura del Programa
Asociación Latinoamericana de estudios del discurso (ALED)	

Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Educación Superior y Contextos profesionales (ALES)	
Red Internacional de Escritura Científica con Enfoque Crítico (RECEC)	• Dra. Kloss directora • Potenciación de la línea de escritura del Programa
Universidad de León -a la luz del convenio específico	• Trabajo en pos del modelo RTI • Potenciación de los procesos formativos de la línea de escritura del Programa • Realización anual de un Seminario Internacional.
Universidad de Oviedo	• Trabajo en pos de ApprendeRTI • Potenciación de los procesos formativos de la línea de lectura del Programa • Realización anual de un Seminario Internacional.

Porcentaje de logro: 100%

Debilidad 8. No obstante, consideramos que está poco elaborado (Plan de Desarrollo) y las acciones propuestas son insuficientes para abordar las debilidades declaradas y detectadas. Además, los alcances planteados en términos de asignación de recursos son poco realistas, lo que dificulta su concreción.

-Persisten debilidades en áreas clave identificadas desde el proceso anterior, como el plan de estudios y áreas de desarrollo, la vinculación y el cuerpo académico. Además, en el proceso de autoevaluación, observamos una escasa identificación de debilidades, lo que sugiere un análisis poco crítico por parte del Programa.

El programa había finalizado un proceso de innovación y ajuste curricular antes de subir la información a la plataforma de la CNA y visita de pares evaluadoras. Sin embargo, el decreto que formalizaba los cambios y ajustes realizados fue aprobado solo en junio de 2023 y su vigencia sería a partir de la cohorte de ingreso 2024. Esto explica que la evaluación del programa se sustentara en el decreto anterior (julio de 2012) y por lo tanto, no fueron parte del análisis externo, las mejoras que se implementarían a partir del 2024. De esta manera la formalización y puesta en marcha del decreto actualmente vigente fueron posteriores a la visita de pares, quienes no consideraron estos aspectos, lo que explica las debilidades del acuerdo, haciéndonos ver erróneamente con baja capacidad de autocrítica.

Efectivamente el proceso de innovación y ajuste curricular -que comenzó en julio de 2022 y culminó con el Decreto N°34/2023, del 28 de junio de 2023- permitió la superación de las debilidades y la potenciación de nuestro Programa, logrando entre otros aspectos, la modificación del plan de estudios y las líneas de desarrollo, a la luz de su carácter profesional, además de la modalidad de impartición. Así es como el plan de desarrollo no incorporaba estas debilidades ni los recursos asociados, por tanto, ya estaban subsanados con la innovación y ajuste curricular ya finalizado y oficializado en el DUN°34/2023 para la fecha de la visita de pares evaluadoras.

Finalmente es importante señalar que actualmente contamos con 4 cohortes activas, que se rigen por el decreto vigente, que permitió superar las debilidades consignadas en el proceso anterior.

Porcentaje de logro: 100%

3. Contexto del programa (5 páginas)

Caracterización de la Institución: Universidad Andrés Bello

La Universidad Andrés Bello (UNAB) fue concebida desde su fundación como un proyecto académico pluralista que combinara lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos que presentan las sociedades en permanente evolución. Los conceptos de *“Conectar, Innovar, Liderar”*, que describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 37 años. El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas distintivas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. En la actualidad, la misión institucional declarada es *“ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*, con una visión explícita de *“ser reconocida entre las mejores universidades del país”*. En la consecución de su misión, la Universidad actúa bajo la guía de los siguientes valores que inspiran su quehacer: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad. La comunicación de éstos ha sido efectiva. Es así como el 84% de los estudiantes manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con conocer la misión y los valores institucionales. Para la consecución de la misión declarada, la UNAB se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 (Anexo complementario 15) y que se formula sobre cuatro ejes estratégicos:



Para avanzar en el PEI, la UNAB ha definido objetivos con acciones y metas que impactan en la formación de postgrado:



La excelencia académica en la UNAB entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. La UNAB se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en nivel de excelencia por un período de 6 años (hasta 2028) en todas las áreas, incluido postgrado. En el mismo contexto, la UNAB se encuentra acreditada por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos, por un periodo de 8 años (2020-2028). Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA). Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no sólo a las necesidades del país, sino también para asumir el reto de adoptar un riguroso modelo con las exigencias propias del ámbito europeo en educación superior. Todo lo anterior se ratifica en los éxitos que la UNAB alcanza en la

acreditación/certificación gradual de sus carreras y programas, destacando sus doctorados, nivel en donde la Universidad muestra un indiscutido liderazgo por la cantidad, calidad y complejidad de los programas que ofrece.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a la que se adscribe el Programa, ha definido como Misión *“formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social”* (Anexo complementario 16).

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos enriquece la Misión de la Facultad en la medida en que contribuye a la formación de capital humano avanzado y posiciona a la Facultad en el medio académico nacional e internacional. Desde esta perspectiva es congruente con el modelo educativo que ha acompañado el desarrollo de los programas de postgrado, al destacar el avance del conocimiento en las disciplinas seleccionadas y su aplicación en el quehacer profesional de los graduados. (Anexo complementario 17).

La figura 01 esquematiza la estructura del Programa en su contexto institucional, destacando las unidades con mayor injerencia en la gestión y el aseguramiento interno de la calidad del Programa.

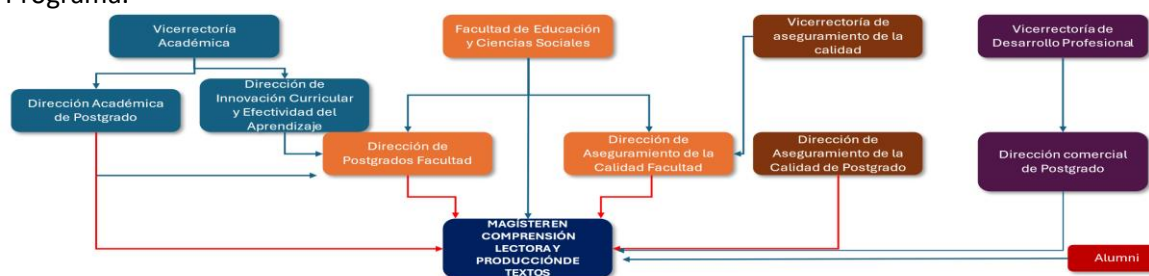


Figura 01 Diagrama de Organización del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos y su entorno institucional. Las flechas rojas resaltan las unidades más relevantes en el aseguramiento de la calidad del Programa.

INVESTIGACIÓN EN LA UNAB

La UNAB cuenta con una Política de Investigación (Anexo complementario 18), que explicita la aspiración institucional a desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña, contando con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan el mejoramiento continuo en dicha área. De esta forma, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyen un aporte significativo al país.

La UNAB cuenta con numerosos centros y unidades de Investigación del más alto nivel, lo que le ha merecido ser la primera Universidad privada no tradicional en Chile acreditada en Investigación. Mantiene un ecosistema de I+D+i robusto, avalado por 8 Centros de Investigación y 9 Institutos y Núcleos Científicos Milenio que cuentan con el patrocinio de la Universidad. Cuenta además con 3 Fondos de financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP). Mediante uno de los académicos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la UNAB tiene presencia en el board del Centro FONDAP: Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES).

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos, como se puede apreciar en las siguientes figuras.

Figura 02. Montos Fondecyt adjudicados (2019-2024)

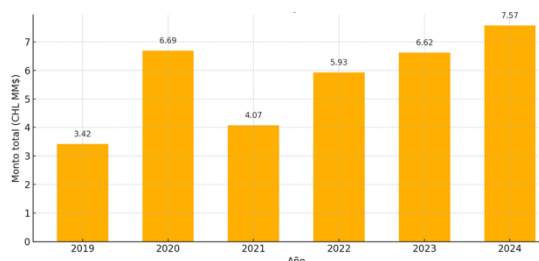
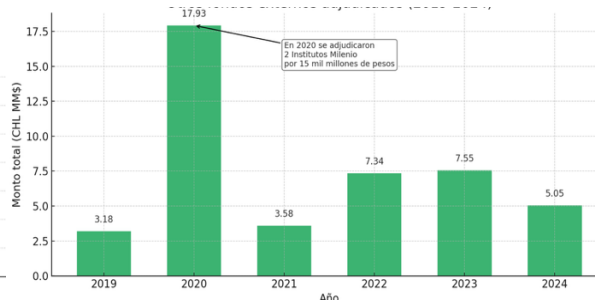


Figura 03. Otros fondos externos adjudicados (2019-2024)



Los investigadores de la UNAB adjudican de manera sostenida proyectos Fondecyt en sus tres modalidades.

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido crecimiento, pasando de 229 artículos WoS en el año 2011 a 1.211 artículos en 2023 y 1.310 en el 2024, lo que representa un importante incremento. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 239 artículos en 2011 a 1.494 en el 2023 y 1.612 en el 2024.

Figura 04. Publicaciones WoS UNAB

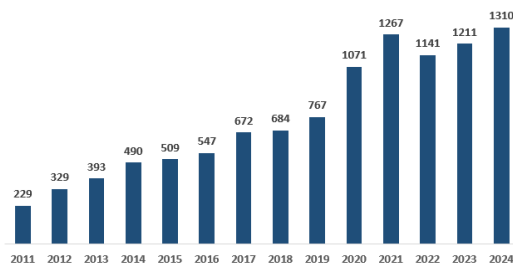
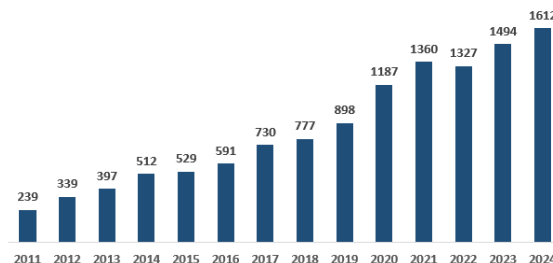


Figura 05. Publicaciones Scopus UNAB



Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 4° lugar obtenido, durante 2024, en el prestigioso ranking Nature Index Research Leaders, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en revistas de alto prestigio. En la misma línea, es menester destacar la consolidación de la UNAB en el ámbito de la Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del cuarto lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2024, el noveno lugar en el “QS World Universities Ranking 2025” (en red internacional de colaboración), el quinto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP 2023-2024), y el sexto lugar en el ranking Scimago (IR 2024), lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional superior chileno.

Este Programa surge como respuesta a los resultados del proceso de consolidación del modelo institucional, en su impulso distintivo al desarrollo de formación avanzada a nivel terciario y a las actividades sistemáticas de investigación. El Programa nace como una consecuencia natural de los desarrollos asociados a la masa crítica del cuerpo académico que, con una visión

multidisciplinaria, busca la constante actualización de los conocimientos disciplinarios y didácticos en torno a la lectura y la escritura, para poder analizar las creencias docentes y prácticas educativas en esas áreas, a fin de determinar oportunidades de mejora asociadas a la enseñanza y el aprendizaje de la comprensión y la producción textual y así generar nuevo conocimiento desde el diseño de propuestas educativas orientadas a la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y comunitarios.

De esta manera el Programa ofrece una experiencia de formación especializada en las áreas de lectura y escritura, centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.

PROCESO DE INNOVACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA

A partir del año 2024 se implementaron los siguientes cambios fruto de la innovación curricular del Programa.

Tabla 03. Cambios generados por la Innovación Curricular

MODIFICACIONES EN EL DECRETO		
Aspecto	Decreto anterior (DUN° 1931/2012)	Decreto Vigente (DUN° 34/2023)
MODALIDAD	Presencial	100% online
RÉGIMEN	Semestral	Trimestral
OBJETIVOS	1 objetivo general y 4 objetivos específicos	1 objetivo general y 3 objetivos específicos
PERFIL Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Perfil de egreso sin resultados de aprendizaje	Actualización de perfil con resultados de aprendizaje
LÍNEAS DE DESARROLLO	Cuatro temáticas	Dos líneas de desarrollo: Lectura y Escritura
CREDITAJE	Créditos UNAB	Créditos UNAB y SCT
ASIGNATURAS	6 asignaturas semestrales y 1 anual	12 asignaturas trimestrales más AFG
ACTIVIDAD FINAL DE GRADO	Seminario de grado	Actividad final de grado profesionalizante
DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS EN DECRETO	Solo descriptores	Programas abreviados de asignatura con aprendizajes esperados y tributación a resultados de aprendizaje del perfil de egreso, además de bibliografía básica actualizada
SALIDA INTERMEDIA	Con salida intermedia	Sin salida intermedia
MODIFICACIONES EN LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA ¹		
Según Decreto anterior (DUN 1931/2012)		Según Decreto Vigente (DUN 34/2023)
-Descripción -Objetivos -Metodología -Evaluación -Contenidos -Bibliografía		-Descripción y tributación de resultados de aprendizaje -Aprendizajes esperados relacionados con unidades temáticas y contenidos -Metodologías -Actividades evaluativas relacionadas con los resultados de aprendizaje, los aprendizajes esperados, con especificación de los instrumentos de evaluación y los porcentajes correspondientes. -Bibliografía básica y recomendada actualizada

En el año 2022 con el apoyo de la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje, se inició un proceso de análisis y ajuste curricular que permitió actualizar el programa acorde a

¹ Ver Anexo Complementario 19

las demandas del contexto interno institucional y externo nacional e internacional respecto a los avances propios de la disciplina. Este proceso, acorde a los lineamientos institucionales y metodológicos para el Diseño o Actualización Curricular de programas, consideró 4 etapas: **Fundamentación del Proyecto, Diseño para el levantamiento del Perfil de Egreso, Organización y Estructura Curricular, Implementación y Seguimiento del Currículum.**

Una vez concluido el proceso de innovación curricular se dio paso al diseño online de los cursos según los lineamientos institucionales, acorde a las etapas que se grafican en la siguiente figura:

Figura 06. Etapas de diseño online de cursos



En este proceso, se realizó el diseño de cada una de las asignaturas, a fin de estructurar secuencias instruccionales de las unidades de aprendizaje.

En el diseño online de cada curso se confeccionó una matriz de planificación con actividades asíncronas y síncronas, una plantilla web y todos los instrumentos evaluativos con sus respectivas instrucciones, información que fue debidamente revisada y validada, y que está disponible en el sitio de cada asignatura en la plataforma Canvas para el acceso de los estudiantes. La realización de este proceso respondió a una planificación por miniciclos que aseguró el diseño de todas las asignaturas antes de su implementación.

▶ Resulta pertinente destacar que los resultados tanto del proceso de innovación curricular, como del posterior diseño online de las asignaturas contribuyeron a superar las siguientes debilidades explícitas en la Resolución de Acreditación de Postgrado N°1974, referidas a:

- Dichas áreas [de desarrollo] son pertinentes con la temática del Programa, sin embargo, aún no es posible evaluar su consistencia con el plan de estudios renovado, el cual será implementado en 2024.
- El objetivo general apunta únicamente al conocimiento teórico y metodológico, dejando fuera el análisis crítico de problemáticas y soluciones que indica el perfil de egreso declarado. [...] Sin embargo, las actividades finales de graduación no siempre están centradas en problemáticas situadas en contextos profesionales, habiendo trabajos de investigación bibliográfica, diagnósticos, experiencias, creencias y percepciones que no responden a la propuesta de soluciones. [...] Actividad de graduación se orienta a la adquisición de conocimientos y habilidades propias de este nivel de formación. Para la obtención del grado, se exige haber aprobado todas las asignaturas del Programa y haber aprobado el Seminario de grado. Constatamos que, en general, las temáticas de trabajos de graduación en el periodo evaluado no responden plenamente al carácter profesional del Programa.
- Los programas carecen de resultados de aprendizaje claramente asociados con el perfil de egreso y el logro de los objetivos.

4. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo (50 páginas)

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

1.1 CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DEL PROGRAMA

Carácter profesional del Programa

En concordancia con la misión declarada por la UNAB, el Programa de Comprensión Lectora y Producción de Textos tiene un carácter profesional, privilegiando en sus estudiantes una sólida actualización y mejora en las habilidades docentes, que contribuya a reducir brechas educativas en el ámbito de la lectura y escritura. Para ello no solo se propone una trayectoria formativa coherente, sólida y actualizada en términos de los contenidos didácticos y disciplinares de las líneas de desarrollo que declara el Programa, sino que también contribuye a la reflexión en torno al quehacer educativo orientado a la mejora del desarrollo profesional.

En este contexto, el Programa ofrece una experiencia de formación especializada en las áreas de lectura y escritura, desde una formación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respecto e integridad. Por lo tanto, resulta pertinente al contexto formativo en el que actúa la Institución, puesto que, así como lo señala la misión institucional y el perfil de graduación declarado, el Programa procura armonizar el conocimiento y experiencias locales con las demandas e innovaciones globales en relación con las áreas de desarrollo a las que se adscribe. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber, declarado por la misión de la UNAB, se manifiesta en resultados de aprendizaje (RA) concretos a desarrollar por los egresados de este Programa y que se encuentran claramente explícitos en su decreto vigente (D.U. N° 34/2023).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1	Demostrar conocimientos disciplinares y didácticos actualizados para la problematización, análisis y búsqueda de soluciones en torno a la enseñanza y aprendizaje de la lectura y/o escritura en espacios educativos formales e informales.
RA2	Analizar creencias docentes y prácticas en torno a la lectura y/o la escritura para la mejora del desarrollo profesional en espacios educativos y/o comunitarios.
RA3	Diseñar propuestas educativas enfocadas en la formación de lectoras (es) y/o escritoras (es) competentes, críticas (os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios.

Estas definiciones son coherentes con el modelo educativo institucional en cuanto a la implicancia del desarrollo de los programas de magíster profesionales, orientados a personas con intereses de desarrollo académico o profesional que presentan diversas trayectorias académicas y laborales que manifiestan disposiciones, competencias y potencialidades para desempeñarse de forma reflexiva, comprometida y responsable en un programa de este nivel. Dicho modelo destaca además que esta formación contribuye a la disciplina o campo profesional de que se trate.

Objetivos del Programa

El Programa, en el decreto que lo rige (D.U. N° 34/2023), definió como objetivo general: “Brindar espacios de aprendizaje en el área para proponer prácticas efectivas que favorezcan la formación de lectoras (es) y escritoras(es) competentes, críticas (os) y estratégicas (os) en diversos contextos

educativos y/o comunitarios”. El objetivo declarado responde coherentemente a la misión institucional y de la Facultad, al modelo educativo y al carácter profesional que declara el Programa.

Además, en su decreto vigente el Programa explicita tres objetivos específicos (OE) que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1	Generar instancias de actualización de conocimientos disciplinares y didácticos en torno a la lectura y la escritura como fenómenos multidimensionales que permitan determinar oportunidades de mejora asociadas a la comprensión y producción textual.
OE2	Promover el diseño de propuestas educativas relacionadas con la enseñanza de la comprensión y la producción de un conjunto amplio de géneros textuales multimodales, para la implementación de diversas experiencias de aprendizaje que favorezcan la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os).
OE3	Propiciar la reflexión individual y colectiva para el fomento de cambios en las creencias docentes, las prácticas educativas y el desarrollo profesional en diversos contextos educativos.

Para alcanzar los objetivos y respondiendo a su carácter profesional, se procura que los estudiantes se sientan inmersos en una vivencia postgradual provista por la atmósfera académica de la UNAB, proporcionando la formación adecuada para que el alumno pueda profundizar en su ámbito de estudio, permitiéndole contribuir al crecimiento de la disciplina a nivel de magíster y al desarrollo del país.

► Producto de la innovación curricular, los tres resultados de aprendizaje del perfil de egreso declarados en el decreto vigente reemplazan a las 6 capacidades del perfil de egreso declaradas en el decreto 1931/2012 y presentadas en el proceso de acreditación anterior. **Con las modificaciones emanadas del ajuste curricular, los objetivos y resultados de aprendizaje actualmente vigentes contribuyen a superar la debilidad explícita en el acuerdo de acreditación de la CNA, específicamente en lo relativo a que “el objetivo general apunta únicamente al conocimiento teórico y metodológico, dejando fuera el análisis crítico de problemáticas y soluciones que indica el perfil de egreso declarado”.**

Perfil de egreso del Programa

El perfil de egreso se encuentra explícitamente descrito en el decreto vigente (art. 2°):

PERFIL DE EGRESO

La (el) graduada(o) del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos cuenta con conocimientos disciplinares y didácticos en torno a la lectura y la escritura y evidencia habilidades para analizar creencias docentes y prácticas educativas en distintos espacios de desarrollo profesional. A partir de lo anterior, determina oportunidades de mejora asociadas a la enseñanza y el aprendizaje de la comprensión y la producción textual para el diseño de propuestas educativas orientadas a la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y comunitarios.

Al finalizar su proceso formativo, los graduados del Programa son capaces de demostrar los tres resultados de aprendizaje que se desprenden del perfil de egreso, gracias a la total coherencia existente con el objetivo general y los tres objetivos específicos, referidos a la actualización de conocimientos disciplinarios y didácticos, al análisis de creencias docentes y prácticas educativas y al diseño de propuestas educativas enfocadas en la formación de lectoras(es) y/o escritoras(es)

competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 04. Coherencia entre los objetivos del programa, el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje

OBJETIVOS	PERFIL DE EGRESO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
GENERAL: Brindar espacios de aprendizaje en el área de la comprensión lectora y la producción de textos para proponer prácticas efectivas que favorezcan la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y comunitarios. ESPECÍFICOS: 1. Generar instancias de <u>actualización de conocimientos disciplinares y didácticos en torno a la lectura y la escritura</u> como fenómenos multidimensionales que permitan determinar oportunidades de mejora asociadas a la comprensión y producción textual. 2. Promover el <u>diseño de propuestas educativas</u> relacionadas con la enseñanza de la comprensión y la producción de un conjunto amplio de géneros textuales multimodales, para la implementación de diversas experiencias de aprendizaje que <u>favorezcan la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os).</u> 3. Propiciar la <u>reflexión individual y colectiva para el fomento de cambios en las creencias docentes, las prácticas educativas y el desarrollo profesional en diversos contextos educativos.</u>	El (la) graduado(a) del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos cuenta <u>con conocimientos disciplinares y didácticos en torno a la lectura y la escritura</u> y evidencia habilidades para <u>analizar creencias docentes y prácticas educativas</u> en distintos espacios de desarrollo profesional. A partir de lo anterior, determina oportunidades de mejora asociadas a la enseñanza y el aprendizaje de la comprensión y la producción textual para el <u>diseño de propuestas educativas orientadas a la formación de lectores y escritores competentes, críticos y estratégicos en diversos contextos educativos y comunitarios.</u>	1. Demostrar <u>conocimientos disciplinares y didácticos actualizados</u> para la problematización, análisis y búsqueda de soluciones en torno a la enseñanza y aprendizaje de la lectura y/o escritura en espacios educativos formales e informales. 2. <u>Analizar creencias docentes y prácticas educativas</u> en torno a la lectura y/o la escritura para la mejora del desarrollo profesional en espacios educativos y/o comunitarios. 3. <u>Diseñar propuestas educativas</u> enfocadas en la formación de lectoras(es) y/o escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios.

En esta estructura se ubican e insertan lógicamente las dos líneas de desarrollo declaradas y se evidencia su interrelación con los objetivos y resultados de aprendizaje del perfil de egreso, presentando una clara coherencia interna.

El carácter, objetivos y el perfil de egreso se transmiten a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales se destaca la página web del Programa <https://postgrado.unab.cl/programas/magister-en-comprension-lectora-y-produccion-de-textos/> , la difusión directa por parte del cuerpo académico en los cursos y otras instancias, y las reuniones que los estudiantes tienen con el equipo de Dirección o el Comité Académico. Dichos mecanismos se consideran suficientes y adecuados para su difusión.

La UNAB cuenta con mecanismos definidos para la revisión del perfil de egreso que consideran, entre otros aspectos, revisiones externas e internas, proceso debidamente formalizado en el art. 6° del Reglamento Interno. Para brindar un mejor contexto a este aspecto hay que mencionar que el Modelo Educativo de la UNAB contiene los lineamientos académicos que rigen el quehacer docente y de formación de estudiantes a nivel de pregrado y postgrado. Así, para lograr los

objetivos educativos, el modelo establece que la tarea primordial del diseño curricular y su implementación es centrar el aprendizaje en el estudiante por medio de una docencia que los involucre activamente en la construcción de conocimiento.

El Modelo Educativo, como lineamiento central que da operatividad a los objetivos de docencia de la Universidad, define una serie de características que la enseñanza, las carreras y programas deben incluir a la hora de diseñar, modificar e implementar los respectivos planes de estudio. Para asegurar la interrelación entre los objetivos educativos de docencia, el Modelo Educativo, las experiencias formativas y la Misión Institucional, la Universidad dispone de diferentes instancias colegiadas que lo resguardan (Junta Directiva, Comité de Rectoría, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Consejo de Escuela y Consejo de Carrera/Programa), así como de normativas y reglamentaciones cuyo fin es velar porque los objetivos educacionales se cumplan. Asimismo, los equipos académicos de las carreras y programas tienen claramente diferenciadas sus funciones con la finalidad de implementar experiencias educativas pertinentes. A nivel de concreción de este nivel de congruencia, dentro de las etapas del diseño curricular se cuenta con instrumentos que permiten velar que en los programas de asignatura exista coherencia entre las metas propuestas, los indicadores de evaluación de las metas, las estrategias didácticas y evaluativas. Cada carrera o programa, en coherencia con la misión institucional, los objetivos y propósitos de docencia, define un perfil de egreso que contiene los resultados de aprendizaje, los que se forman y evalúan sistemáticamente a lo largo itinerario formativo. A nivel de magíster, la evaluación del logro del aprendizaje se realiza en la actividad final (AFG) que da origen al grado académico al que el estudiante opta. En el caso específico de los doctorados, se suma el examen de candidatura como hito intermedio de medición del logro de los aprendizajes definidos en cada programa.

Finalmente es necesario destacar que en el *Título séptimo De las modificaciones* del Reglamento Interno del Programa se estipula que la revisión del perfil de egreso y plan de estudios será realizada cada 2 años por el Comité Académico y por ello, contando con la 1er cohorte de graduados con el decreto vigente, se procederá a dicha revisión.

1.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DEL PROGRAMA

Los estudiantes, graduados y cuerpo académico muestran un alto nivel de satisfacción con respecto al carácter, objetivos y perfil del Programa, lo cual se ve reflejado en la encuesta aplicada (tabla 05). Los estudiantes exhiben en promedio 97% de respuestas favorables, graduados 100% y académicos 100%. Como se puede observar, los tres grupos de informantes claves reportan un alto consenso sobre el carácter del Programa y coherencia entre objetivos, misión institucional y estructura curricular.

Tabla 05. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre el carácter, objetivos y perfil del Programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
Conozco los objetivos formativos y el carácter del programa que curso.	100%
El programa que curso tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	98%

El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	98%
Conozco claramente el perfil de graduación.	94%
El perfil de graduación es coherente con la estructura curricular del programa.	95%
El perfil del programa que curso responde a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	98%
Graduados	
El programa que cursé tenía claramente definidos los objetivos de formación.	100%
El nombre del programa reflejó adecuadamente la formación entregada por este.	100%
Conocí oportunamente el perfil de graduación y el carácter del programa.	100%
El perfil de graduación era coherente con la estructura curricular del programa.	100%
Académicos	
El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	100%
Los objetivos del programa son coherentes con la misión Institucional.	100%
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	100%
El perfil de graduación está claramente definido.	100%

1.3 PLAN DE ESTUDIOS

Líneas de Desarrollo

La perspectiva crítica y la vocación de estudiar temas relevantes para la escritura y lectura se materializan mediante la focalización en torno a líneas de desarrollo. El Programa es consciente de que para que su propuesta sea realista y responsable se requiere, además de las necesarias exigencias de rigor intelectual y calidad académica, de una fundamentación no sólo conceptual. Por lo tanto, las actividades al interior del Programa constituyen una oferta real y concreta que responde a líneas de desarrollo declaradas y sustentadas en prácticas de investigación de los académicos y en las que se puedan insertar los estudiantes. Por lo tanto, y consecuentemente con los objetivos y perfil de egreso, el decreto vigente del Programa, producto de un proceso de ajuste e innovación curricular, declara las siguientes dos líneas de desarrollo:

- ✓ **LECTURA:** Área enfocada en el estudio multidimensional de la lectura, desde un punto de vista teórico, didáctico y reflexivo. Permite abordar prácticas educativas, creencias docentes y diseños de propuestas innovadoras orientadas a la formación de lectores competentes, críticos y estratégicos en diversos espacios educativos formales e informales.
- ✓ **ESCRITURA:** Área enfocada en el estudio multidimensional de la escritura, desde un punto de vista teórico, didáctico y reflexivo. Permite abordar prácticas educativas, creencias docentes y diseños de propuestas innovadoras orientadas a la formación de escritores competentes, críticos y estratégicos en diversos espacios educativos formales e informales.

Es importante en este punto enfatizar que el nuevo decreto que norma el Programa presenta dos líneas de desarrollo, diferenciándose de las cuatro temáticas (procesos, metodología, evaluativa e investigativa) descritas en el proceso de acreditación anterior.

Las dos líneas de desarrollo exigen una mirada vinculada al ámbito del estudio de la lectura y la escritura y permiten abordar temáticas desde los saberes disciplinarios, por ello existen asignaturas que tributan específicamente a estas líneas, como otras que lo hacen transversalmente, tal como se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 06. Asignaturas del Programa por línea de desarrollo

Línea de desarrollo	Asignaturas que tributan específicamente a una línea de desarrollo	Asignaturas que tributan transversalmente a las líneas de desarrollo
Lectura	• Teorías y modelos de comprensión lectora • Estrategias para la animación a la lectura y el goce lector • Estrategias didácticas para la comprensión lectora	• Claves socioculturales de la lectura y la escritura • Desafíos para el desarrollo de la lectura y la escritura • Alfabetización multimodal • Tecnologías para el aprendizaje de la lectura y la escritura • Propuestas efectivas de la lectura y la escritura • Evaluación de la lectura y la escritura • Actividad final de grado
Escritura	• Teorías y modelos de producción textual • Estrategias didácticas para la producción de textos • Estrategias para el desarrollo de la escritura creativa	

► La tabla anterior da cuenta de un adecuado equilibrio y distribución de las actividades curriculares en las líneas de desarrollo declaradas, por cuanto las asignaturas se organizan de manera equitativa entre las áreas de Lectura y Escritura con tres asignaturas focalizadas en cada una de ellas y 6 asignaturas que responden transversalmente a ambas áreas y que, en su conjunto, tributarán a la Actividad Final de Grado. **De esta manera se otorga solidez a la estructuración de estas dos áreas de desarrollo, lo que permite abordar una de las observaciones de la Res. de acreditación N° 1974 referida a que “Dichas áreas son pertinentes con la temática del Programa, sin embargo, aún no es posible evaluar su consistencia con el plan de estudios renovado, el cual será implementado en 2024”.**

El desarrollo de la actividad final es un buen ejemplo de cómo se concreta la integración del proceso formativo y formulación de propuestas asociadas a las dos líneas declaradas. Un análisis de los trabajos finales asociados a los 109 graduados permite constatar que el 57% se desarrolló en la línea de lectura y un 48% en la línea de escritura, desde lo que se evidencia un desarrollo bastante equilibrado de ambas líneas, según se puede constatar en el Anexo Complementario n°27.

Es importante destacar que, si bien todas estas actividades finales de grado concluidas comenzaron con anterioridad a la publicación del decreto vigente y respondían a las cuatro áreas de desarrollo anteriores -Procesos, Metodología, Evaluativa, Investigativa-, es posible establecer sin dificultad su contribución a las temáticas que engloban las nuevas líneas declaradas. De la tabla anterior se desprende que el 52% de las AFG tributan a la línea de desarrollo de Lectura, mientras que el 48% de ellas, a Escritura.

Con respecto a las 13 AFG actualmente en desarrollo, un 54% tributa a lectura y un 46% a escritura, evidenciando un claro equilibrio entre ambas líneas de desarrollo, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 07. Temas de tesis en desarrollo por línea de desarrollo

Tesista	Tema de AFG	Línea de desarrollo
1. Fabiola Blankevoort, Gema Cataldo y Elizabeth Rojas	<i>Taller literario: una herramienta para potenciar la escritura creativa en estudiantes de séptimo y octavo básico en escuelas de Chile.</i>	Escritura

2. Dominique Brevis y Mariana Canales	<i>Secuencia didáctica para favorecer el desarrollo de la escritura creativa en estudiantes de tercero básico</i>	Escritura
3. María de los Ángeles Garay y Alejandra Muñoz	<i>Secuencia didáctica para desarrollar habilidades de lectura crítica de textos multimodales argumentativos</i>	Lectura
4. Paz Guajardo	<i>Enseñanza de la voz discursiva multimodal en artículos de investigación en enseñanza media</i>	Escritura
5. Estrella Hidalgo	<i>Secuencia didáctica para desarrollar la comprensión lectora inferencial en Educación de Personas Jóvenes y Adultas: una propuesta para Enseñanza Media</i>	Lectura
6. Jeniffer Valenzuela y Daniela Farías	<i>Estrategias para la enseñanza de la lectura inferencial en problemas matemáticos del eje geometría para estudiantes de II° medio.</i>	Lectura
7. Victoria Muñoz, Ximena Ramírez y Anabela Olivera	<i>Propuesta de formación para docente de Lenguaje y Comunicación para la enseñanza de la integración de múltiples textos.</i>	Lectura
8. Camila Olave y Daniela Silva	<i>Agenciamiento y escritura multimodal: propuesta educativa de rescate patrimonial en octavo básico</i>	Escritura
9. Alejandra Peralta y Verónica Rivera	<i>Escrituras que cuidan: propuesta pedagógica en escritura creativa para mujeres víctimas de violencia de género</i>	Escritura
10. Bárbara Quezada y Francisca Soto	<i>Enseñanza de estrategias de comprensión lectora a estudiantes con discapacidad intelectual: una propuesta para docentes de educación media.</i>	Lectura
11. Marcela Sánchez	<i>Actividades para capacitar a los docentes de primero básico sobre la importancia de las funciones ejecutivas en la comprensión lectora</i>	Lectura
12. Cristina Sánchez y Thamaly Montenegro	<i>Escritura reflexiva en la práctica profesional: orientaciones para el portafolio docente en Chile</i>	Escritura
13. Regina Varetto	<i>Propuesta didáctica de capacitación docente en comprensión lectora para contextos educativos chilenos desde 5° básico a 4° medio</i>	Lectura

De esta manera se puede concluir que el resultado general de las Actividades Finales de Grado en curso impacta sobre problemáticas relevantes de los contextos de desarrollo profesional de las estudiantes asociadas de manera equilibrada a las dos líneas de desarrollo declaradas.

▶ A partir del proceso de innovación y ajuste curricular realizado y ya formalizado desde la cohorte de ingreso 2024, se implementaron diversas acciones que permitieron superar las siguientes observaciones relativas a la Definición conceptual y Características y resultados del proceso de autoevaluación anterior y consignadas en la Res. de acreditación N°1974:

- ***Dichas áreas son pertinentes con la temática del Programa, sin embargo, aún no es posible evaluar su consistencia con el plan de estudios renovado, el cual será implementado en 2024***
- ***El objetivo general apunta únicamente al conocimiento teórico y metodológico, dejando fuera el análisis crítico de problemáticas y soluciones que indica el perfil de egreso declarado***
- ***Constatamos que, en general, las temáticas de trabajos de graduación en el periodo evaluado no responden plenamente al carácter profesional del Programa.***
- ***Las actividades finales de graduación no siempre están centradas en problemáticas situadas en contextos profesionales, habiendo trabajos de investigación bibliográfica,***

diagnósticos, experiencias, creencias y percepciones que no responden a la propuesta de soluciones.

Efectivamente las acciones implementadas concluyeron en la existencia de dos líneas de desarrollo consistentes con los objetivos del Programa, su perfil de egreso, los resultados de aprendizaje, el plan de estudios y, en definitiva, con su carácter profesional, evidenciado en las AFG que están en desarrollo, correspondientes a la primera cohorte del plan innovado.

Itinerario formativo

Según lo establecido en el reglamento vigente (D.U.N° 34/2023), la malla curricular está organizada en 13 actividades curriculares obligatorias, incluida la actividad final de graduación (tabla 08)

Tabla 08. Malla curricular innovada del Programa

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Quinto trimestre
Claves socioculturales de la lectura y la escritura	Desafíos para el desarrollo de la lectura y la escritura	Alfabetización multimodal	Tecnologías para el aprendizaje de la lectura y la escritura	Actividad final de grado
Teorías y modelos de producción textual	Estrategias didácticas para la producción de textos	Estrategias para el desarrollo de la escritura creativa	Propuestas efectivas de la lectura y la escritura	
Teorías y modelos de comprensión lectora	Estrategias para la animación de la lectura y el goce lector	Estrategias didácticas para la comprensión lectora	Evaluación de la lectura y la escritura	

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos se imparte trimestralmente, en modalidad online y tiene una duración de 5 trimestres, con un total de 1.872 horas cronológicas, de las cuales 507 son horas cronológicas directas y 1.365 horas de trabajo autónomo, que corresponde a 60 créditos SCT-Chile (Sistema de Créditos Académicos Transferibles; tabla 9) y 190 Créditos UNAB.

Tabla 9. Horas cronológicas de docencia directa, trabajo autónomo y su equivalente en SCT

Código	Asignatura	Horas directas	Horas trabajo autónomo	Créditos SCT
MIE611	CLAVES SOCIOCULTURALES DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	39	78	4
MIE612	TEORÍAS Y MODELOS DE PRODUCCIÓN TEXTUAL	39	91	4
MIE613	TEORÍAS Y MODELOS DE COMPRENSIÓN LECTORA	39	91	4
MIE621	DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	39	78	4
MIE622	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS	39	91	4
MIE623	ESTRATEGIAS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL GOCE LECTOR	39	91	4
MIE631	ALFABETIZACIÓN MULTIMODAL	39	78	4
MIE632	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESCRITURA CREATIVA	39	91	4
MIE633	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA	39	91	4
MIE641	TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	39	91	4
MIE642	PROPUESTAS EFECTIVAS DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	39	65	3
MIE643	EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	39	104	5
MIE650	ACTIVIDAD FINAL DE GRADO	39	325	12

	TOTAL	507	1365	60
--	--------------	-----	------	----

La aprobación de los primeros cuatro trimestres permite al estudiante desarrollar su actividad final de grado (quinto trimestre). Su modalidad, características y evaluación se encuentran definidas en las disposiciones reglamentarias internas del Programa.

Relación resultados de aprendizaje/asignaturas

El diseño del plan de estudios vigente a partir del año lectivo 2024 contempla la formulación de resultados de aprendizajes (RA), que otorgan coherencia y sustento a la organización curricular y propuesta del plan de estudios. Una vez definidos los RA se elaboraron todos los Aprendizajes Esperados -que derivan de los Resultados de Aprendizaje del perfil de egreso-, cautelando coherencia y progresión, ya que, en su conjunto, permiten alcanzar el logro de los RA propuestos en el Perfil de Egreso, como se puede evidenciar en el siguiente ejemplo (tabla 10).

Tabla 10. Ejemplo elaboración Aprendizajes esperados que derivan de Resultados de Aprendizaje del perfil de egreso del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS MACRO	APRENDIZAJES ESPERADOS
RA1: Demostrar conocimientos disciplinares y didácticos actualizados para la problematización, análisis y búsqueda de soluciones en torno a la enseñanza y aprendizaje de la lectura y/o escritura en espacios educativos formales e informales.	Fundamentos y perspectivas históricas, sociales y culturales de la lectura y la escritura Fundamentos teóricos de comprensión lectora Fundamentos teóricos producción de textos. Conocimientos didácticos de lectura Estrategias para el desarrollo de la lectura Evaluación procesos de lectura Conocimientos didácticos de la escritura Estrategias para el desarrollo de la escritura Evaluación procesos de la escritura	Analizar la lectura y la escritura como fenómenos culturales, sociales e históricos y su importancia como herramienta multifuncional para el desarrollo educativo, social y económico de las sociedades modernas.
		Fundamentar los procesos de producción escrita en sus dimensiones lingüística, cognitiva, afectiva, social y cultural, y la manera como varían en relación a situaciones comunicativas, géneros discursivos, características de los escritores y comunidades donde se producen con base en las teorías y modelos actuales de la escritura.
		Fundamentar los procesos de comprensión lectora mediante la interacción de factores relacionados con los lectores, los textos y los contextos con base en teorías y modelos actuales de la lectura.
		Explicar conceptualmente los procesos de desarrollo de las habilidades de lectura y de escritura que presentan los estudiantes durante la infancia y la adolescencia con base en teorías y estudios contemporáneos.
		Analizar las dificultades de aprendizaje en lectura, los instrumentos de evaluación y los modelos de intervención para su identificación y mejora en diversos contextos educativos, con base en teorías, normativas y estudios contemporáneos.
		Analizar las dificultades de aprendizaje en escritura, los instrumentos de evaluación y los modelos de intervención para su identificación y mejora en diversos contextos educativos, con base en teorías, normativas y estudios contemporáneos.
		Justificar el uso de diversas metodologías y estrategias didácticas para el aprendizaje de los procesos de producción escrita con base en principios teóricos, características pedagógico-didácticas y/o evidencias científicas de su efectividad.
		Argumentar el uso de estrategias didácticas para promover la animación a la lectura y el goce lector en distintos espacios de educación formal y no formal con base en la literatura especializada.
		Analizar los procesos de comunicación multimodal y su importancia para el aprendizaje y la construcción de significados en diversos contextos sociales contemporáneos con base en la literatura especializada.
		Argumentar el uso de estrategias didácticas para promover la escritura creativa en distintos espacios de educación formal y no formal con base en la literatura especializada.
		Justificar el uso de diversas metodologías y estrategias didácticas para el aprendizaje de los procesos de comprensión lectora con base en principios teóricos, características pedagógico-didácticas y/o evidencias científicas de su efectividad.
		Fundamentar el uso de tecnologías educativas que faciliten el aprendizaje de la lectura y la escritura considerando factores relacionados con su aceptación e integración efectiva en diversos contextos educativos y sociales contemporáneos con base en la literatura especializada.
		Analizar tecnologías educativas que facilitan la enseñanza y el aprendizaje de los procesos de lectura en diversos contextos educativos.
		Analizar tecnologías educativas que facilitan la enseñanza y el aprendizaje de los procesos de escritura en diversos contextos educativos.
		Fundamentar propuestas educativas de lectura y/o escritura con base en la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en diversos contextos educativos y comunitarios.
		Analizar enfoques de evaluación de los procesos y los productos de la lectura y la escritura y sus implicaciones para la enseñanza y el aprendizaje en diversos contextos educativos formales.
		Analizar las características técnicas de instrumentos de evaluación de habilidades de lectura de distintos tipos de textos.
		Analizar las características técnicas de instrumentos de evaluación de los procesos y productos de la escritura y su aplicación práctica en distintas tareas de composición escrita.

El itinerario formativo corresponde a la secuencia que debe seguir el estudiante para alcanzar su proceso de formación, considerando las asignaturas, las líneas de desarrollo, los hitos evaluativos,

las actividades académicas, la secuencia y la carga académica. Por ello para consolidar este producto, se definió en primera instancia la estructura o malla curricular del Programa con sus asignaturas por trimestres. La construcción de este hito consideró como base los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso, realizando agrupaciones lógicas de contenidos/temáticas pertinentes a la disciplina, lo que permite establecer la coherencia con las asignaturas de la malla curricular, atendiendo a la progresión de aprendizajes.

Para establecer los parámetros de coherencia se elaboró la siguiente matriz de tributación, que corresponde al cruce de los resultados de aprendizaje con las asignaturas, evidenciando cómo tributa cada asignatura al logro del perfil de egreso (tabla 11).

Tabla 11. Diseño curricular del plan de estudios del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos.
Contribución de las asignaturas a los tres resultados de aprendizaje (RA).

	RA1: Demostrar conocimientos disciplinares y didácticos actualizados para la problematización, análisis y búsqueda de soluciones en torno a la enseñanza y aprendizaje de la lectura y/o escritura en espacios educativos formales e informales.	RA2: Analizar creencias docentes y prácticas educativas en torno a la lectura y/o la escritura para la mejora del desarrollo profesional en espacios educativos y/o comunitarios.	RA3: Diseñar propuestas educativas enfocadas en la formación de lectoras(es) y/o escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios.
CLAVES SOCIOCULTURALES DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	1	1	
TEORÍAS Y MODELOS DE PRODUCCIÓN TEXTUAL	1	1	
TEORÍAS Y MODELOS DE COMPRENSIÓN LECTORA	1	1	
DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	1	1	
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1		1
ESTRATEGIAS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL GOCE LECTOR	1		1
ALFABETIZACIÓN MULTIMODAL	1	1	1
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESCRITURA CREATIVA	1		1
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA	1		1
TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	1	1	1
PROPUESTAS EFECTIVAS DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA		1	1
EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	1	1	1
ACTIVIDAD FINAL DE GRADO	1	1	1

A partir de esta matriz de tributación es posible dar cuenta de que todos los resultados de aprendizaje del perfil de egreso son abordados en el plan de estudios a partir de las distintas asignaturas definidas.

La incorporación de RA, a partir del proceso de innovación y ajuste curricular formalizado e implementado desde la cohorte de ingreso 2024, permitió establecer una clara consistencia con

el perfil de egreso y evidenciar una tributación coherente con las asignaturas de la malla curricular, lo que permite superar la observación consignada en la Res. de acreditación N°1974 y referida a la carencia de **“resultados de aprendizaje claramente asociados con el perfil de egreso y el logro de los objetivos”**.

Actividades Curriculares: Descriptores

La oferta programática de actividades curriculares con la que cuenta el Programa ha sido diseñada para brindar contenidos y actividades que tributan al logro tanto del perfil de egreso como a los resultados de aprendizaje asociados. Además, es coherente con el concepto y objetivos del Programa, tal como se puede verificar en la información descrita en el Anexo Complementario 19. La descripción de las actividades curriculares se muestra en la tabla 12.

Tabla 12. Descriptores de asignaturas del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos.

Asignatura o Actividad	Descripción
CLAVES SOCIOCULTURALES DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	Esta asignatura contextualiza críticamente la escritura y la lectura como fenómenos complejos, resaltando sus dimensiones culturales y políticas. A través de una aproximación diacrónica y reflexiva, se espera que el alumno problematice no sólo la herencia de una tradición letrada, sino sus propias creencias docentes y el modo en que la lectura y la escritura se vinculan con la calidad de la educación y la democracia en el siglo XXI.
TEORÍAS Y MODELOS DE PRODUCCIÓN TEXTUAL	En esta asignatura se busca entregar una panorámica de las principales y actuales teorías y modelos que se han propuesto acerca de la producción escrita desde un punto de vista multidisciplinario, esto es, desde perspectivas psicológicas, lingüísticas, sociales, entre otras. El recorrido pretende describir los planteamientos esenciales de cada teoría o modelo y distinguir sus similitudes y diferencias entre ellas. También, se revisa de manera analítica la relación del escritor, el texto y su contexto. En este marco de referencia, los estudiantes analizan y discuten diversos conceptos y procesos asociados a la producción escrita vinculados a los diferentes niveles educativos con el fin de establecer qué teorías o modelos pueden ser más útiles en los diversos contextos. Asimismo, se reflexiona sobre las creencias docentes y prácticas educativas sobre escritura con el fin de mejorar el desarrollo profesional en espacios educativos y/o comunitarios.
TEORÍAS Y MODELOS DE COMPRENSIÓN LECTORA	En esta asignatura se busca entregar una panorámica de las principales y actuales teorías y modelos que se han propuesto sobre la comprensión lectora desde un punto de vista multidisciplinario, esto es, desde perspectivas psicológicas, lingüísticas, sociales, entre otras. El recorrido pretende describir y distinguir los planteamientos esenciales de cada teoría o modelo. Se analizan y discuten diversos conceptos y procesos en torno a la comprensión lectora, utilizando como base las teorías y modelos expuesto en el curso. En este marco, se espera que el estudiante logre analizar tanto los aspectos internos como externos del proceso de lectura, vinculando al lector, el texto y el contexto de producción. Asimismo, se busca que el estudiante reflexione sobre las creencias docentes y prácticas educativas sobre lectura con el fin de mejorar el desarrollo profesional en espacios educativos y/o comunitarios.
DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	Esta asignatura ofrece una introducción a las principales teorías contemporáneas del desarrollo de las habilidades de lectura y escritura desde la primera infancia a la adolescencia. A partir de estos modelos generales del desarrollo lecto-escritor, la asignatura profundiza en la conceptualización de las dificultades de aprendizaje específicas en lectura y escritura que pueden manifestar los y las estudiantes en diversos niveles y contextos educativos, con base en la literatura académica reciente y en las normativas educacionales vigentes en el país. Respecto a las dificultades de lectura se ahonda en comprender los factores y habilidades que intervienen y dificultan tanto los procesos de reconocimiento de palabras como de la comprensión lectora. En el caso de las dificultades de escritura, estas se analizan con relación a los procesos de composición de bajo y alto nivel y de los textos que se producen. Adicionalmente, se revisan procedimientos e instrumentos para la evaluación de las dificultades de aprendizaje en lectura y escritura. También, se examinan las características y ventajas de modelos y programas de prevención e intervención pedagógica enfocados en atenderlas mediante un sistema multinivel de apoyo educativo. A lo largo de la asignatura se enfatiza el estudio de casos para favorecer la aplicación teórico-práctica de los conocimientos adquiridos y se favorece la reflexión acerca de las creencias docentes y de las prácticas didácticas relacionadas con las temáticas revisadas
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA	Esta asignatura aborda diversas estrategias didácticas cognitivas y metacognitivas con relación a los modelos actuales para la producción de textos escritos. Así es como se potenciará la enseñanza explícita

PRODUCCIÓN DE TEXTOS	de estrategias para la formación de escritores competentes, estratégicos y críticos, a fin de generar una reflexión en torno a las prácticas docentes. A partir de la aplicación de los conceptos disciplinarios vinculados a este ámbito de la producción de textos escritos, de los saberes didácticos y del análisis crítico de las prácticas educativas que se utilizan para la enseñanza y el aprendizaje de la escritura, se espera que, al término de esta asignatura, los estudiantes logren planificar propuestas educativas y construir estrategias, sesiones, talleres, módulos, proyectos, secuencias y/o unidades didácticas tendientes a potenciar la escritura, a fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje para los estudiantes en diversos contextos educativos o espacios comunitarios.
ESTRATEGIAS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL GOCE LECTOR	Esta asignatura aborda diversas estrategias didácticas para la animación a la lectura y el goce lector en los contextos educativos y sociales contemporáneos y su importancia para la formación de lectores competentes que desarrollen el gusto y placer por la lectura desde temprana edad. A partir de la aplicación de los conceptos disciplinarios vinculados a la promoción, la animación y la mediación de la lectura, de los saberes didácticos y del análisis crítico de las prácticas educativas que se utilizan para favorecer la lectura en los ámbitos escolares, familiares y sociales, se espera que, al término de esta asignatura, los estudiantes logren planificar propuestas educativas para fomentar y formar lectores en distintos espacios, propósitos y prácticas lectoras, a fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje para los estudiantes en diversos contextos educativos o espacios comunitarios.
ALFABETIZACIÓN MULTIMODAL	Esta asignatura propone a los estudiantes, a partir de la revisión de la literatura actual del área, del análisis de sus propias creencias y de la aplicación práctica en sus contextos de trabajo, transitar desde una concepción monomodal de la comunicación a una multimodal. En la asignatura se recorren los fundamentos teóricos del enfoque multimodal, se analizan y discuten los principales conceptos asociados a estos planteamientos y se revisan casos de incorporación del enfoque multimodal en espacios educativos y/o comunitarios, con el fin de avanzar hacia la comprensión y producción de prácticas multimodales. Se estudian analíticamente los modos semióticos, el diseño, la distribución y la materialidad de los soportes y las situaciones retóricas, culturales e históricas en las que se producen los diferentes textos para ser leídos o escritos en diversos contextos educativos y culturales, lo que permitirá dar sustento a nuevas propuestas que los estudiantes puedan desarrollar durante su formación.
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESCRITURA CREATIVA	Esta asignatura aborda la escritura creativa como un eje central en la adquisición de la literacidad en el siglo XXI. Junto con la conceptualización del fenómeno de la escritura creativa, la comprensión de su lugar dentro del repertorio para la enseñanza de la escritura y el examen crítico de las prácticas educativas, los alumnos analizarán y aplicarán estrategias de escritura a partir del desarrollo de la creatividad como motor para el aprendizaje, ya sea dentro o fuera del aula.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA	Este curso aborda diversas estrategias didácticas cognitivas y metacognitivas con relación a los modelos actuales para el desarrollo de la comprensión y la competencia lectora. Así es como se analizarán diversas taxonomías lectoras y se potenciará la enseñanza explícita de estrategias y habilidades, intencionando el diseño de lecciones de lectura guiada para la formación de lectores competentes, estratégicos y críticos, a fin de generar una reflexión crítica en torno a las prácticas docentes. A partir de la aplicación de los conceptos disciplinarios vinculados a este ámbito de la lectura, de los saberes didácticos y del análisis crítico de las prácticas educativas que se utilizan para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, se espera que, al término de esta asignatura, los estudiantes logren planificar propuestas educativas y construir estrategias, sesiones, secuencias y/o unidades didácticas tendientes a potenciar la comprensión y la competencia lectora, a fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje para los estudiantes en diversos contextos educativos o espacios comunitarios.
TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	La asignatura ofrece una introducción teórico-práctica a las prácticas de enseñanza-aprendizaje de las habilidades de lectura y escritura basadas en tecnologías. Durante la asignatura se realiza un recorrido por distintas tecnologías educativas¹ y se analizan sus ventajas y desventajas como herramientas para facilitar y diversificar el aprendizaje de habilidades de lectura y escritura dentro y fuera del contexto escolar. También se analizan los factores que intervienen en la aceptación, uso e integración efectiva en el aula de estas tecnologías por parte del profesorado y de los estudiantes y se debate acerca de cómo afrontar los desafíos ocasionados por las brechas existentes en materia de lectura y escritura digitales que inciden en los sistemas educativos, laborales y sociales contemporáneos. La asignatura ofrece oportunidades de diseñar, aplicar y retroalimentar micro experiencias de enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura basadas en tecnologías que faciliten su uso potencial en proyectos educativos e interculturales de alcance global que pueden ir más allá de los espacios escolares convencionales y locales.
PROPUESTAS EFECTIVAS DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	Esta asignatura ofrece un panorama amplio y crítico de propuestas contemporáneas que abordan distintos aspectos de la enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura. El objetivo es ahondar mediante el análisis de casos centrados en la evidencia cómo se han llevado a cabo búsquedas de soluciones en diversos contextos educativos o sociales. Además, al final del curso se espera que los alumnos problematizen fenómenos lectoescritores concretos y ofrezcan propuestas educativas.
EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	La asignatura ofrece una introducción teórico-práctica a la evaluación de habilidades de lectura y escritura en diversos niveles y contextos educativos. En la primera parte se analizan las características conceptuales de varios enfoques de evaluación de las habilidades de lectura y de escritura, situándolos en el marco más amplio de los procesos de evaluación educativa. A partir de estos enfoques, se analizan los distintos contenidos, propósitos, agentes, momentos, tipos, instrumentos y tecnologías que pueden ser consideradas para evaluarlas en distintos géneros textuales y situaciones de aprendizaje con estudiantes

	de diversos niveles educativos. La segunda parte ofrece un panorama conceptual de instrumentos de evaluación de las habilidades de lectura de distintos tipos de textos y también contempla un recorrido por instrumentos de evaluación de los procesos y las producciones escritas generadas por las y los estudiantes en diversas situaciones comunicativas. En ambos casos, se dispondrá de espacios prácticos para que los participantes presenten y retroalimenten la aplicación de instrumentos existentes o elaborados. Durante toda la asignatura se enfatiza la reflexión acerca de las creencias docentes con relación a la evaluación de las habilidades de lectura y de escritura, de las ventajas y desventajas del uso de los enfoques e instrumentos revisados, y acerca de los factores que inciden en las prácticas de evaluación de estas habilidades en distintos espacios y contextos educativos.
ACTIVIDAD FINAL DE GRADO	Esta asignatura permite la integración del proceso formativo, a través de la formulación de una propuesta destinada a atender problemas ligados a la formación de lectoras(es) y/o escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios. La propuesta podrá asumir distintas modalidades que den cuenta de la identificación de una oportunidad de mejora, de su fundamentación conceptual, de su diseño pedagógico-didáctico y de una reflexión sobre las creencias y prácticas asociadas a dicha oportunidad de mejora. La elaboración de esta propuesta contará con el apoyo de un tutor y la retroalimentación del núcleo del programa y culminará con una defensa oral ante una comisión.

Los descriptores de las asignaturas permiten visualizar una malla curricular actualizada y coherente con los objetivos del Programa, su carácter, perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Estrategias Pedagógicas, Sistema de Evaluación y Desempeño Académico de los Estudiantes

Las estrategias pedagógicas que se potencian en las asignaturas promueven, acorde al modelo educativo institucional, una enseñanza centrada en el estudiante, facilitando una participación reflexiva, analítica, crítica y constructiva que favorece el aprendizaje. De esta manera se pretende colaborar con la construcción de un profesional capaz de reflexionar constantemente en torno a su quehacer docente e indagar de manera autónoma para la mejora de sus prácticas, en pos del cumplimiento del perfil de egreso del Programa.

En este sentido se ha intencionado la utilización de las siguientes estrategias:

- ✓ Clases expositivas interactivas
- ✓ Debates
- ✓ Estudios de casos
- ✓ Trabajo investigativo independiente
- ✓ Presentación de clase y discusiones guiadas (Guided Lecture)
- ✓ Actividades colaborativas online (en pequeño grupo y plenario)
- ✓ Foros de aprendizaje (actividades asincrónicas)
- ✓ Elaboración de organizadores gráficos con guías de lectura (mapas conceptuales, cuadro de resumen)
- ✓ Textos de reflexión docente
- ✓ Aprendizaje cooperativo
- ✓ Aprendizaje orientado a proyectos
- ✓ Microclases
- ✓ Metodología de aprendizaje basado en casos (Case-Based Learning)
- ✓ Lectura de bibliografía

En cuanto al sistema de evaluación, los procedimientos e instrumentos están debidamente explícitos en los programas de asignatura, en los que además se relacionan los resultados de

aprendizaje y los aprendizajes esperados correspondientes, lo que permite evidenciar el logro de los desempeños declarados en el perfil de egreso, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 13. Evaluación explícita en los programas de asignatura

RESULTADO DE APRENDIZAJE	APRENDIZAJE ESPERADO	EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
Demostrar conocimientos disciplinares y didácticos actualizados para la problematización, análisis y búsqueda de soluciones en torno a la enseñanza y aprendizaje de la lectura y/o escritura en espacios educativos formales e informales	Reflexionar acerca de las necesidades y oportunidades para la enseñanza y aprendizaje de la lectura y/o la escritura a partir de los últimos avances en la disciplina y el análisis de diversos contextos educativos y comunitarios.	Exposición grupal de la infografía (20%)	Escala de apreciación/rúbrica

La calificación mínima de aprobación para cada asignatura será de 4.0, en una escala de 1,0 a 7,0.

De manera complementaria el Reglamento de Estudios de Magíster de la Institución señala que:

Art. 60°: La reprobación de dos asignaturas, obligatorias o electivas, del plan de estudios, así como la reprobación en dos oportunidades de una asignatura obligatoria o electiva, serán causales de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas.

Si el alumno incurriere en causal de eliminación académica, podrá elevar una solicitud para la continuación de sus estudios al Director del Programa respectivo, quien podrá acoger o rechazar la solicitud, atendiendo a los antecedentes del alumno.

En caso de ser aceptada la solicitud, el Director del Programa podrá fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no serán materia de apelación. Estas condiciones se estipularán por escrito y serán firmadas por el alumno en señal de aceptación. En caso de ser rechazada la solicitud, el alumno podrá apelar la decisión del Director ante el Decano respectivo.

Art. 61°: Se pierde la calidad de alumno regular por razones disciplinarias de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Disciplina de la Universidad.

Art. 62°: Se pierde la calidad de alumno regular por deserción si el alumno permanece sin inscribir asignatura por más de un año y no realiza la solicitud de retiro. En el caso que esta situación obedezca a motivos de fuerza mayor, el alumno podrá elevar una solicitud de reincorporación, conforme al procedimiento descrito en los artículos 67° y 68°.

Actividad Final de Graduación (AFG)

La Actividad final de graduación, según consta en el programa de asignatura correspondiente, permite la integración del proceso formativo, a través de la formulación de una propuesta destinada a atender problemas ligados a la formación de lectoras(es) y/o escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios. Esta propuesta podrá asumir distintas modalidades que den cuenta de la identificación de una

oportunidad de mejora, de su fundamentación conceptual, de su diseño pedagógico-didáctico y de una reflexión sobre las creencias y prácticas asociadas a dicha oportunidad de mejora. Para la elaboración de esta propuesta los/las estudiantes contarán con el apoyo de un tutor y la retroalimentación del núcleo del Programa y culminará con una defensa oral ante una comisión. La AFG se rige por el Reglamento de Actividad Final de Graduación del Programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos (RAFG)², en el que se establecen sus normas generales. Adicionalmente se cuenta con la Guía de la Actividad Final de Grado, que tiene como finalidad explicitar el proceso evaluativo de la AFG, tanto para los estudiantes como para los docentes.

Así es como se explicita que la AFG estará dirigida por un profesor guía, quien debe pertenecer al núcleo académico del Programa y estar habilitado para realizar dicha actividad. Este profesor será el encargado de asesorar al estudiante tanto en la formulación del proyecto como en su ulterior desarrollo.

La AFG tiene una modalidad grupal, en la que pueden participar hasta tres estudiantes, pero cautelando el seguimiento individual. Además, se establece que excepcionalmente podría realizarse de manera individual, sin embargo, esto debe ser debidamente justificado y aprobado por el comité académico.

El proceso de realización de la Actividad Final de Grado tiene dos etapas representadas en la figura 07.

Figura 07. Etapas del proceso de realización de la Actividad Final de Grado



Etapas I. Formulación y desarrollo de la propuesta educativa

La propuesta podrá asumir distintas modalidades que den cuenta de la identificación de una oportunidad de mejora, de su fundamentación conceptual, de su diseño pedagógico-didáctico y de una reflexión sobre las creencias y prácticas asociadas, conforme a los lineamientos y las áreas de desarrollo del Programa.

Durante esta etapa se entrega un primer informe escrito y se realiza la exposición de un póster a manera de avance; ambos productos se evalúan y retroalimentan con base en las rúbricas establecidas para este propósito, a fin de mejorar el desarrollo de la propuesta.

La Etapa I se realizará bajo la tutela del docente guía, de acuerdo con los criterios y normativas establecidas en el Artículo 8° del reglamento correspondiente.

² Ver Anexo obligatorio 03. Reglamentación vigente del Programa

Etapa II. Entrega de informe final y defensa de la propuesta educativa

Para finalizar la Actividad Final Grado, y con ello optar a la graduación del programa, las/los estudiantes deben entregar un informe escrito final que será evaluado tanto por el profesor guía como por el profesor(a) corrector(a) con base en la rúbrica diseñada para este propósito (ver Anexo complementario 20). También deben realizar una defensa oral y pública de su propuesta ante una comisión académica integrada por el tutor, el corrector y un profesor externo al programa, quienes evaluarán y dictaminarán su aprobación con base en la rúbrica establecida para este fin.

Respecto de la evaluación, la AFG posee las siguientes actividades:

Tabla 14. Actividades de evaluación definidas de la AFG

Etapas de la AFG	Tareas	% de la evaluación
I	Primer informe escrito	20 %
	Presentación oral del póster	20%
II	Informe escrito final	30 %
	Defensa oral	30%

La aprobación de la AFG exige que las notas tanto del profesor guía o tutor, como del profesor corrector y de la Defensa Oral, sean iguales o superiores a 4,0. De lo contrario, se reprobará la Actividad Final de Grado y se seguirá el procedimiento establecido en el Artículo 11° del Reglamento de AFG (RAFG).

Cabe destacar que para la obtención del grado de Magíster el/la estudiante debe aprobar el total de las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios, incluida la Actividad Final de Grado, es decir, 190 créditos UNAB y 60 SCT – Chile (Sistema de Créditos Transferibles). De esta manera el 80% de esta calificación equivale al promedio ponderado de las asignaturas, sin considerar la asignatura Actividad Final de Grado, que tiene un 20% de ponderación en la calificación final.

Nivel de satisfacción con Plan de Estudios del Programa

Los estudiantes, graduados y cuerpo académico muestran un alto nivel de satisfacción con respecto al Plan de Estudios, lo cual se ve reflejado en la encuesta aplicada (tabla 15). Los estudiantes exhiben en promedio 95% de respuestas favorables, graduados 100% y académicos 99%. Si bien se verifican óptimos niveles de satisfacción en los tres grupos consultados, la consulta a estudiantes referida a si los métodos de evaluación son apropiados a las características del plan de estudios, solo alcanzó un 85% de respuestas favorables y por lo tanto será abordado en el plan de mejora.

Tabla 15. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre el plan de estudios del Programa.
Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
El plan de estudios es conocido por los estudiantes.	100%
El proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios.	98%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	91%
Los métodos de evaluación son apropiados a las características del plan de estudios.	85%
El proceso de obtención del grado está claramente establecido y reglamentado, y responde al carácter del programa.	100%

Los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad investigativa o profesional, según corresponda.	94%
Los contenidos entregados por el programa están actualizados y son pertinentes a la disciplina.	96%
Graduados	
El proceso de obtención del grado estaba claramente establecido y reglamentado	100%
El plan de estudios era conocido por los estudiantes	100%
Los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados en el programa los puedo aplicar en mi ejercicio profesional o desarrollo académico.	100%
En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí fue de calidad	100%
El programa que cursé respondió a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	100%
La formación entregada ha impactado positivamente en mi desempeño académico o profesional	100%
Académicos	
Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.	88%
Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes.	100%
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	100%
El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	100%
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	100%
Los programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las áreas de trabajo que desarrolla.	100%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	100%
Las estrategias de enseñanza aprendizaje que pueden implementarse en la plataforma de aula virtual permiten el aprendizaje efectivo de los estudiantes	100%

1.4 PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Perfil de ingreso y requisitos de admisión

El Programa cuenta con un carácter y objetivos que determinan el siguiente perfil de ingreso, debidamente explícito en el Reglamento Interno del Programa, y que responde a los nuevos criterios y estándares definidos por la CNA para los programas de magíster:

PERFIL DE INGRESO

El programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos de la Universidad Andrés Bello está orientado a postulantes que tienen grado académico de Licenciado o Título Profesional equivalente relacionado al área educativa, tales como Educación de Párvulos, Educación General Básica y Media, Educación Diferencial, Psicopedagogía, Psicología, Sociología, Bibliotecología, Literatura y Letras, entre otras áreas a fines, y que demuestren interés en adquirir conocimientos didácticos y disciplinarios en las áreas de Lectura y Escritura, con el fin de fortalecer su desempeño profesional en diversos contextos educativos y/o comunitarios.

Se espera que el/la postulante demuestre dominio de procedimientos pedagógicos, además de habilidades que les permitan comunicar eficazmente sus propuestas tanto a audiencias especializadas como no especializadas, respetando los estándares éticos inherentes a su disciplina. Dadas las características del programa, estas habilidades comunicativas serán desarrolladas y fortalecidas en el proceso formativo.

Este Programa está dirigido a aquellos profesionales que buscan aportar a la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticos y estratégica(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios a partir de una formación especializada las áreas de Lectura y Escritura.

Desde este parámetro existe suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos -debidamente explícitos en el D.U.N°34/2023 y en el Reglamento Interno del Programa- que se han aplicado de manera sistemática y que dicen relación con el perfil de ingreso del programa.

Así es como de acuerdo con el Reglamento de estudios de magíster (D.U.N° 2372/2016, art. 24°), podrán postular a un programa de magíster de la UNAB quienes estén en posesión del grado académico de licenciado o de un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado. Señala también en su art. 25° que, para ser admitido a un programa de magíster, el postulante deberá aprobar el proceso de selección establecido por el Programa.

En este sentido el Programa ha establecido una serie de requisitos de admisión debidamente formalizados en las reglamentaciones vigentes y difundidos públicamente a través de la página web de la Universidad y otras plataformas electrónicas, documentación que debe ser ingresada al *Portal de Postulaciones de Postgrado* (PPG). Según consta, en el decreto y reglamento interno vigentes, los requisitos son:

- Entregar la siguiente documentación requerida:
 - Fotocopia legalizada de certificado de grado de licenciado y/o título profesional.
 - Concentración de notas de pregrado.
 - Currículum vitae actualizado.
 - Carta de intención.
 - Fotocopia de carnet de identidad o Certificado de nacimiento digital. Para estudiantes extranjeros, que no posean Cédula de Identidad para extranjeros, presentan fotocopia del Pasaporte.
 - Dos cartas de recomendación.

Proceso de selección

Una vez ingresada la documentación al PPG, la Directora del Programa recibe una alerta de postulación al correo electrónico, que permite iniciar la evaluación académica de las/los postulantes, por cuanto aquellos que no cumplen con los requisitos de admisión quedan automáticamente rechazados en el Portal ya mencionado.

Con la finalidad de evaluar si el postulante cuenta con condiciones y capacidades acordes al perfil de ingreso, el Comité Académico revisa la documentación de cada postulante, a fin de validarla y agendar una entrevista con la Directora del programa.

El proceso de evaluación académica de las/los postulantes se realiza a partir de los criterios de selección de la siguiente rúbrica - debidamente explícita en el Reglamento Interno del programa-, desde la cual se concluyen las aceptaciones a los ingresos, que son aprobados en el *Portal de Postulaciones de Postgrado* y notificados a partir de una carta:

Tabla 16. Rúbrica de evaluación académica de postulantes

Criterio	Escalas				Puntaje
	Cumple (3 puntos)	Cumple Parcialmente (2 puntos)	Cumple escasamente (1 punto)	No Cumple (0 punto)	
ANTECEDENTES ACADÉMICOS 25%	Posee una alta distinción en su título o grado académico relacionado con el área educativa.	Posee una distinción media en su título o grado académico relacionado con el área educativa.	Posee un título o grado académico relacionado con el área educativa.	Carece de título o grado académico relacionado con el área educativa.	25%

ANTECEDENTES PROFESIONALES 25%	Experiencia profesional en área educativa: Posee amplia experiencia en la realización de ayudantías o clases en contextos académicos y/o comunitarios.	Experiencia profesional en área educativa: Posee experiencia en la realización de ayudantías o clases en contextos académicos y/o comunitarios.	Experiencia profesional en área educativa: Posee escasa experiencia en la realización de ayudantías o clases en contextos académicos y/o comunitarios.	Experiencia profesional en área educativa: Carece de experiencia en la realización de ayudantías o clases en contextos académicos y/o comunitarios.	10%
	Experiencia profesional en áreas de desarrollo: Posee una experiencia profesional destacada en los ámbitos de lectura y escritura en contextos académicos y/o comunitarios.	Experiencia profesional en áreas de desarrollo: Posee experiencia profesional en los ámbitos de lectura y escritura en contextos académicos y/o comunitarios.	Experiencia profesional en áreas de desarrollo: Posee escasa experiencia profesional en los ámbitos de lectura y escritura en contextos académicos y/o comunitarios.	Experiencia profesional en áreas de desarrollo: Carece de experiencia profesional en los ámbitos de lectura y escritura en contextos académicos y/o comunitarios.	15%
CARTAS DE RECOMENDACIÓN 5%	Las cartas de recomendación dan cuenta de una alta idoneidad del postulante al programa.	Las cartas de recomendación dan cuenta de una idoneidad del postulante al programa.	Las cartas de recomendación dan cuenta de una escasa idoneidad del postulante al programa.	Las cartas de recomendación no dan cuenta de la idoneidad del postulante al programa o no cumple con los requisitos solicitados.	5%
CARTA DE INTENCIÓN 20%	La carta de intención describe expresamente las razones para postular al programa, también refiere su experiencia en las áreas de desarrollo, declara el aporte del programa a sus planes profesionales futuros. Utiliza un lenguaje acorde a la instancia comunicativa.	La carta de intención describe a rasgos generales las razones para postular al programa, su experiencia en las áreas de desarrollo y el aporte del programa a sus planes profesionales futuros. Generalmente utiliza un lenguaje acorde a la instancia comunicativa.	La carta de intención describe escasamente las razones para postular al programa, su experiencia en las áreas de desarrollo y el aporte del programa a sus planes profesionales futuros. En ocasiones utiliza un lenguaje acorde a la instancia comunicativa.	La carta de intención carece de las razones para postular al programa, su experiencia en las áreas de desarrollo y el aporte del programa a sus planes profesionales futuros. O bien no cumple con los requisitos formales solicitados.	20%
ENTREVISTA 25%	Capacidad analítica: Define con claridad sus objetivos para realizar el programa y proyecciones. Demuestra claridad en la expresión de ideas respecto de la disciplina.	Capacidad analítica: Puede definir sus objetivos con el programa, aun cuando no es completamente claro/a en su expresión de ideas.	Capacidad analítica: Esboza sus objetivos para realizar el programa y proyecciones. Demuestra poca claridad en la expresión de ideas respecto de la disciplina.	Capacidad analítica: Carece de la capacidad para definir sus objetivos con el programa. O bien no participa de la entrevista.	15%
	Lenguaje: Utiliza un lenguaje acorde a la instancia comunicativa.	Lenguaje: Generalmente utiliza un lenguaje acorde a la instancia comunicativa.	Lenguaje: En ocasiones utiliza un lenguaje acorde a la instancia comunicativa.	Lenguaje: Carece de un lenguaje acorde a la instancia comunicativa	5%
	Capacidad para incorporarse a la modalidad específica del	Capacidad para incorporarse a la modalidad específica del	Capacidad para incorporarse a la modalidad específica del	Capacidad para incorporarse a la modalidad específica del régimen de estudios:	5%

	régimen de estudios: Demuestra un compromiso claro para realizar el programa en la modalidad virtual sincrónica, especialmente en lo referido al cumplimiento de tiempos de finalización y las condiciones técnicas de conectividad.	régimen de estudios: Demuestra un compromiso medio para realizar el programa en la modalidad virtual sincrónica, especialmente en lo referido al cumplimiento de tiempos de finalización y las condiciones técnicas de conectividad.	régimen de estudios: Demuestra un escaso compromiso para realizar el programa en la modalidad virtual sincrónica, especialmente en lo referido al cumplimiento de tiempos de finalización y las condiciones técnicas de conectividad.	Carece de compromiso para realizar el programa en la modalidad virtual sincrónica, especialmente en lo referido al cumplimiento de tiempos de finalización y las condiciones técnicas de conectividad.	
--	--	--	---	--	--

La admisión al Programa exige el cumplimiento global de al menos el 60% de los criterios de selección referidos en esta rúbrica según la ponderación explícita anteriormente. El proceso de selección culmina cuando la Directora del programa completa la rúbrica en el *Portal de Postulaciones de Postgrado* (PPG), lo que determina la aprobación o el rechazo del/la postulante, respuesta que será debidamente informada mediante una carta, según consta en el art. 23° del Reglamento Interno. Cada cohorte cuenta con 25 vacantes, cifra que permite una adecuada relación entre las/los estudiantes y el cuerpo académico, las metodologías y los procedimientos evaluativos, incluidas las tutorías de las Actividades Finales de Grado, acorde a los propósitos y capacidades del Programa.

De esta manera se evidencia que el Programa cuenta con un proceso formalizado para la selección de sus postulantes, que es realizado por el Comité Académico, entidad que utiliza la rúbrica anterior, a fin de consensuar la evaluación de los criterios de selección referidos a los antecedentes académicos de los postulantes, los antecedentes profesionales, las cartas de recomendación, la carta de intención y la entrevista. Este proceso permite asegurar la coherencia entre las/los postulantes admitidos y el perfil de ingreso determinado desde el carácter y objetivos del Programa.

A partir de las Tablas 2.1 a 2.3 de la ficha de datos, para el periodo 2021-2025, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- ✓ De 213 postulantes, 194 de ellos fueron seleccionados, correspondiendo a un 91%. De dichos postulantes el 84.03% son mujeres.
- ✓ El total de matriculados para el periodo fue de 186, con un 84.4% correspondiendo al sexo femenino.
- ✓ El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa del Programa y un 6.98% cuenta con formación de postgrado previo.
- ✓ 17 matriculados en el periodo provienen de la misma institución (9.1%). 8 matriculados provienen de instituciones extranjeras (4.3%).

1.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Los estudiantes, graduados y cuerpo académico muestran un alto nivel de satisfacción con este proceso, lo cual se ve reflejado en la encuesta aplicada (tabla 17). Los estudiantes exhiben en

promedio 99% de respuestas favorables, graduados 100% y académicos 100%, dando cuenta de la existencia de un proceso de selección con mecanismos adecuados y suficientemente conocidos.

Tabla 17. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre la difusión y proceso de selección del Programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
El programa informa a los postulantes acerca de los requisitos de ingreso y el proceso de selección.	100%
El proceso de selección fue justo y transparente.	100%
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	96%
Graduados	
Los requisitos de admisión estaban claramente definidos	100%
Los requisitos de ingreso al programa eran congruentes a las exigencias posteriores de este.	100%
Académicos	
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	100%
Existe consistencia entre los requisitos de admisión al Programa y la idoneidad de los alumnos matriculados.	100%

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de mejora

- ✓ A partir de la implementación de la modalidad online, desarrollar un plan de difusión a nivel internacional, que permita aumentar el número de estudiantes extranjeros.

Debilidades

- ✓ No se identifican para este criterio

Posicionamiento del criterio a examinar:

El levantamiento de los objetivos, perfil de egreso, plan de estudios y programas de asignaturas, producto del proceso de innovación y ajuste curricular, responde a la existencia de políticas, normativas y procedimientos formales institucionales propios de un sistema consolidado de mejora continua.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Institución permea las etapas de creación, desarrollo y consolidación de estos programas y el criterio Carácter, objetivos y estructura del programa responde a dichas orientaciones formalizadas específicamente en el proceso “Diseño, seguimiento y evaluación curricular” del SAIC.

El Programa cuenta con un carácter y objetivos que determinan un perfil de ingreso, un perfil de graduación y una estructura curricular orientados a la especialización en las áreas de lectura y escritura.

En este sentido, es posible detallar desde los niveles 1 y 2 de los criterios y estándares de calidad, que el Programa cumple con:

- ✓ Un decreto vigente y reglamento interno que explicitan el carácter, objetivos, perfil de ingreso, requisitos de admisión, criterios de selección y perfil de grado. También se encuentran definidas sus 2 líneas de desarrollo, las cuales están alineadas con el quehacer de la Facultad.

El Programa cuenta con una página web de acceso público donde se difunden sus principales características.

- ✓ El plan de estudios describe detalladamente la carga académica en créditos UNAB y créditos SCT, separando las actividades por tipo (teoría y taller) e indicando la carga asociada a trabajo autónomo por parte del estudiante. Así mismo, se detalla formalmente la actividad final, pilar fundamental en el itinerario formativo, que se encuentra posicionada en el quinto trimestre con una carga total de 364 horas y 12 créditos SCT.
- ✓ El Programa cuenta con procedimientos establecidos para seleccionar a los postulantes. Este procedimiento se encuentra en el decreto vigente y se complementa con su reglamento interno. Además, cuenta con instancias de revisión y mejora que han impactado en el último proceso de ajuste curricular realizado.
- ✓ La Universidad cuenta con reglamentación que regula el quehacer de los programas de magíster. De forma adicional cada programa posee un decreto que entrega la información específica y un reglamento interno que complementa los documentos señalados. Entre los procesos que se establecen en estos documentos están: proceso de postulación, selección y administración, cuerpo académico, plan de estudios, modificaciones, metodología, evaluación, entre otros.
- ✓ El Magíster considera en la AFG, la presencia de al menos un integrante externo al Programa, lo que está debidamente incorporado en el reglamento específico de Actividad Final de Grado.

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

2.1 SEGUIMIENTO PROGRESIÓN ESTUDIANTIL

Sistemas y plataformas para la gestión académica

El equipo de gestión académica del Programa mantiene información actualizada acerca de los indicadores de progresión académica, a fin de detectar de manera temprana situaciones que puedan derivar, por ejemplo, en una deserción o eliminación académica. Para esto se utilizan los mecanismos centralizados de la institución, como es el Sistema de Gestión Académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los estudiantes, entre otros aspectos. En dicho sistema se registra la información de los estudiantes matriculados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico (incluyendo también, dado el caso, retiro temporal, retiro definitivo, deserción, eliminación académica, etc.), lo que permite realizar un seguimiento de los estudiantes, a partir del monitoreo del cumplimiento del plan de estudios y así poder atender con una rápida respuesta ante requerimientos de diversa índole.

Asimismo, la Dirección Académica de Postgrado entrega de forma actualizada los reportes de *Indicadores académicos de programas de postgrado* disponibles en power Bi, lo que permite que la Dirección del Programa y el Comité Académico analicen oportunamente la evolución de las cohortes, a partir de indicadores cuantitativos, tales como tasa de retención, de graduación

oportuna o tiempo promedio de graduación. En pos del cumplimiento del Reglamento interno del programa, el Comité Académico utiliza la información disponible -desde los mecanismos centralizados ya mencionados, o bien desde las alertas de los académicos, informes de profesores guías de trabajo final de graduación, problemas de salud informados por los o las estudiantes u otros-, a fin de que con el apoyo de la secretaría académica del programa se proponga un plan de orientación y apoyo.

Adicionalmente, la plataforma Canvas también permite el monitoreo para la gestión académica montado sobre Power BI, el cual presenta indicadores claves para la retención como son la actividad asincrónica, sincrónica y rendimiento académico, tanto de forma agregada como por Facultad, Programa y a nivel de estudiante, docente, sección y curso.

A continuación, se presenta una tabla resumen con los principales indicadores que se pueden obtener en Canvas.

Tabla 18. Indicadores para la gestión académica plataforma Canvas

Nombre tablero	Descripción
Indicadores accesos a Canvas y Zoom	Contiene indicadores de la actividad asincrónica y sincrónica, tales como % de estudiantes o docentes que acceden por semana móvil al lms y a sesiones de videoconferencia, % de sesiones de videoconferencia grabadas, entre otros.
Actividades evaluativas	Actividades de foros, exámenes y tareas entregadas por estudiantes a tiempo, atrasadas y sin entregar. Tiempos de revisión del docente, calificación obtenida, entrega de feedback por parte de los docentes.
Geolocalización de accesos	Conectividad de usuarios en Canvas, fecha de conexión, dispositivo, sistema operativo, proveedor de internet, lugar de conexión a través de la dirección IP.
Planificación Banner	Información de planificación académica desde Banner.
Curso inicial Canvas docente	Actividad y porcentaje de término de curso inicial en Canvas profesores.
Anuncios	Anuncios publicados en cursos de forma semanal, publicados por el docente de la asignatura u otro rol asociado. Porcentaje de visualización de publicaciones, horarios y peak de visualización de anuncios.
Foros	Uso de herramienta foro, % de participación de usuarios.
Módulos y contenidos	Contenidos configurados por curso, % de visualización de contenidos y comportamiento de visualización de contenidos por parte de los estudiantes.

Mecanismos de seguimiento de la progresión del Programa

a) Inducción al programa

Al inicio del año académico de cada cohorte se realiza una semana de inducción, como un proceso de bienvenida y de potenciación de las habilidades necesarias para una incorporación adecuada a la modalidad del programa. Así es como este proceso se desglosa con las siguientes acciones:

- Bienvenida: análisis de la misión, visión y valores UNAB, de los objetivos, perfil de egreso y resultados de aprendizaje del programa, malla curricular, áreas de desarrollo, evaluaciones, ponderaciones para la obtención del grado de magíster y aspectos reglamentarios y administrativos, como el horario y la calendarización anual y el funcionamiento del comité académico y de la secretaría académica.
- Sesiones de potenciación, a fin de favorecer una mejor experiencia de aprendizajes en la modalidad online.
 - De manera sincrónica se implementan estrategias de organización de la información y rutinas de pensamiento en la sesión *Preguntas para pensar*.

- Con un carácter asincrónico se intenciona el autoaprendizaje de la plataforma Canvas a partir de los tutoriales del curso *Inducción para estudiantes* y de los tutoriales de APA y Biblioteca virtual desde www.biblioteca.unab.cl
- *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos*, instancia en la que se socializan actividades finales de grado ya concluidas, a fin de establecer un diálogo con graduados del programa en torno a las áreas de desarrollo y los procesos de cierre del magíster.
- Inauguración del año académico a partir de una conferencia magistral relacionada con las áreas de desarrollo, a cargo de un experto nacional o internacional.

Tanto el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos*, como la inauguración del año académico serán abordados más extensamente en el Criterio 6 de VcM.

b) Seguimiento por parte de Comité Académico

Una vez realizado el proceso de inducción, el acompañamiento es realizado por la dirección del programa o algún integrante del comité académico, quienes indistintamente velan por una experiencia de aprendizaje de calidad, apoyando a las y los estudiantes en su proceso académico. Del mismo modo, ante diversos requerimientos los estudiantes cuentan con el acceso a la plataforma CRM, en la que se gestionan los casos de solicitud de apoyo, que son debidamente monitoreados hasta su resolución en un plazo definido de días.

Respecto a los canales de comunicación cada curso cuenta con un grupo de whatsapp y un delegado, quien es el encargado de efectuar la vocería de temas globales del grupo correspondiente, ya sea con los académicos, como con la dirección del programa. Mientras que los aspectos que atañen individualmente a los y las estudiantes son abordados de manera directa con los diversos actores del programa. De esta manera, se utilizan como vías de comunicación con la dirección del programa, tanto el correo electrónico, como el whatsapp, a fin de establecer un canal directo desde el cual dar los apoyos necesarios para la resolución de diversas situaciones. Según consta en el Reglamento interno (RIP), el Comité Académico se reúne cada dos meses con la finalidad de permitir un adecuado desarrollo del programa desde el análisis del seguimiento académico y la evaluación del avance curricular de cada estudiante. Entre los insumos que se utilizan para este análisis se cuenta con la información actualizada proveniente de las plataformas tecnológicas institucionales ya mencionadas, o bien, las diversas alertas que pueden levantarse por los académicos en la impartición de sus clases.

Por otra parte, la Dirección junto al Comité Académico establecen una comunicación activa con aquellos estudiantes que se encuentran en ciclo final o AFG, con el objetivo de apoyar dicho proceso. Esa comunicación activa se materializa a través de entrevistas personales con los alumnos y/o profesores guías, así como también comunicaciones a través de correos electrónicos, lo que ha posibilitado mantener una alta tasa de graduación oportuna e indicadores óptimos de tiempo de permanencia en el Programa.

De esta manera, el Programa -desde la Dirección y el Comité académico- contempla mecanismos de seguimiento para detectar, de manera temprana, situaciones que puedan derivar en una

deserción o eliminación. Así es como las siguientes actividades e hitos permiten dar seguimiento permanente y mantener una fluida comunicación con las y los estudiantes:

- ✓ Un proceso estricto de admisión por parte de la dirección y el comité académico del Programa, que selecciona a los candidatos más aptos para ingresar, considerando la evaluación conjunta e integrativa de antecedentes académicos, laborales, cartas de recomendación y de intención, además de una entrevista personal.
- ✓ Comunicación permanente y directa entre la Dirección del Programa, los delegados de cada curso y las y los estudiantes.
- ✓ Monitoreo trimestral de la situación académica de cada estudiante activo, para lo cual se recurre, al finalizar cada impartición de asignaturas, a la comunicación directa con los profesores, en orden a obtener una visión cualitativa de la situación académica de cada estudiante.
- ✓ Aplicación de encuesta de evaluación de la docencia, cuyos resultados permiten el monitoreo de la opinión de los y las estudiantes respecto de la implementación de los cursos.
- ✓ Análisis de casos excepcionales con Comité Académico.
- ✓ Convocatoria a reunión anual ampliada con todo el cuerpo académico del Programa y delegados de curso.
- ✓ Reuniones periódicas entre profesor guía y estudiantes de AFG.

c) Seguimiento de estudiantes en ciclo final

La dirección y el órgano colegiado que lo acompaña no solo realizan seguimiento a cada uno de los estudiantes, sino que además se preocupan por mantener una comunicación activa con aquellos que se encuentran en ciclo final, a fin de apoyar dicho proceso y mantener su vinculación y participación en el Programa. Esto ha permitido salvaguardar un cumplimiento adecuado de los plazos de término de la AFG, lo que ha impactado positivamente en la tasa de graduación y el tiempo de permanencia en el Programa.

La Tabla 3.4 (Ficha de Datos) detalla la situación asociada a 24 estudiantes (100% mujeres) que actualmente se encuentran en su Ciclo final.

Graduación de cohortes habilitadas (2016-2023)

La Tabla 3.1 (Ficha de Datos) muestra de forma cuantitativa la situación académica actual de los estudiantes del Programa en los últimos 10 años. Considerando las cohortes habilitadas para graduación, se evidencia un número de 171 graduados de un total de 202 estudiantes habilitados. De esta manera, el Programa presenta un porcentaje de graduación de 84.6% en el último decenio, equivalente a una tasa de graduación de 0.84. Estos datos dan cuenta de un excelente indicador de graduación, lo que permite avalar la efectividad de los mecanismos de seguimiento de los estudiantes utilizados en el Programa y descritos anteriormente.

Deserción del Programa

El análisis de la información reportada en la Tabla 3.1 (Ficha de Datos) permite evidenciar que en relación con las cohortes correspondientes al periodo 2016-2025, 31 estudiantes de los 323 matriculados en el periodo (10.3%) ha desertado del Programa (por razones de salud, cambio de

región, fallecimiento de familiar y no por razones académicas), lo que permite verificar tanto que los mecanismos de selección y los mecanismos de seguimiento resultan adecuados, tal como se puede evidenciar con los porcentajes informados (tabla 19).

Tabla 19. Progresión de estudiantes del Programa y comparación entre el proceso anterior y actual de acreditación.

Indicador	Cohortes	
	2014 a 2023 (proceso anterior)	2016 a 2025 (proceso actual)
Nº de estudiantes retirados	22	26
Nº de estudiantes eliminados	4	5
Porcentaje de graduación (cohortes habilitadas)	86.8%	84.6%
Porcentaje de deserción	11%	10.3%

Resulta pertinente destacar que pese a que el Programa incrementó sus estudiantes en los últimos dos años -luego del cambio de modalidad-, las tasas de deserción se han mantenido, lo que manifiesta adecuados mecanismos de selección, de seguimiento y acompañamiento estudiantil al interior del programa. Dentro de las acciones que se pueden juzgar como eficaces están: el riguroso seguimiento de la progresión estudiantil o las alertas tempranas que permiten detectar y apoyar a aquellos estudiantes que presenten dificultades académicas o personales que dificulten su inserción adecuada al Programa.

Tiempo de Permanencia en el Programa

Considerando la permanencia promedio en el Programa para el periodo 2021-2025 (Tabla 3.5, Ficha de Datos) se cuenta con 107 graduados, con una permanencia de 2.04 años equivalentes a 4.09 semestres. Estos datos evidencian indicadores óptimos, por cuanto son muy cercanos al tiempo de duración teórica del Programa avalando la efectividad de los mecanismos ya descritos y utilizados por el Programa. Cabe destacar que estos indicadores corresponden a las cohortes graduadas bajo el decreto anterior (duración del Programa de 2 años o 4 semestres).

Si bien no existen aún graduados para las cohortes 2024 y 2025, se proyecta que los 48 alumnos pertenecientes a las cohortes de abril y agosto de 2024 culminen sus AFG dentro de los plazos planificados para asegurar una graduación oportuna, contribuyendo de esta forma a mantener la tendencia de cumplimiento del tiempo de permanencia en el Programa.

Dado que la evolución del tiempo promedio de permanencia alcanza niveles óptimos, el Programa estima necesario mantener la aplicación de los mecanismos de monitoreo y de seguimiento estudiantil que han permitido ajustar casi a la perfección el tiempo teórico de duración con el tiempo de permanencia en el Programa. De esta manera, con las nuevas cohortes ingresadas con el decreto vigente desde 2024, se espera mantener y fortalecer este aspecto.

Apoyo al estudiantado y graduados en actividades profesionales vinculadas a las áreas de desarrollo

Actualmente el Programa estimula y apoya la participación de las y los estudiantes en actividades vinculadas con la formación específica del Programa. Así es como a partir del año 2024 la Institución creó un *Fondo concursable para el apoyo a estudiantes de magíster o especialidades de la salud para la asistencia a actividades de formación complementaria nacional*, destinado a

apoyar económicamente a aquellos estudiantes seleccionados para presentar en congresos vinculados a las áreas de desarrollo de los Programas.

Con el mismo afán el Programa ha incorporado en su presupuesto un ítem de apoyo directo a los estudiantes que presenten en congresos. De esta manera, en el año 2024 se apoyó a dos alumnos y dos egresados en la participación a congresos, tal como se detalla a continuación:

- El estudiante Ricardo Monsalve presentó los avances de su AFG en la ponencia *Recursos textuales para la lectura estratégica en PAES de Competencia Lectora, en el I Congreso de Didáctica del Lenguaje*, realizado en Temuco entre los días 25 y 27 de septiembre. En este Congreso institucionalmente se le brindó apoyo económico para el transporte, la inscripción y la alimentación. Resulta pertinente destacar que, gracias a su participación en este Congreso, el ya graduado Ricardo Monsalve ha obtenido la aceptación para que su escrito *Técnicas y estrategias para la comprensión en PAES de Competencia Lectora*, sea un capítulo del libro: *Acción didáctica. El desafío de enseñar entre líneas*.
- El estudiante Marcelo Ortiz presentó los avances de su AFG en la ponencia *Comprensión lectora e interculturalidad: desafíos docentes para la enseñanza de narrativas que no han sido incorporadas en los programas de Lengua y Literatura en Chile* en el *Congreso Internacional de Pedagogías Democráticas y Transformadoras y del XII Taller de la Red Latinoamericana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje* realizado en Santiago, entre el 07 y 09 de octubre. En este Congreso se le brindó el apoyo económico para la inscripción, por cuanto la actividad no requería de otros gastos.
- Las graduadas Camila Corbalán y Monserrat Zúñiga presentaron los logros de su AFG, con la ponencia *De aquí para allá: un viaje entre fronteras, palabras e imágenes. Un acercamiento a la formación de lectores críticos y ciudadanos integrales*, en el *Congreso Internacional de Pedagogías Democráticas y Transformadoras y del XII Taller de la Red Latinoamericana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje* realizado en Santiago, entre el 07 y 09 de octubre. Para su participación se les brindó el apoyo económico para la inscripción, por cuanto la actividad no requería de otros gastos.

Durante el año 2025 los apoyos presupuestarios del Programa se materializaron con las siguientes presentaciones en Congresos:

- La graduada Monserrat Zúñiga junto a la profesora Guajardo participaron en el I Congreso Internacional de Lectura y Escritura. El desarrollo multidisciplinar de habilidades lectoras y escritoras (COILES) de la Universidad de Málaga, con la ponencia *Descubriendo el héroe: Intertextualidad y cuentos clásicos en En el bosque de Anthony Browne*.
- Las graduadas Camila Corbalán y Monserrat Zúñiga, junto a la profesora Guajardo, participaron en el II Congreso de Didáctica del Lenguaje organizado por la Universidad Católica de Temuco, con la ponencia *Palabras e imágenes que cruzan fronteras: Un acercamiento a la formación de lectores críticos*.

Junto al apoyo a participación a Congresos, el Programa también ha estimulado la incorporación de estudiantes en proyectos desarrollados por el cuerpo académico. Así es como el estudiante Marcelo Ortiz participó como asistente técnico en el proyecto de investigación *Explorando las voces de los docentes chilenos acerca del modelo de enseñanza SRSD para la escritura: una*

experiencia de desarrollo profesional”, financiado por el fondo Cintana Education Research Call 2024 de la Arizona State University. El equipo investigativo fue liderado por el Dr. Gerardo Bañales e integrado por las docentes Silza Ahumada y Marcela Guajardo. El estudiante Ortiz se incorporó al equipo de trabajo a cargo de la traducción y adaptación pedagógica-didáctica de los materiales del programa educativo denominado SRSD TIDE Writing Only.

La incorporación de estos fondos de apoyo y de estudiantes a proyectos de investigación ha permitido superar la observación consignada en la Res. de acreditación N°1974 **“Respecto al apoyo para participación en otras actividades académicas, las y los estudiantes reportan no haberlo tenido”**.

Apoyo y seguimiento de graduados

La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes, dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni, es la unidad central que define los lineamientos vinculados con el seguimiento de los egresados y graduados. Así es como la Institución cuenta con ALUMNI UNAB, red de egresados que opera al alcanzar el estatus de graduado de los estudiantes de postgrado. Esta entidad cautela la implementación de las actividades focalizadas en dos ejes fundamentales de acción con los estudiantes de postgrado, debidamente definidos en el Plan de Relacionamiento institucional. Así es como el Programa cuenta anualmente con un Plan de Relacionamiento Alumni en pos de los siguientes ejes:

- **Retroalimentación:** eje en torno al cual se estructuran actividades como la realización anual de un *Consejo de graduados*, cuya información reviste especial importancia para los procesos de autorregulación y fortalecimiento del Programa. Así es como en el año 2022 se realizó una consulta amplia a los graduados, quienes otorgaron información fundamental para la determinación de aspectos que fueron centrales para el proceso de innovación que culminó con el decreto que se encuentra actualmente vigente. En ese proceso los graduados aportaron la necesidad de incorporar el uso de herramientas tecnológicas para la promoción de la lectura y escritura, así como del fomento y goce lector, lo que finalmente condujo a la incorporación de las asignaturas de *Tecnologías para el aprendizaje de la lectura y la escritura* y de *Estrategias para la animación a la lectura y el goce lector*.
- **Fidelización:** que se centra en la realización de charlas dictadas por egresados y graduados, jornadas de actualización disciplinar y cursos de perfeccionamiento o profundización. En esta área el Programa realiza, al iniciar cada nueva cohorte, el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos*, en el que graduados comparten sus actividades finales de grado, a fin de motivar desde un comienzo el interés por las distintas áreas de desarrollo del Programa y evidenciar el proceso de la AFG. En este ámbito de la fidelización en el período 2024 y 2025 se contó con la participación de los siguientes egresados en el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y producción de Textos*:

Tabla 20. Participación de egresados en Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos.

Año	Graduado	Ponencia
2024	María Luisa Acosta María de los Ángeles Paredes	UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL READ ALOUD EN LIBROS ÁLBUM PARA FOMENTAR LA COMPRENSIÓN LECTORA EN PRIMER AÑO BÁSICO
	Camila Corbalán Montserrat Zúñiga	COMPRENSIÓN LECTORA DE LIBROS ÁLBUM PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA CRÍTICA EN ESTUDIANTES DE 6° BÁSICO
2025	Marcelo Ortiz	SECUENCIA DIDÁCTICA EN COMPRENSIÓN LECTORA CON ENFOQUE INTERCULTURAL MEDIANTE UNA NOVELA JAPONESA PARA 2° MEDIO EN LA ASIGNATURA DE LENGUA Y LITERATURA
	Camila Corbalán Montserrat Zúñiga	COMPRENSIÓN LECTORA DE LIBROS ÁLBUM PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA CRÍTICA EN ESTUDIANTES DE 6° BÁSICO

En este mismo eje de fidelización, dentro de la *Semana de inducción* de cada cohorte que ingresa al Programa se realiza una conferencia inaugural del año académico, a la que asisten no solo los estudiantes del Programa, sino que se invita a los graduados, a fin de profundizar o actualizar ciertas temáticas vinculadas a la comprensión o producción de textos, tales como *Tradición e innovación en la enseñanza del lenguaje: del saber sobre la lengua al saber hacer cosas con las palabras*, *Género y educación: hombres, equidad y democracia* o *La enseñanza del lenguaje y el aprendizaje de la comunicación* a cargo del doctor Carlos Lomas en los años 2024 y 2025.

La participación de graduados en la Semana de inducción al comienzo del Programa favorece la mirada proyectiva de los nuevos estudiantes con los procesos académicos y permite dar cuenta de espacios de especialización en las áreas de desarrollo. Asimismo favorece el diálogo respecto al impacto de la formación en los avances profesionales y académicos de los graduados, por ejemplo, con el graduado Ortiz, quien actualmente es estudiante del Doctorado en Educación y Sociedad de nuestra Universidad.

Anualmente el Comité Académico organiza y cautela el desarrollo del Plan de relacionamiento, desde las actividades del Consejo de graduados y el Seminario de experiencias investigativas en comprensión lectora y producción de textos.

Dado el carácter del Programa, la formación entregada a las y los graduados tiene un impacto en su desarrollo profesional de acuerdo con sus intereses, así es como mientras algunos buscan potenciar sus características docentes en las aulas escolares a las cuales pertenecen, otros pretenden ascensos en sus lugares de trabajo, o bien, intencionan iniciar estudios de doctorado o una carrera más académica. Entre estos casos se destacan las y los siguientes graduados:

Tabla 21. Impacto de la formación en el desarrollo profesional de las y los graduados

Año de graduación	Nombre graduado	Situación previa al ingresar al Programa. Indicar cargo y lugar	Situación ocupacional posterior al graduarse del Programa. Indicar cargo y lugar
2021	Eddie Valenzuela	Profesor Educación Básica Colegio Almendral	Docente Duoc UC y Universidad Católica Silva Henríquez
2022	Claudia Jiménez	Profesora General Básica Escuela Básica Miravalle	Docente Universidad Católica Silva Henríquez Autora de textos escolares
2022	Isaías Vásquez	Profesor de lenguaje Colegio San Sebastián de Rinconada	Docente de Habilidades de Comunicación Duoc UC

2022	Cristóbal Pérez	Profesor de lengua y literatura	Profesor de Lengua y Literatura Colegio San Ignacio El Bosque Docente Universidad San Sebastián
2023	Camila Corbalán	Profesora Salón 2 Colegio Pucalán Montessori	Coordinadora Colegio Pucalán Montessori
2023	Montserrat Zúñiga	Profesora de Lenguaje y Comunicación Colegio San Ignacio El Bosque	Profesora de Lenguaje y Comunicación Colegio San Ignacio El Bosque Constructora de ítems MideUc
2024	Daniela Lizama	Integrante grupo PIE institución escolar	Coordinadora equipo PIE institución escolar
2024	Marcelo Ortiz	Profesor Lengua y Literatura Colegio Polivalente San Sebastián de La Florida	Estudiante Doctorado en Educación y Sociedad UNAB
2024	Ricardo Monsalve	Profesor de Competencia Lectora en Preuniversitario Tesla	Profesor de Lengua y Literatura Colegio British Royal School

Por último, resulta pertinente destacar que el graduado Ricardo Monsalve durante el año 2025 ha obtenido el apoyo institucional a través del *Concurso Semilleros de Investigación* para transformar su actividad final de grado en un artículo, en un trabajo mancomunado con la profesora Liliana Vásquez.

2.2 SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES EN RELACIÓN CON EL APOYO Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

Los estudiantes manifiestan altos niveles de satisfacción con los mecanismos y medidas para entregar apoyo y seguimiento a la progresión de los estudiantes, en particular con relación al acceso a la información académica y plataforma Canvas. Por su parte, los graduados destacan el proceso eficiente de seguimiento desde el Programa. Lo anterior se evidencia a través de la encuesta de satisfacción aplicada (tabla 22).

Tabla 22. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre los resultados del proceso formativo del Programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
Mis datos y antecedentes académicos (ramos cursados, notas, etc.) son de fácil acceso	85%
He podido acceder a los contenidos y las grabaciones de las sesiones de Canvas durante el periodo de vigencia del curso.	98%
Graduados	
Existe un proceso eficiente de seguimiento de los graduados.	100%

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de mejora

- ✓ Dado que el decreto vigente y cambio de modalidad son de reciente data (2024), no es posible demostrar la efectividad de los mecanismos existentes (la 1era cohorte de egreso bajo esta modalidad finalizará su AFG en diciembre de 2025) en cuanto a su impacto en los graduados.

Debilidades

No se identifican para este criterio

Posicionamiento del criterio a examinar:

Así como el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad da cuenta del criterio anterior, respecto al resultado del proceso formativo se evidencia que el Programa cuenta con procesos y mecanismos de monitoreo y seguimiento que han permitido asegurar la mejora continua e impactar positivamente los indicadores de progresión académica de los estudiantes, como son las tasas de deserción, el tiempo de duración del Programa, las tasas de graduación o los resultados asociados al ciclo final.

Se espera que, al mantener los mecanismos de monitoreo y seguimiento instaurados en el Programa, estos indicadores de progresión puedan conservarse en niveles óptimos con las actuales cohortes activas (modalidad online). De esta manera la Institución y el Programa dan cuenta de un marco regulatorio y normativo suficientes que respalda las acciones descritas para desarrollar procesos formativos de calidad que aseguren el logro del perfil de egreso declarado.

Así es como la efectividad del proceso formativo se evidencia con el seguimiento de las y los estudiantes en su progresión, por cuanto el Programa provee acompañamiento, soporte y orientación para que se produzca un adecuado progreso curricular acorde a su itinerario formativo. Esto queda demostrado en la progresión de las cohortes de ingreso 2016 a 2023, período en el cual el seguimiento realizado por la Dirección y el Comité Académico del Programa permite presentar resultados óptimos en los indicadores de progresión.

En este sentido, es posible detallar desde los niveles 1 y 2 de los criterios y estándares de calidad, que el Programa cumple con:

- Información actualizada de los indicadores de procesos y de resultados acerca del proceso formativo de los estudiantes.
- Una progresión de los estudiantes ajustada al plan de estudios.
- La implementación de acciones sistemáticas de monitoreo y seguimiento en pos del apoyo a las y los estudiantes en sus trayectorias formativas, que han permitido, por ejemplo, evitar casos de retiro al proponer estrategias específicas de apoyo para la modificación de secciones en curso. Este tipo de acciones ha impactado positivamente en el fortalecimiento de la tasa de retención del Programa.
- La oportuna toma de decisiones acerca de la evaluación de la progresión de los estudiantes, por parte de la Dirección y el Comité Académico, quienes analizan las posibles alertas tempranas que permiten monitorear adecuadamente la progresión de los estudiantes, a partir, por ejemplo, de la generación de entrevistas o coordinación de reuniones con los profesores.

En cuanto al apoyo al estudiantado y graduados en actividades profesionales vinculadas a las áreas de desarrollo el Programa cumple con:

- Contar con apoyo económico tanto institucional como desde el Programa para la participación en Congresos.
- La posibilidad de que las o los estudiantes puedan incorporarse a los proyectos de investigación de los equipos académicos.

Respecto al apoyo y seguimiento de graduados el Programa cuenta con:

- La realización anual de un Consejo de graduados
- La participación constante de graduados en el Seminario de experiencias investigativas en comprensión lectora y producción de textos

En cuanto al impacto de la formación en el desarrollo profesional de las y los graduados el programa ha podido evidenciar:

- Fortalecimiento acorde a los intereses, ya sean de potenciamiento profesional, de ascenso laboral o de modificaciones en el nivel de desarrollo, como inicio de una formación académica.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación

El cuerpo académico se encuentra altamente comprometido con la naturaleza profesional del Programa y las líneas de desarrollo declaradas en su decreto vigente. En esta sección, se proporciona una evaluación crítica de este cuerpo basada en datos actualizados, que permiten relevar tanto su dedicación, así como su destacada trayectoria y productividad.

A este respecto es pertinente resaltar que la mayoría de los miembros del núcleo están activamente involucrados en acciones que contribuyen al desarrollo de la lectura y/o la escritura. Sus proyectos y publicaciones permiten complementar la enseñanza en el Magíster, aportando a su definición conceptual.

A continuación, se analizan los siguientes aspectos relacionados con los criterios del cuerpo académico: 1) caracterización de los académicos, 2) dedicación horaria, 3) equidad de género, 4) participación de profesores visitantes, 5) dirección de tesis de postgrado, 6) líneas de investigación y creación (patentes), 7) productividad científica, y 8) proyectos de investigación.

3.1 CARACTERIZACIÓN DE ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

El cuerpo académico del Programa está compuesto por 10 profesores núcleo y 2 profesores colaboradores (ver Anexo obligatorio 11). El 67% de estos académicos cuenta con el grado de doctor (tabla 4.1; Ficha de Datos) y de estos el 25% obtuvo su doctorado fuera de Chile. Respecto a la composición del núcleo, resulta pertinente destacar que el 80% de sus académicos cuenta con el grado de doctor, mientras que el 20% con el grado de magíster y una experiencia profesional relevante para el Programa.

El núcleo está compuesto por 6 profesores asociados y 4 asistentes, quienes además constituyen un cuerpo académico con una composición etaria acorde con su progresión profesional, esto es, un promedio de 46 años. Asimismo, un 43% de los académicos más jóvenes del Programa -bajo el promedio del mismo- se encuentra en la jerarquía de asistentes, lo que claramente indica un cuerpo docente equilibrado en cuanto a su progresión académica.

El grupo de profesores colaboradores está compuesto por 2 profesoras jerarquizadas como asistentes, que cuentan con una trayectoria consistente en el ámbito del Programa, así es como una de ellas se desempeña como Jefa del Área Creativa de Zimax Ediciones y cuenta con diversas publicaciones vinculadas a la comprensión lectora.

Por otra parte, el 58% del cuerpo académico permanente tiene contrato en modalidad de jornada completa con la Universidad Andrés Bello (tabla 4.1 de la Ficha de Datos), mientras que el 70% del núcleo (7) cuenta con dicha contratación de jornada completa.

En comparación con el proceso de autoevaluación anterior, se constata un incremento significativo en la composición del cuerpo académico. Antes se contaba con 7 profesores en el núcleo; mientras que actualmente, esta cifra aumentó en un 43%, por lo que alcanza un total de 10 académicos.

Asimismo, es importante destacar que también se aumentó de 4 a 7 docentes con jornada completa. Además, la cantidad de académicos jerarquizados como asociados aumentó en un 133%, por lo que actualmente hay 7 docentes núcleo en dicha jerarquía.

Respecto al proceso de autoevaluación anterior, también es importante destacar el aumento significativo de profesores visitantes, pues se pasó de 1 a 22 en el período comprendido entre 2021 a 2025, según consta en la tabla 4.4 de la Ficha de Datos, quienes han participado en conferencias, seminarios, jornadas, talleres, clases magistrales u otras actividades académicas.

Dedicación horaria

Como se detalla en la Tabla 4.1 (Ficha de Datos), la dedicación horaria de nuestros académicos es adecuada, por cuanto se produjo un incremento de 89 a 183 horas semanales dedicadas a la gestión, la docencia y la investigación en el Programa respecto al proceso de acreditación anterior. Del total de horas contratadas en la UNAB por parte del núcleo, el 34% se destina a labores docentes, el 24% a tareas de gestión, mientras que el 42% restante se concentra en actividades de investigación. Esta dedicación de los académicos del núcleo al Programa resulta coherente con los objetivos y la naturaleza profesionalizante del Programa y permite asegurar el cumplimiento de las labores tanto de gestión, docencia y acompañamiento de los estudiantes, especialmente dado que el 58% de los académicos (núcleo y colaboradores) tienen una dedicación de jornada completa con la Universidad.

Asimismo, resulta pertinente destacar que el porcentaje de horas destinado a investigación atinente a las líneas de desarrollo no solo potencia la productividad de los académicos, sino que además enriquece el proceso formativo de este Programa profesionalizante. Por otro lado, 3 de los académicos del núcleo del Programa participa en claustros doctorales dentro de la UNAB, dando cuenta de un importante perfil investigativo dentro del equipo del Programa.

La responsabilidad de la gestión recae principalmente en la directora (20 hrs. semanales), quien se ve acompañada por el Comité Académico del Programa, entidad que dedica 24 horas totales de dedicación exclusiva para estas labores.

La siguiente tabla detalla las horas asignadas a las actividades de gestión, docencia e investigación dentro del Programa.

Tabla 23. Número de horas destinadas a gestión, docencia e investigación en el cuerpo académico

Cuerpo académico	Gestión	Docencia	Investigación
Núcleo	44	63	76

Colaboradores	0	4	0
TOTAL	44	67	76

A partir del análisis comparativo de las horas destinadas a la gestión, docencia e investigación en el Programa respecto al proceso de acreditación anterior según lo cotejado en la Resolución Exenta de Acreditación de Postgrado N°1974, resulta pertinente destacar que se evidencia un aumento significativo en las horas de dedicación al Programa por parte del cuerpo académico de 89 a 183 horas totales, lo que se resume en un incremento de 105.6% a la fecha de este informe.

Equidad de género

El cuerpo académico permanente del Programa está compuesto por 5 hombres y 7 mujeres, lo que representa un 42% y un 58% respectivamente. Estas cifras evidencian una equidad de género igual que la reportada en la acreditación anterior, lo que evidencia una preocupación constante por la conformación de equipos en que se represente una conformación equitativa de género.

Esta situación se ve replicada en la composición del comité académico, que está constituido por 5 profesores, de los cuales el 60% son mujeres y el 40%, hombres. Lo mismo ocurre con la conformación del núcleo del Programa, cuya distribución es de 50% para ambos géneros.

De esta manera resulta pertinente destacar que la Universidad reconoce esta problemática y la ha abordado desde hace algún tiempo. Así es como desde 2017, la UNAB ha implementado la Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, con el objetivo de fomentar un ambiente de respeto e igualdad dentro del campus universitario. Esta iniciativa ha promovido la convivencia armónica y el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria, considerando la diversidad como un aspecto enriquecedor del entorno académico.

Es importante señalar que la UNAB, junto con adecuarse a la ley N° 21.369, fortaleció, mejoró y adaptó su normativa interna con el fin de considerar las nuevas necesidades de la comunidad frente a situaciones de acoso sexual, discriminación y violencia de género. Es así como se estableció un Protocolo Integral y se crearon la Dirección de Prevención y Acompañamiento y la Dirección de Investigación y Sanción, ambas al servicio de toda la comunidad universitaria. Lo anterior ha sido difundido entre los estudiantes y académicos del Programa a través de presentaciones de la Secretaría General de la Universidad. Esto resguarda y promueve la interacción social y armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo a los distintos estamentos ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional de acuerdo con la política.

Cabe mencionar que en el Programa no solo existe una preocupación constante por la equidad de género en la conformación de los equipos, sino también en pos de desnaturalizar los estereotipos y colaborar con la superación de estas brechas de desigualdad a nivel país. Desde esta perspectiva es importante mencionar que en el año 2022 el doctor Gonzalo Maier dirigió la actividad final de grado *Roles y estereotipos de género en la biblioteca de aula del plan Leo Primero para segundo básico*, como un aporte al análisis de las lecturas escolares que se promueven para los y las estudiantes, a fin de que los docentes puedan reflexionar en torno a la importancia de la equidad

de género y la desnaturalización de los estereotipos desde primera infancia. Durante el año 2025, el profesor Maier dirige la actividad final de grado *Escrituras que cuidan: propuesta pedagógica en escritura creativa para mujeres víctimas de violencia de género*, de las estudiantes Alejandra Peralta y Verónica Rivera, que evidencia la preocupación constante de esta problemática.

Asimismo, en los años 2024 y 2025 el doctor Carlos Lomas -profesor visitante del Programa- dictó respectivamente las conferencias *Género y educación: hombres, equidad y democracia* y *¿Otra masculinidad es posible? Hombres, feminismos e igualdad*, a fin de relevar al profesorado la importancia de la promoción del análisis de los mensajes de la literatura o de los medios de comunicación masiva, con el propósito de formar lectoras/es críticas/os, estratégicas/os y competentes, capaces de reflexionar acerca de la temática del género y contribuir así a la desnaturalización de estos estereotipos y a la conformación de una sociedad más justa y equitativa.

Académicos visitantes

El cuerpo de profesores visitantes del Programa cuenta con destacados académicos extranjeros y nacionales. De un total de 22 profesores visitantes, el 23% son nacionales, mientras que el 77% son extranjeros, procedentes de España, Uruguay, México, Perú y Argentina. Asimismo, es pertinente mencionar que el 73% de los académicos visitantes posee el grado de doctor.

Es relevante destacar que todos los académicos visitantes desempeñan un papel significativo en el Programa, por cuanto el 87% de ellos ha participado en conferencias, seminarios o jornadas, como parte del quehacer curricular de extensión de los estudiantes. Se destacan las dras. Norma Vega y Raquel Fidalgo, quienes impartieron clases magistrales dentro de los cursos obligatorios gracias a la obtención de los *Fondos Concursables para el Programa de Docencia Internacional 2025*, en los ámbitos respectivos de *Teoría y evaluación de los procesos de comprensión de múltiples documentos* y de *Modelos de enseñanza estratégica de la escritura*.

La realización de las actividades protagonizadas por académicos visitantes se desglosa en un 17% de conferencias en el marco, por ejemplo, de la inauguración del año académico en curso, mientras que el 34% se vincula con Seminarios Internacionales y un 22% con Jornadas internacionales. Asimismo, el 17% se relaciona con talleres que han permitido profundizar los saberes didácticos o disciplinarios vinculados a las asignaturas del Programa y un 10% se han realizado como parte directa de la impartición de las clases.

Así es como del total de las horas realizadas por los profesores visitantes, el 35% de ellas contribuyó a potenciar el área de Lectura, mientras que el 30% ha permitido fortalecer el área de Escritura, y el 35% de las horas tributa a ambas líneas de desarrollo. Dentro de estas acciones se destacan, por ejemplo, la realización del Seminario RTI en colaboración con la Universidad de León y la Universidad de Oviedo o las Jornadas de Educación y Multimodalidad que se realizan anualmente.

Entre las áreas de experiencia que abarcan estos profesores visitantes se encuentran: didáctica de la lectura y la escritura desde distintos modelos, como por ejemplo el de respuesta a la intervención, la instrucción estratégica y autorregulada en la lectura y la escritura, la multimodalidad, los ensambles multimodales, propuestas educativas en el ámbito del análisis multimodal, la integración de las Tics como propuesta para el abordaje de la enseñanza de la

lectura y la escritura, las dificultades de aprendizaje en ambas áreas, la animación a la lectura y la socialización de diferentes propuestas didácticas para el aprendizaje de la lectura y la escritura. Todos temas en los que la participación de los profesores visitantes resulta crucial dada la trayectoria que estos poseen en las distintas áreas disciplinares. Destacan a este respecto, por ejemplo, los avances en lectura y escritura, tanto con el convenio con la Universidad de León y la alianza con la Universidad de Oviedo.

Esta estrategia de incorporar profesores visitantes nacionales e internacionales con especialización en las áreas de desarrollo del Programa busca fortalecer la formación de los estudiantes tanto en el ámbito disciplinar como en el didáctico, en coherencia con el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje. Por ello constituyen una parte esencial de la formación de nuestro Programa, permitiendo así que la participación de estos académicos nacionales e internacionales garantice una comprensión global y actualizada de diversos temas que complementan la enseñanza del núcleo académico, enriqueciendo así la formación de nuestros estudiantes a un nivel superior y la posibilidad de actualización permanente de nuestros graduados/as.

Dirección de AFG

El 60% del núcleo del Programa cuenta con una experiencia suficiente para la dirección de actividades finales de grado, según se detalla en la tabla 4.5 de la ficha de datos.

Durante los últimos 10 años el 50% de los académicos del núcleo ha participado como director o guía en al menos 58 AFG del Programa. Además, el 20% de estos académicos ha dirigido tesis a nivel doctoral. Si consideramos las AFG del Programa que actualmente están en proceso, el 50% de los académicos del núcleo está participando en la dirección de las AFG de los y las estudiantes, con un promedio de 2,6 AFG por académico. Resulta importante explicitar que el 100% de las AFG que están en curso están dirigidas por integrantes del núcleo de jornada completa en la Institución. Es importante señalar que se ha definido que a partir de la segunda cohorte de 2024 se irá incorporando paulatinamente a la dirección de AFG a aquellos académicos con menor experiencia en dirección, quienes tendrán un acompañamiento desde el comité académico -cuyos integrantes poseen mayor experiencia en la labor vinculada a las AFG-, a fin de brindar una oportunidad de mejora en este proceso.

La dirección de AFG involucra acciones mancomunadas entre los académicos del núcleo, quienes participan en las evaluaciones intermedias de monitoreo y retroalimentación, a fin de aportar a un mejor logro en estas actividades de término, demostrando un trabajo organizado y colaborativo que tribute de mejor manera a los estudiantes en ciclo final.

Los porcentajes mencionados anteriormente evidencian un incremento en comparación con el informe de autoevaluación anterior, por cuanto en la actualidad el 100% de las AFG son dirigidas exclusivamente por académicos que forman parte del núcleo.

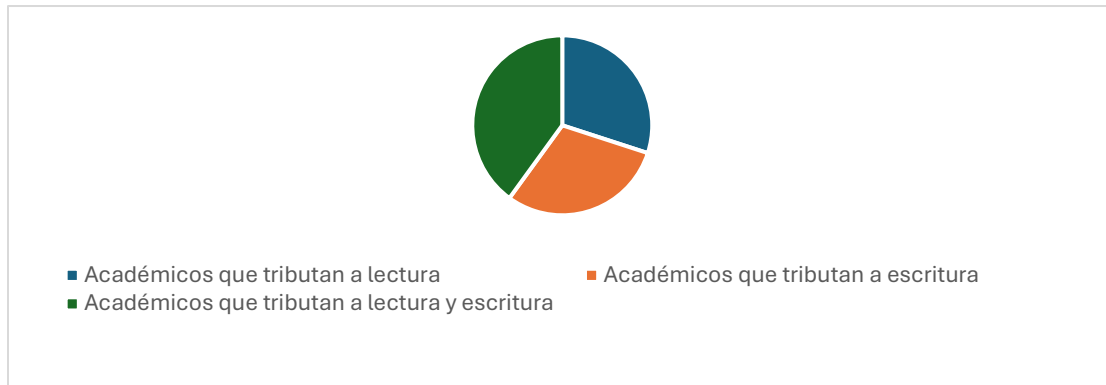
► Este análisis releva que se ha abordado adecuadamente la observación de la Res. de Acreditación N° 1974: **En cuanto a la dirección de actividades de graduación, observamos un mayor número de ellas en pocos integrantes del núcleo... Junto a esto, hay tesis que han sido dirigidas por docentes que no eran parte del núcleo, especialmente en Viña del Mar.**

3.2 LÍNEAS DE DESARROLLO DEL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA

La dotación académica del Programa sustenta las dos líneas de desarrollo -a saber, Lectura y Escritura- gracias a que existe una tributación equilibrada de los docentes, quienes de esta manera sustentan las diferentes actividades académicas y de investigación y permiten otorgar continuidad a nuestro Programa.

De esta manera, un 40% de los integrantes del núcleo (4) tributan a ambas líneas de desarrollo, mientras que el 60% restante de los académicos tributa equitativamente a Lectura o a Escritura, tal como se puede observar en la figura 08.

Figura 08: Tributación de académicos núcleo a líneas de desarrollo



A este respecto es importante destacar que los integrantes del núcleo poseen reconocimiento nacional o internacional en su área de desarrollo, como se podrá apreciar en la sección de orientaciones de productividad.

► El proceso de ajuste e innovación curricular implementado permitió superar la siguiente debilidad consignada en el acuerdo: **sin embargo, hay integrantes que se repiten en las cuatro áreas, o en tres de ellas. Esperamos que la reestructuración a dos áreas de desarrollo permita superar la situación.** Efectivamente, las dos líneas de desarrollo declaradas en el decreto vigente han permitido una equilibrada tributación y distribución del núcleo, aspecto que se vio fortalecido con las nuevas contrataciones.

3.3 PRODUCTIVIDAD DEL CUERPO ACADÉMICO

Durante el período analizado la productividad del cuerpo académico del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos da cuenta de un desempeño sostenido, riguroso y diverso, en consonancia con las demandas de un programa profesional competitivo y en permanente actualización. Así es como la tabla que se presenta a continuación resume la producción académica individual de los integrantes del núcleo.

Tabla 24. Productividad académica de los integrantes del núcleo							
	Nombre del académico	Año de ingreso al programa	Ponencias en conferencias, mesas redondas, paneles de expertos en congresos nacionales y/o internacionales, reuniones en sociedades científicas del área	Asesorías técnicas y/o consultorías nacionales o internacionales en el ámbito de la educación	Premios y distinciones en el área de especialización	Proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado de las áreas de desarrollo del magister	Publicaciones en revista de divulgación profesional o académica
Núcleo							
1	Marcela Guajardo	2013	2	21	0	2	2
2	Gerardo Bañales	2016	4	1	0	3	7
3	Gonzalo Maier	2016	2	3	2	1	5
4	Liliana Vásquez	2021	10	2	0	2	8
5	Steffanie Kloss	2025	21	5	3	6	17
6	Osvaldo Carvajal	2025	2	7	3	3	6
7	Claudio Parra	2024	2	1	0	1	2
8	Silza Ahumada	2023	7	0	0	5	3
9	Nelson Becerra	2025	9	8	0	4	3
10	Magaly Varas	2022	9	3	0	5	5
Total			68	51	8	32	58

Respecto a estos datos es importante destacar que el 100% de los integrantes del núcleo cumple con 3 de los criterios solicitados para el cumplimiento individual en cuanto a los requerimientos de las orientaciones de productividad académica.

Así es como el 100% de los integrantes registra una participación activa con 68 **ponencias nacionales o internacionales**. En este ámbito destacan las contribuciones de la profesora Steffanie Kloss con 21 ponencias vinculadas al área de Escritura, dentro de las que se pueden relevar las desarrolladas en 2024:

- *Una propuesta didáctica orientada a la autorregulación del estudiantado para desarrollar la escritura de un ensayo argumentativo.* XXV Congreso Internacional de la Sociedad Internacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, organizado por la Universitat de Lleida, España.
- *¿Cómo desarrollar escritura argumentativa? Una propuesta didáctica orientada a la autorregulación del estudiantado.* XXII Jornadas Internacionales de Psicología Educacional, organizadas por la Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- *La autorrevisión sí importa: la efectividad de la autorregulación en la calidad de ensayos académicos argumentativos.* I Simposio de Investigación en Educación: Conectando saberes para transformar la práctica, organizado por la Universidad Internacional de Valencia.

En este ámbito también se destacan los aportes de la profesora Liliana Vásquez con 10 ponencias vinculadas al área de Escritura, dentro de las que se relevan:

- *El enfoque multimodal de la comunicación, trayectorias y desafíos*. Seminario Internacional sobre Multimodalidad en la vida universitaria, Universidad Católica Santa María, Arequipa, Perú.
- *Práctica de argumentación multimodal en géneros discursos de educación superior y su potencial pedagógico*. 1er Seminario Internacional sobre Lenguaje, Discurso y Educación, Escuela Normal Federal de Educadoras Maestra Estefanía Castañera, México.

También se destacan los aportes del profesor Nelson Becerra con 9 ponencias vinculadas al área de Escritura, dentro de las cuales se releva:

- *Representación del conocimiento especializado en educación superior: Tarea de escritura en las comunidades disciplinares de Ingeniería Industrial y Psicología*. VI Congreso Interdisciplinario de investigación en Educación (CIIE). Pontificia Universidad Católica de Chile.

Del mismo modo, se destacan los aportes de los profesores Silza Ahumada y Gerardo Bañales con las siguientes ponencias vinculadas al área de Escritura, dentro de las cuales se relevan:

- *Preservice teacher's beliefs about writing: translation and adaptation to spanish of a survey*. Sig Writing 2024, Earli, University, París, Francia.
- *Barriers and facilitators to teach writing: views from chilean teachers about contextual factors*. Sig Writing 2024, Earli; Paris Nanterre University (Francia), Sorbonne Nouvelle University (Francia); University Of Turku (Finlandia), París, Francia.

También es pertinente destacar las ponencias de los siguientes académicos:

- Marcela Guajardo: *Descubriendo el héroe: intertextualidad y cuentos clásicos en En el bosque de Anthony Browne*. COILES, Universidad de Málaga.
- Gonzalo Maier: *¿Para qué paratextos?* USACH.
- Claudio Parra: *Promoting in neuroliteracy in early childhood*. XVI reunión anual de Sociedad de Neurociencia de Chile.
- Magaly Varas: *La comunicación como un campo abierto*. Universidad de La Frontera.
- Osvaldo Carvajal: *El papel de la revista Para Todos (1927-1931) en el posicionamiento de Marta Brunet (1897-1967) y María Monvel (1899-1936) en el campo literario chileno de principios del siglo XX*, Jornada Andina de Literatura Latinoamericana (JALLA).

Esta activa participación con ponencias en congresos o símiles nacionales o internacionales han consolidado la visibilidad del Programa en foros especializados, ya sea en Chile, México, Perú, España o Francia, fortaleciendo así la proyección internacional del magíster. La solidez de este indicador no solo da cuenta del compromiso con la investigación y la difusión, sino también de la articulación de los investigadores con comunidades académicas y profesionales de alcance global. En cuanto a la **Experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado** se destaca la participación del 100% de los académicos del núcleo, con 32 aportes. En este ámbito se releva la participación de los académicos Gerardo Bañales, Marcela Guajardo y Silza Ahumada:

- *Explorando las voces de los docentes chilenos acerca del modelo de enseñanza SRSD para la escritura: una experiencia de desarrollo profesional.* Arizona State University ASU – CINTANA.

Asimismo, en el período estudiado se desarrollaron seis proyectos con fondos públicos que reflejan la diversidad de enfoques del cuerpo académico y los vínculos con las áreas de desarrollo del Programa. Estos son:

- *Prácticas de enseñanza de la escritura de los docentes de sexto grado de educación básica.* Fondecyt Regular N° 1171898. (Profesor Bañales como investigador principal, profesora Guajardo, como investigadora asociada y profesora Ahumada como personal técnico).
- *¿Qué se necesita para implementar los Cuadernos de Escritura Guiada de la Estrategia LEC para aprender?: factores docentes y factores contextuales.* Proyecto FONIDE. (Profesor Nelson Becerra como co-investigador).
- *Red de escritura científica con enfoque crítico para fortalecer la elaboración de trabajos académicos en estudiantes de lenguas de pre y postgrado.* Proyecto Fondo de Vinculación (FOVI-ANID) N° 240223. (Profesora Steffanie Kloss como investigadora responsable).
- *Los procesos de autorregulación que caracterizan a los estudiantes novatos al usar operadores argumentativos durante la escritura y la revisión de un ensayo académico: estudio empírico en una disciplina de dos universidades regionales.* Fondecyt de Postdoctorado No 3220135. (Profesora Steffanie Kloss como investigadora responsable).
- *Plataforma Tecnológica Inteligente para mejorar la precisión lingüística en la escritura Académica.* Proyecto Fondef ID21110214. (Proyecto dirigido por la Dra. Anita Ferreira Cabrera y la profesora Steffanie Kloss Investigadora PHD).
- *El juego de los 12 juegos: políticas de la ironía en las representaciones escolares de la cultura chilena reciente.* Proyecto Fondecyt. (Profesor Gonzalo Maier como investigador responsable).

Cabe destacar que en el año 2025 se adicionaron 4 proyectos financiados con fondos públicos por parte de académicos del núcleo, como son las profesoras Ahumada, Kloss y Vásquez - *Atribución de conocimiento y posicionamiento estratégico en los artículos de investigación científica de lingüística en Latinoamérica.* Fondecyt de iniciación-, y el profesor Carvajal - *Los periódicos El Mercurio, El Diario Ilustrado y La Nación como plataformas de inserción y consolidación de escritoras en el campo cultural chileno de la primera mitad del siglo XX.* Fondecyt de iniciación.

También es importante destacar los proyectos de los siguientes académicos:

- Claudio Parra: *Scientific thinking in preschoolers: a regional challenge.* Instituciones: Universidad de Chile y The Global Young Academic (GYA) Investigador asistente.
- Magaly Varas: *Caracterización automática de desinformación y noticias falsas en español: un enfoque interdisciplinario desde la inteligencia artificial, el análisis lingüístico y del discurso.* Anid PLU230017.

Todos los proyectos ya mencionados, aludidos y financiados con fondos públicos o privados dan cuenta de la perspectiva amplia y compleja con que el programa entiende la relación entre lectura y escritura, transitando desde investigaciones ligadas a su dimensión cultural (Carvajal y Maier),

pasando por otras ligadas a creencias en torno a su enseñanza (Bañales, Guajardo y Ahumada) hasta llegar a metodologías (Becerra, Kloss y Vásquez).

En el ámbito de las **Publicaciones en revistas de divulgación profesional o académica** es importante destacar que el 100% de los académicos integrantes del núcleo alcanza una productividad reflejada en 58 artículos en el período, número que evidencia la capacidad académica para sostener una difusión constante en revistas de impacto y de divulgación profesional, lo que contribuye a mantener la vigencia y la competitividad del Programa.

Entre los artículos destacan los resultados de las investigaciones de los profesores Bañales y Guajardo en torno a la enseñanza de la escritura, las de la profesora Vásquez sobre la multimodalidad en la lectoescritura, un área, por cierto, acentuada en el programa. También destacan los artículos de la profesora Kloss sobre escritura académica, los del profesor Parra sobre pensamiento crítico y su relación con la comprensión lectora y los del profesor Maier en *New Writing*, la única revista especializada en escritura creativa que se encuentra indexada en Scopus.

A este respecto se destacan las siguientes publicaciones WOS:

- Kloss, S. y Burdiles, G. (2024). Diseño y aplicación de un instrumento para evaluar ensayos académicos argumentativos. *Ogigia. Revista Electrónica De Estudios Hispánicos*, (36), 257–288.
- Maier, G. (2024). Los días y los trabajos. *Cuadernos hispanoamericanos* número 892.
- Maier, G. (2024). La vocación ecológica. *Cuadernos hispanoamericanos*
- Ahumada, S., Bañales, G., Graham, S., & Torres, M.L. (2023) Facilitators and barriers to writing instruction in Chile: teachers' preparation and knowledge about teaching writing *Reading and Writing: An Interdisciplinary Journal*.
- Graham, S., Ahumada, S., Bañales, G., Puente, A., Guajardo, M., & Muñoz, I. Graham, S. (2022). Intermediate-Grade Teachers' Adaptations for Weaker Writers: A National Survey in Urban Schools in Chile. *Journal of Learning Disabilities*.
- Bañales, G., Ahumada, S., Graham, S., Puentes, A., Guajardo, M. & Muñoz, I., Bañales, G. (2022) Teaching Writing in Grades 4-6 in Urban Schools in Chile: A National Survey *Reading and Writing: An Interdisciplinary Journal*.

Asimismo, es importante destacar las publicaciones de los siguientes académicos:

- Carvajal, O. (2023). La llegada de Marta Brunet a la Argentina (1939-1942): autogestión y estrategias de instalación. *Revista Chilena De Literatura*, (108) 2023, pp. 143–171.
- Doll, C. & Parra, C. (2024). Evaluación dinámica mediada del potencial de aprendizaje: representaciones e impacto en el comportamiento cognitivo de estudiantes universitarios. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 18 (2), 221-240.
- Urrejola, K y Becerra, N. (2024). La retroalimentación a través de cápsulas audiovisuales: una propuesta pedagógica para intervenciones en alfabetización académica. *Didacticae. Revista de Investigación en Didácticas Específicas*, (2)16, 1-18.
- Varas, M., Escobar, B. y Espinoza, K. (2024). Discurso de odio de usuarios masculinos en las cuentas de mujeres influencers chilenas. *Revista Persona y Sociedad*, 37(2), 54-84.

También es importante señalar la productividad desarrollada en formato libro, como los aportes de la profesora Vásquez, quien editó *Multimodality Studies in International Contexts: Contemporary Trends and Challenges* en la serie Routledge Studies in Multimodality, de la prestigiosa editorial Routledge, una casa tradicional en la investigación académica de frontera. Asimismo, el libro de ensayos *Leer y dormir*, del profesor Maier, fue publicado en España por editorial Minúscula, próximamente será publicado en italiano por la prestigiosa editorial Sellerio y en 2026, en inglés por la reconocida New York Review Books.

Una vez analizados estos tres criterios de productividad – Ponencias, Experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación o intervención y Publicaciones- se evidencia que el 100% de los académicos integrantes del núcleo cumple con los requerimientos de los criterios de orientación individual. Además, dado el mismo análisis, se constata que el 100% de los integrantes del núcleo cumple con los criterios 4 y 5, superando el mínimo requerido del 75% de cumplimiento desde la orientación grupal.

▶ Las áreas de desarrollo de Lectura y Escritura pertenecientes al decreto vigente y la actual composición del núcleo académico han permitido superar la siguiente debilidad consignada en el acuerdo: ***El núcleo cumple con las orientaciones de productividad, tanto individuales como grupales. El 100% cumple con presentaciones en congresos o similares y dos académicos cuentan con premios y distinciones. Constatamos, sin embargo, que sólo tres de los siete integrantes del núcleo cumplen con el criterio cuatro de la orientación de productividad individual para un magíster profesional en el área de educación, referido a experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación o intervención en el sistema escolar público o privado en algunas de las áreas de desarrollo del Magíster.***

- ***cinco de los siete integrantes del núcleo cumplen con el criterio de asesorías técnicas o consultorías nacionales e internacionales en el ámbito de la educación. Sin embargo, observamos que muchas de ellas no están relacionadas con las necesidades del medio educativo ni con la especificidad del Programa.***
- ***Respecto al sustento de las áreas de desarrollo, constatamos que las cuatro áreas antiguas, previas al rediseño curricular, son sustentadas por al menos tres integrantes del núcleo, sin embargo, hay integrantes que se repiten en las cuatro áreas, o en tres de ellas. Esperamos que la reestructuración a dos áreas de desarrollo permita superar esta situación.***

De esta manera el cumplimiento de los criterios de productividad individual y grupal se alcanzan en un 100%.

En cuanto a la productividad vinculada a las **Asesorías técnicas y/o consultorías nacionales o internacionales en el ámbito de la educación**, se evidencia que un 80% de los académicos integrantes del núcleo, se relaciona con instituciones públicas o privadas en este ámbito. Resulta pertinente destacar a la profesora Guajardo, quien lidera con 21 asesorías registradas, que la posicionan como evaluadora o jueza experta nacional o internacional en el ámbito de evaluaciones estandarizadas y no estandarizadas de lectura para entidades como Agencia de la Calidad de la Educación, MideUC o CPEIP, destacándose su participación en la validación de textos, ítems o pruebas para SIMCE, DIA, UNESCO o ECEP (Evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos

en el marco de la carrera docente). La profesora Guajardo también ha liderado el proyecto *Formando Lectores* de la Fundación SEG Red de Colegios.

Por otra parte, el profesor Maier asesora al Fondo del Libro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en los premios a las mejores obras literarias, mientras que el profesor Carvajal es evaluador para las líneas de Fomento de la industria y Apoyo a ediciones del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Asimismo, las profesoras Vásquez y Kloss han asesorado a universidades en Chile y el extranjero en diversos proyectos. Mientras que el profesor Becerra fue miembro del equipo del Proyecto CPEIP – UOH *Leer para aprender. Diseño e implementación de curso para la formación continua de profesores y profesoras del país*.

Del mismo modo, es pertinente relevar la asesoría realizada a DEMRE por la profesora Ahumada en *Construcción de ítems para la producción de preguntas de las pruebas de admisión PAES*. También la del profesor Bañales realizada en el Colegio Rauquen Campo en Curicó, en pos de la creación de una comunidad de aprendizaje profesional para la enseñanza de la escritura.

Todos estos antecedentes confirman la capacidad del programa a la hora de responder a demandas externas con un impacto directo en el sistema escolar y en organismos de evaluación y calidad educativa. Esta dimensión técnica y práctica refuerza el carácter profesional del magíster, al trasladar la experiencia acumulada por los académicos a contextos de aplicación concreta.

► Es relevante destacar que, con respecto al proceso anterior, el proceso de innovación curricular que condujo a la definición de 2 áreas de desarrollo permitió demostrar con mayor claridad la tributación de la productividad académica de los integrantes del núcleo, lo que permitió abordar la siguiente debilidad: **cinco de los siete integrantes del núcleo cumplen con el criterio de asesorías técnicas o consultorías nacionales e internacionales en el ámbito de la educación. Sin embargo, observamos que muchas de ellas no están relacionadas con las necesidades del medio educativo ni con la especificidad del Programa.**

A esto, por cierto, se suma la obtención de **distinciones y premios**: tres reconocimientos en el caso del profesor Carvajal, tres correspondientes a la profesora Kloss y dos en el caso del profesor Maier, lo que ciertamente refuerza la valoración de la calidad del trabajo realizado.

En conjunto, los resultados reflejan un cuerpo académico consolidado y equilibrado en cuanto a la distribución de roles: algunos académicos destacan en investigación y publicaciones de alto impacto, mientras que otros lo hacen en asesorías, vinculación con el medio o proyectos de intervención. Este equilibrio asegura que el cuerpo académico del Programa evidencie una productividad que combina solidez teórica, experiencia práctica y capacidad de transferencia al medio, cumpliendo con los estándares de excelencia y las orientaciones de productividad requeridas para un Programa postgradual.

El análisis de la productividad del período 2020–2024 permite constatar avances significativos y decisivos respecto al proceso de acreditación anterior. El incremento sostenido de ponencias, publicaciones y proyectos de investigación confirma que el núcleo no solo ha mantenido, sino que ha ampliado con fuerza su capacidad de incidencia en el campo disciplinar. Además, la consolidación de las dos áreas de desarrollo vigentes en la actualidad (lectura y escritura) permitió

superar la dispersión observada en el proceso anterior, generando una distribución equilibrada de los académicos entre ambas áreas. A ello se suma la incorporación –e incluso la contratación exclusiva– de nuevos profesores en el núcleo del programa, lo que ha ampliado la masa crítica y diversificado las experiencias académicas.

En síntesis, las evidencias muestran que las debilidades señaladas en la acreditación anterior han sido abordadas de manera efectiva, configurando un cuerpo académico que combina productividad sostenida, distribución equilibrada de responsabilidades y un compromiso explícito con la naturaleza profesional del programa. Este escenario refuerza la sustentabilidad del Magíster y su capacidad de responder con calidad y pertinencia a las demandas del campo educativo.

Difusión e Impacto de la Productividad Investigativa del Cuerpo Académico

El impacto de la productividad investigativa del cuerpo académico se puede medir por diversos índices, dentro de los cuales es pertinente destacar que dentro del período analizado, parte de los resultados del Fondecyt Regular No. 1171898 denominado *Prácticas de enseñanza de la escritura de los docentes de sexto grado de educación básica*, a cargo del doctor Bañales como investigador principal y de la Magíster Guajardo como coinvestigadora, es referenciado en el *Plan Nacional de Escritura. Fundamentación para la Política*, uno de los recursos clave para el desarrollo de esta temática en Chile. Efectivamente, una de las referencias bibliográficas de este texto es *Investigaciones de la escritura en la educación básica en Chile: Revisión de una década (2007-2016)*, de la autoría de 2 académicos del Programa -el Dr. Gerardo Bañales, la Dra. Silza Ahumada y las graduadas del Programa, Marcia Martínez y Pamela Messina. Asimismo, resulta pertinente destacar que el proyecto *Explorando las voces de los docentes chilenos acerca del modelo de enseñanza SRSD para la escritura: una experiencia de desarrollo profesional* (ASU – CINTANA), actualmente está en la fase de implementación con docentes del colegio Santo Tomás de San Miguel, lo que potencialmente puede impactar en los aprendizajes de los estudiantes de educación básica de dicha institución.

3.4 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

Selección y contratación de académicos

El proceso de selección y contratación de académicos núcleo y colaboradores del Programa es presentado para ser incluido en la planificación presupuestaria de la Facultad. El procedimiento para la vía regular o adjunta se debe ajustar a lo establecido en la Resolución N° 88.436/2016 de la Vicerrectoría Académica, que viene a complementar lo indicado en el Reglamento del Académico de la Universidad, donde se define que la calidad de académico es independiente del régimen laboral que este tenga contratado con la Institución, así como del ejercicio de funciones de dirección en ella.

Los académicos que ingresan para ser parte del núcleo de Programa son presentados por el Comité Académico al Comité de Selección de la Facultad, presidido por la Decana; de ser aprobado, pasa a ser evaluado por una instancia colegiada de nivel superior integrada por el Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Doctorados, Decano de la Facultad, Director de Recursos Humanos, quienes evalúan los antecedentes del candidato; de ser aceptado, pasará a

una evaluación psicolaboral. Si el postulante obtiene una evaluación satisfactoria, pasará a la instancia de selección final, siendo la Decana, el VRA u otra autoridad quien cierre el proceso.

Los académicos que ingresan como colaboradores son propuestos por el Comité Académico del Programa que selecciona en base a los antecedentes curriculares de el o los candidatos y propone el nombramiento al Director(a) de Postgrado para su aprobación. En ambos casos, los académicos se deben regir bajo el Reglamento del Académico de la Universidad Andrés Bello D.U.N°2255/2015.

Por su parte, el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016) en su Título Séptimo (art. 31°, 32°, 33° y 34°) entrega orientaciones sobre quienes podrán impartir docencia en programas de magíster y cuáles son sus responsabilidades.

Según consta en el art. 29° del Reglamento Interno del Programa el núcleo está integrado por al menos 4 académicos regulares que posean una dedicación proporcional para la dirección de la Actividad Final de Graduación, por cuanto deben vincularse con las áreas de desarrollo del Programa y cumplen con los criterios que establecen las normativas nacionales en torno a esta actividad, con relación a la trayectoria y productividad para el área de educación en programas de carácter profesional, esto es:

- Participar con ponencias en conferencias, mesas redondas, paneles de expertos en congresos nacionales y/o internacionales, reuniones en sociedades científicas del área.
- Realizar asesorías técnicas y/o consultorías nacionales o internacionales en el ámbito del Programa.
- Haber recibido premios o distinciones dentro del campo de especialización, vinculadas a las áreas de desarrollo del Programa.
- Poseer experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado en algunas de las áreas de desarrollo del Programa.
- Contar con publicaciones en revistas de divulgación profesional o académica.

Anualmente se verifica el cumplimiento de los criterios de trayectoria y productividad necesarios para integrar el núcleo y cuerpo académico del Programa, pues de no respetarlos se inicia un nuevo proceso de selección e incorporación.

En el reglamento interno del Programa se especifica que los académicos del núcleo deben cumplir con las condiciones de productividad definidas por la CNA y que cuenten con áreas de desarrollo afines a las del Programa (Ver artículos N°30 y 31 del Reglamento Interno). De lo contrario, no podrá continuar impartiendo docencia en el Programa o pasará a ser colaborador. Por otro lado, para el caso de colaboradores, este Magíster ha procurado también la vinculación de académicos cuya productividad responda a sus requerimientos. En síntesis, la realidad del Programa da cuenta de un núcleo que cumple cabalmente con la totalidad de las características mencionadas.

Definiciones y rol de los directores de la actividad final

Según lo establecido en el art. 80° del D.U.N° 2372/2016 que fija el nuevo texto del Reglamento de Estudios de Magíster, “La dirección del Programa será la encargada de confirmar el profesor

guía asignado al alumno, el que debe pertenecer al claustro o núcleo del Programa, según se establece en el art. 32° donde se define el claustro o núcleo del Programa y cumplir con los requisitos que se establece en este Reglamento”. Así es como el presente magíster cuenta con un núcleo académico integrado por 7 profesores regulares de jornada completa y 3 profesores adjuntos, quienes son los encargados de dirigir los Seminarios de grado, actividad final de graduación de este Programa.

Es condición obligatoria que todos los profesores integrantes del núcleo se vinculen con las áreas de desarrollo del Programa y cumplan con los requerimientos explícitos en el art. 25° del decreto ya mencionado, en el que se estipula la necesidad de estar jerarquizados dentro de una de las 3 más altas categorías, a fin de que dirijan actividades finales de grado.

El Comité Académico es la entidad que, a la luz de la cantidad de AFG que haya que dirigir en el quinto trimestre de impartición del Programa, establecerá la distribución de vacantes entre los profesores del núcleo. De ser necesario incorporar a otro docente como tutor de actividades finales de grado, este deberá cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Reglamento de Actividad Final de Graduación del Programa (RAFG), según consta en el art. 4°; además de acuerdo con la misma normativa citada, deberá contar con la codirección de un integrante del núcleo.

Serán responsabilidades del profesor guía (artículo N°8 del RAFG):

- Definir en conjunto con el estudiante el proyecto de Trabajo Final.
- Asesorar al estudiante en la formulación y posterior desarrollo del Trabajo Final.
- Dirigir el Trabajo Final.
- Registrar y supervisar el desarrollo del Trabajo Final.
- Evaluar el Trabajo Final.

En el mismo reglamento se especifican las características de la trayectoria y la productividad requeridas para integrar el núcleo y, por tanto, dirigir Actividades finales de grado (AFG), las que ya se han analizado en este criterio.

Jerarquía académica

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica, D.U.N° 2420/2017 (Ver Anexo complementario 21), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una Comisión de Jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, que se pueden resumir tal como se detalla a continuación:

- **Instructor.** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla - con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- **Profesor Asistente.** Tiene autonomía académica en su quehacer; demostró efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- **Profesor Asociado.** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor Titular.** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada Facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.
- El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- Liderazgo académico, etc.

Como se puede observar en la tabla 25, los profesores jornada que componen el núcleo responden a una de las tres más altas jerarquías –asistente, asociado y titular– y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación. Es así como el núcleo se compone de 6 profesores asociados y 4 asistentes, mientras que las 2 colaboradoras son asistentes.

Tabla 25. Jerarquía por cada académico del Programa

	Académicos	Jerarquía
Núcleo	Marcela Guajardo	Asociada
	Gerardo Bañales	Asociado
	Gonzalo Maier	Asociado
	Liliana Vásquez	Asociada
	Steffanie Kloss	Asociada
	Osvaldo Carvajal	Asistente
	Claudio Parra	Asistente
	Silza Ahumada	Asistente
	Nelson Becerra	Asistente
	Magaly Varas	Asociada
Colaboradoras	Helen Tapia	Asistente
	Aurora Videla	Asistente

Como ya se señaló, el sistema de jerarquización académica de la UNAB es considerado en el proceso de incorporación de académicos al núcleo, por lo que es un criterio de selección el encontrarse entre las tres más altas jerarquías académicas. Lo mismo se exige para el Comité Académico, por lo que sus miembros también deben pertenecer a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad, lo que dentro de este Programa también se cumple a cabalidad.

Evaluación desempeño docente

La Institución y el Programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se ha establecido dos mecanismos formales:

- **Compromiso Académico (para docentes jornada).** Semestralmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.
- **Aplicación de la evaluación docente al finalizar cada curso.** Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el Programa, más que ser instancias evaluativas de los académicos con consecuencias reglamentarias. El director socializa estos reportes con cada académico y se acuerdan acciones de mejora según corresponda.

La encuesta docente evalúa las siguientes temáticas:

Tabla 26. Temáticas abordadas en la evaluación docente

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN
1.	El o la docente demostró manejo de los contenidos de la asignatura.
2.	Los recursos de aprendizaje utilizados por el o la docente (herramientas y materiales como bibliografía complementaria, videos, podcast, infografías, etc.) contribuyeron a lograr los aprendizajes esperados.
3.	El o la docente relacionó los conocimientos previos de las o los estudiantes con los contenidos de la asignatura para promover el aprendizaje.
4.	El o la docente relacionó los aprendizajes esperados de la asignatura con el ejercicio profesional o con el desarrollo académico de las o los estudiantes.
5.	El o la docente contestó oportunamente las consultas de las o los estudiantes en el marco de la asignatura.
6.	El o la docente realizó actividades de aplicación que contribuyeron a lograr el aprendizaje (por ejemplo, resolución de problemas, de análisis de situaciones reales o actividades prácticas).
7.	El o la docente promovió el desarrollo de actividades de aprendizaje durante las horas personales contempladas en la asignatura.
8.	Los criterios de evaluación fueron dados a conocer por el o la docente con anterioridad a las actividades evaluadas.
9.	El o la docente retroalimentó a las o los estudiantes mediante el análisis de su desempeño en las evaluaciones.
10.	El o la docente promovió la participación o interacción durante el desarrollo de la asignatura.
11.	El o la docente promovió un ambiente de respeto dentro y fuera de los espacios de aprendizaje.
12.	El o la docente promovió un ambiente inclusivo durante el desarrollo de la asignatura.

13.	El o la docente explicó claramente la organización de la asignatura, sus tiempos, reglas y formas de evaluación, en coherencia con el syllabus o programa de la asignatura.
14.	El o la docente cumplió responsable y puntualmente con la asistencia los módulos de clase.
15.	El o la docente entregó los resultados de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos a través de los canales de comunicación formales.
16.	El o la docente demostró un nivel de dominio de las plataformas, herramientas digitales y medios de contacto institucionales que permiten el desarrollo apropiado de la asignatura.
17.	¿Recomendarías a este o esta docente a otro u otra estudiante?
18.	¿Qué aspectos de la enseñanza del o la docente consideras que favorecieron tu aprendizaje?
19.	¿Qué aspectos de la enseñanza consideras que el o la docente podría mejorar?

3.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON CUERPO ACADÉMICO

Los estudiantes, graduados y cuerpo académico muestran altos niveles de satisfacción con este criterio, lo cual se ve reflejado en la encuesta aplicada (tabla 27). Los estudiantes exhiben en promedio 94,4% de respuestas favorables, graduados 100% y académicos 100%, dando cuenta de una comunidad con una alta valoración del cuerpo académico.

Tabla 27. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre el cuerpo académico. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
Los docentes de este programa son académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional.	98%
Existen mecanismos de evaluación docente adecuados.	85%
Los docentes del Programa poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados de la disciplina.	98%
Existe un número suficiente de docentes que cubre todas las líneas de investigación o líneas de trabajo declaradas por el Programa	91%
Mis profesores muestran un adecuado manejo de las plataformas digitales	100%
Graduados	
Los profesores del programa poseían conocimiento teórico y práctico actualizado de la disciplina	100%
Los profesores del programa eran académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito académico y/o profesional.	100%
Los académicos visitantes fueron exponentes de excelencia en su área.	100%
Existían mecanismos de evaluación de los profesores del programa por parte de los estudiantes.	100%
Los académicos cubrieron sus expectativas.	100%
Se contaba con suficientes profesores en el programa para guiar actividad de graduación (tesis, tesina, proyecto, intervención, artículo o actividad equivalente).	100%
Los académicos del programa eran productivos en su práctica profesional y/o investigativa	100%
Los académicos desarrollaban líneas de investigación y/o un desempeño profesional acorde a los objetivos del programa.	100%
Mis profesores mostraron un adecuado manejo de las plataformas digitales	100%
Académicos	
La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa.	100%
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro o núcleo, colaborador o visitante, son claros y conocidos.	100%
Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa	100%
Las evaluaciones a los docentes, realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente	100%

La experiencia en las instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fue satisfactoria.	100%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa	100%
La plataforma de aula virtual permite el desarrollo de actividades de aprendizaje adecuadas.	100%

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de mejora

- ✓ Involucrar a los profesores colaboradores en actividades de investigación para fomentar un ambiente de mayor cooperación y desarrollo profesional.

Debilidades

- ✓ Aumentar progresivamente la experiencia de algunos de sus académicos núcleo en la dirección de la Actividad de Graduación.

Posicionamiento del criterio a examinar:

Para este criterio, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad también cuenta con procesos, políticas y mecanismos que permiten asegurar la mejora continua del Programa. El SAIC a través de su proceso de gestión de académicos permite y proyecta un adecuado desarrollo del cuerpo académico del Programa, que está constituido por el núcleo, los profesores colaboradores y visitantes. Todos ellos cuentan con cualificación y experiencia adecuadas para llevar a cabo la formación prevista en el Programa. En este sentido, es posible detallar desde los niveles 1 y 2 de los criterios y estándares de calidad, que el Programa cumple con:

- ✓ El 100% de los integrantes del núcleo cumple con los requerimientos de productividad exigida.
- ✓ Se dispone de 10 académicos núcleo distribuidos de manera bastante equitativa en las 2 líneas de desarrollo del Programa (40% de ellos tributa a ambas líneas de desarrollo, mientras que el 60% restante de los académicos tributa equitativamente a Lectura o a Escritura).
- ✓ Todos los académicos tributan y desarrollan su quehacer en las líneas definidas por el programa.
- ✓ La cantidad de académicos es acorde al Programa de forma que garantiza la sustentabilidad de las líneas de desarrollo.
- ✓ Las y los profesores visitantes son considerados por sus pares como referentes disciplinares.

Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales (25 páginas)

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La UNAB cuenta con reglamentos y normativas formalizadas para el desarrollo del postgrado a nivel institucional, que le permiten responder a su Misión y Visión. Así es como existe una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que sustentan la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de los programas y docencia de postgrado, permeando los siguientes niveles: 1) Nivel central, Vicerrectoría Académica (VRA), Vicerrectoría de Desarrollo Profesional y Vicerrectoría de Transformación Digital, 2) Facultad de Educación y Ciencias Sociales y 3) Programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos.

4.2 NIVEL CENTRAL

Vicerrectoría Académica (VRA)

Desde el nivel central esta es la estructura organizacional encargada de diseñar políticas, liderar y gestionar los procesos académicos de pregrado, postgrado y educación continua, asegurando una formación integradora y de excelencia, conforme a los estándares de eficiencia y calidad. Asimismo, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, admisión, registro, capacitación, gestión del currículo, gestión académica, administrativa y presupuestaria de las facultades.

El cumplimiento de las tareas mencionadas se canaliza a través de la **Dirección Académica de Postgrado**, cuya función es apoyar a dicha Vicerrectoría en la gestión del quehacer docente con las Facultades en torno a los programas de magíster y especialidades, desde los estándares de calidad establecidos por la Institución. A esta dirección le corresponde, además, promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregar información académica de los programas e información curricular de los alumnos.

Vicerrectoría de Desarrollo Profesional (VDP)

Tiene un rol articulador, respaldando y coordinando las iniciativas y proyectos de formación continua y desarrollo profesional que surjan desde las facultades, a fin de liderar, coordinar y generar transversalmente sinergias entre las áreas vinculadas a estos programas. Igualmente, vela por el crecimiento, sustentabilidad financiera de los programas de magíster, especialidades y programas de educación continua. A su vez, crea y gestiona programas de asesoría y consultoría a entidades del sector público y privado.

Vicerrectoría de Transformación Digital (VTD)

Responsable de liderar la formulación y propuesta de una estrategia integral de innovación digital. Esta estrategia incluye planes y proyectos prioritarios que permitan enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de la educación actual y futura. Asimismo, busca garantizar un desarrollo tecnológico que sea coherente, ágil, escalable y alineado con los objetivos institucionales.

4.3 NIVEL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES (FECS)

Dentro de la Facultad se encuentran dos direcciones relevantes para el desarrollo y gestión del Programa: la Dirección de Postgrado y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Dirección de Postgrados de la Facultad

Encargada de coordinar e implementar el apoyo en la gestión del quehacer docente en torno a los programas de Magíster, de acuerdo con las directrices emanadas de la Dirección Académica de Postgrados dependiente de la Vicerrectoría Académica y las directrices e instrucciones de la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional, a través de las direcciones de su dependencia.

Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad

A cargo de apoyar en los procesos de acreditación de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, así como apoyar las actividades que los programas organicen y/o desarrollen.

Además de estas dos direcciones que resultan clave para el desarrollo y gestión del Programa, es importante destacar que la Facultad posee una unidad de coordinación docente de postgrado, ubicada físicamente en el Campus República, que presta asistencia administrativa a los directores de los programas de postgrado de la FECS.

Asimismo, se cuenta con una secretaria administrativa que presta apoyo a los directores de postgrado con relación a distintos servicios académicos o compra de insumos, entre otros.

4.4 NIVEL PROGRAMA (ORGANIZACIÓN INTERNA)

El Programa, entonces, posee una organización interna que se visualiza de la siguiente manera:

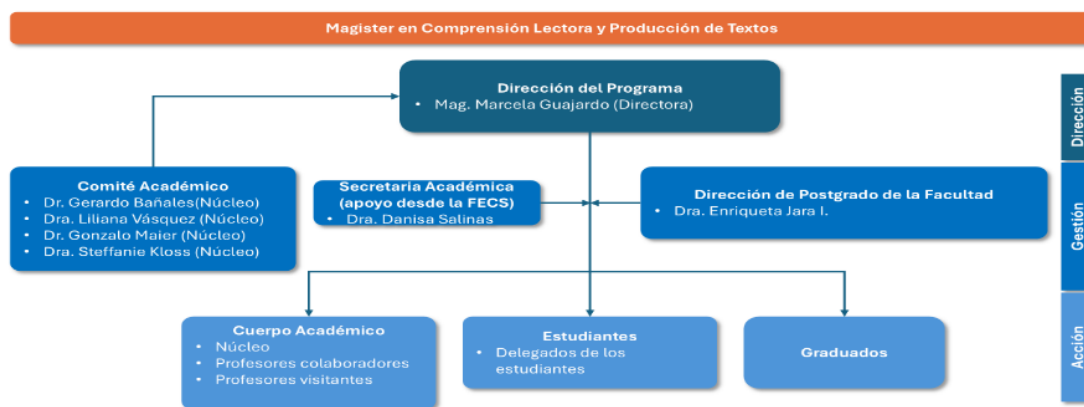


Figura 09. Organigrama Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos

Así es como la dirección del Programa desarrolla la gestión con el apoyo de la Dirección de Postgrado de la Facultad y el Comité Académico, a fin de sustentar el ámbito de la acción, en el que se encuentran el cuerpo académico, los estudiantes y los graduados.

Dirección de magíster

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016), los programas tendrán una dirección que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad. El director(a) será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quien oír la propuesta del Decano respectivo.

De esta manera, el programa en Comprensión Lectora y Producción de Textos es dirigido por la académica Marcela Guajardo -según consta en el decreto universitario N° 2771/2021 (ver Anexo complementario 22)- quien es asesorada en el proceso de selección de los postulantes y en la administración del Programa por un Comité Académico.

Según las normativas institucionales el director es el responsable de la orientación, conducción y administración académica, con el apoyo consultivo del Comité Académico en distintas materias.

Así es como a la directora le corresponde:

- Dirigir el desarrollo del programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios.
- Dirigir el proceso de selección de los postulantes al programa.
- Elaborar y gestionar la programación académica y presupuestaria anual del programa.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo de los programas de Magíster.
- Dirigir el Comité Académico del Programa.

De manera complementaria, el Reglamento interno del Programa explicita las siguientes funciones para quien desempeñe la dirección:

- Asignar funciones de docencia a profesores regulares y adjuntos, resguardando la proporción entre actividades de investigación, gestión académica, guía de actividades finales de graduación, entre otras, según corresponda a la relación del docente con el programa.
- Resolver todos los asuntos y solicitudes de convalidación, homologación, reincorporación, eliminación, entre otros planteadas por los alumnos.

El Comité Académico del Programa, de acuerdo con el reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad a propuesta de la directora del Programa -quien lo preside- e integrado por profesores de las tres más altas jerarquías académicas.

La directora del Programa cuenta con una vasta experiencia en el ámbito de la gestión, por cuanto anteriormente se desempeñó como directora de la carrera de Educación General Básica y del Magíster en Lenguaje y Comunicación de la misma Institución. Del mismo modo, también se desempeñó en el sistema escolar, como docente, coordinadora y autora de textos escolares licitados por el Ministerio de Educación. Ha sido experta nacional en lectura y escritura en el ámbito de pruebas escolares para distintos organismos, como la Agencia de Calidad de la Educación y MideUC, además de participar para la determinación de puntajes de corte de las pruebas de conocimientos disciplinarios en carrera docente.

Tal como lo mandata la normativa institucional, el actual Comité Académico está integrado por destacados académicos que pertenecen a las más altas jerarquías académicas y cuentan con investigaciones y publicaciones vinculadas con las líneas de desarrollo del Programa.

Comité académico

Como ya se señaló, a propuesta de la dirección de cada programa, el Decano respectivo nombra, mediante Resolución, un Comité Académico para asesorar al director, quien actúa como presidente del comité. Este comité debe estar compuesto por al menos tres académicos que pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad y cuenten con líneas de investigación/áreas de desarrollo, estables y reconocidas. Cada uno de estos académicos representa, al menos, una de las líneas de desarrollo del Programa. Su reemplazo debe realizarse de modo que ninguna línea quede sin representación.

Los aspectos generales y las funciones de cada una de las partes de la estructura administrativa del Programa y sus facultades se encuentran formalizados en el título octavo del DUN° 2372/2016. En este se explicitan las siguientes funciones para su ejercicio:

- Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- Recomendar al director del programa la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- Proponer y aprobar planes de estudios y actividades académicas del estudiante.
- Supervisar el cumplimiento de las exigencias del programa por parte del estudiante y proponer la eliminación de aquellos estudiantes que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.
- Revisar y emitir su opinión sobre el proyecto de tesis o actividad de integración, propuesto por el tutor.
- Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de los mismos.
- Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del claustro académico del programa.
- Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
- Mantener registro de sus actividades y decisiones.

De manera complementaria, el Reglamento Interno del Programa explicita las siguientes funciones para dicho comité:

- Pronunciarse sobre los criterios de renovación del núcleo y la designación de docentes en las categorías: núcleo académico, profesores colaboradores y profesores visitantes.
- Pronunciarse sobre la consistencia entre el núcleo académico y las líneas de desarrollo contempladas en el programa.
- Pronunciarse sobre la trayectoria, productividad y calidad de la docencia que imparten los académicos del programa.

- Proponer la comisión de presentación y defensa de los Trabajos Finales.
- Orientar en los plazos y criterios de evaluación para la revisión de los Trabajos Finales.
- Sugerir cambios de tutor de Trabajos Finales, cuando sea pertinente.
- Proponer planes de difusión a la comunidad interna y externa, con relación al programa.
- Pronunciarse sobre la bibliografía requerida en los programas de los cursos para que la dirección de programa solicite a la biblioteca la adquisición y/o renovación de los títulos necesarios.
- Proponer actividades de vinculación con el medio con académicos y estudiantes del programa según el Plan de Vinculación con el Medio del Programa.
- Recomendar planes de internacionalización del Programa, en caso de ser pertinente, de acuerdo a su Plan de Vinculación con el Medio.

El actual Comité Académico del Programa (ver Anexo complementario 23), está presidido por la directora Mg. Marcela Guajardo, quien destina 20 horas semanales para el desarrollo de la gestión del Programa, e integrado por el Dr. G. Bañales, la Dra. L. Vásquez, la Dra. S. Kloss y el Dr. G. Maier, quienes destinan 6 horas semanales para el apoyo de la gestión del Programa. Todos estos académicos tienen jornada completa y están adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Tabla 28. Composición del Comité Académico

Nombre	Cargo o rol	Años de ingreso al programa	Años en el Comité Académico	Roles y funciones
Marcela Guajardo	Directora del Programa	2013	4	Presidir comité
Gerardo Bañales	Docente Investigador	2016	4	Vinculación con el medio
Steffanie Kloss	Docente investigadora	2025	-	Secretaria del comité
Gonzalo Maier	Docente Investigador	2016	4	Autorregulación
Liliana Vásquez	Docente investigadora	2021	4	Coordinación Actividades Finales de Grado
Representante de los estudiantes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

La competencia académica y la experiencia administrativa de los académicos que participan en la gestión del Programa se encuentran detalladas en las fichas académicas proporcionadas en el Anexo obligatorio N° 11. Tanto la Directora del Programa como los miembros del Comité académico poseen una vasta trayectoria como investigadores activos, así como una experiencia significativa en labores administrativas de diversa índole dentro de la Institución.

Por lo tanto, la estructura organizacional del Programa está conformada por dos entes principales: la dirección y los miembros del comité académico. La directora preside el comité académico y trabaja directamente con él. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el comité puede invitar a miembros del núcleo académico a participar de sus reuniones cuando lo considere necesario.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Programa (Art. 13°), el comité académico sesiona al

menos cada dos meses, con el objetivo de permitir un adecuado desarrollo del Programa. El cuórum necesario para sesionar y tomar acuerdos es de tres miembros. Todo lo planteado en las reuniones es cotejado en actas por quien cumple la labor de secretaria de esta entidad, las que son firmadas por todo el comité.

Considerando la pertinencia temática de lo previsto para cada reunión del Comité Académico, la dirección del Programa puede convocar reuniones ampliadas a las que puede invitar a otros miembros del cuerpo académico y/o a un representante de los estudiantes electo por sus pares en el año en curso respectivo. Para el año lectivo 2025, los delegados estudiantiles son los siguientes:

- Regina Varetto, perteneciente a la cohorte ingresada en abril de 2024.
- Diego González, representante de la cohorte ingresada en agosto de 2024.
- Mariela Bustamante, integrante de la cohorte ingresada en marzo de 2025
- Denisse Aguirre, representante de la cohorte ingresada en mayo de 2025.
- María Francisca Rojas, representante de la cohorte ingresada en agosto de 2025.

De esta manera, el Comité Académico se reúne periódicamente para analizar el funcionamiento del Programa, la progresión académica y de resultados, las actividades de los estudiantes y también se consideran, en situaciones especiales, reuniones extraordinarias que requieran la toma de decisiones colegiadas.

Así es como este Comité vela por la aplicación de los procedimientos pertinentes para el cumplimiento de las y los académicos pertenecientes al núcleo, los requerimientos propios del proceso de admisión del programa -respecto a las características de los postulantes que utilizarán las 25 vacantes máximas por cohorte-, la nominación y asignación de directores de AFG y correctores externos.

Reuniones del Programa

La dirección del Programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman. A nivel de Facultad, la comunicación oficial con el Programa ocurre en las reuniones de Postgrado de la FECS realizadas mensualmente, en las que se comunican, entre otros aspectos, las informaciones y acuerdos del Consejo de Facultad. Asimismo, y según las necesidades, se discuten, por ejemplo, aspectos relacionados con modificaciones reglamentarias, presupuesto, núcleo académico, entre otros, información que posteriormente es socializada con el comité académico en las reuniones bimensuales o a través de correo electrónico.

Todos aquellos temas que necesiten ser comunicados a estudiantes y académicos permanentes, se realizan por medio de correo electrónico o reuniones grupales/individuales con los estudiantes o los delegados, según materia y conveniencia.

Así es como la Dirección sostiene de forma frecuente reuniones formales con los distintos estamentos del Programa, tal como se detalla en la tabla 29.

Tabla 29. Reuniones del Programa con sus distintos estamentos realizadas en año académico 2024-2025.

Actividad	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Mar	Abr	May	Jun	Jul
-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Bienvenida alumnos nuevos		x				x						X		x		
Reuniones estudiantes		x				x						x		x		
Reuniones cuerpo académico					X											X
Consejo de graduados								x							x	
Reunión Comité Académico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reunión Postgrados FECS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

La tabla anterior demuestra la dedicación de la Dirección en pos de una permanente y fluida comunicación con los distintos grupos que componen la comunidad del Programa y evidencia los canales de comunicación utilizados con todos los niveles.

Finalmente, es importante señalar que el Comité Académico, en colaboración con la Dirección del Programa, asume la responsabilidad de liderar los procesos de autorregulación, que abarcan la revisión, autoevaluación, actualización e implementación de mejoras continuas en el Programa, lo que conlleva una estrecha coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC).

4.5 SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CUERPO ACADÉMICO CON RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

En términos generales, se evidencia un alto nivel de satisfacción con respecto a la organización interna del Programa. A nivel de estudiantes hay un 90% de respuestas favorables en todas las aseveraciones consultadas en este criterio. Las respuestas de los académicos evidencian altos niveles de satisfacción alcanzando un promedio de 97% de aprobación en los temas relacionados a la organización interna del Programa. Dichos niveles de satisfacción alcanzan al 100% en los graduados consultados.

Tabla 30. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre Organización Interna. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
El director del programa y las instancias formales de comunicación, son conocidas y de fácil acceso.	90%
Los directivos del programa poseen capacidades de gestión.	88%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	87%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa es efectiva y oportuna.	96%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas.	89%
Graduados	
Las decisiones académicas y administrativas del programa eran transparentes y comunicadas a los estudiantes	100%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa era efectiva y oportuna	100%

El director(a) del programa y las instancias formales de comunicación eran conocidas y de fácil acceso.	100%
Los directivos del programa contaban con capacidades de gestión.	100%
Académicos	
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	100%
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	100%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	88%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	100%

4.6 GESTIÓN DE RECURSOS

Sistema de gestión interna del programa

El sistema de gestión interna del Programa cautela el uso de los recursos necesarios para su funcionamiento y sustentabilidad. Por ello, a la luz de los lineamientos de la política institucional, el comité académico define aquellas áreas prioritarias para la solicitud presupuestaria de funcionamiento del Programa.

Así es como al ingreso de cada cohorte la dirección del Programa genera una Solicitud de Evaluación Financiera (SEF), en la que se plasman los recursos necesarios para la gestión en los siguientes ámbitos:

- Honorarios docentes: asignaturas, actividades finales de grado (profesores guías, profesores informantes y correctores externos).
- Profesores visitantes
- Materiales de enseñanza
- Talleres de profundización
- Actividades de Vinculación con el Medio: webinars, conferencias y charlas magistrales.
- Jornada de Educación y Multimodalidad
- Seminario RTI
- Congresos
- Viajes y estadías de carácter académico
- Beca de excelencia académica

Esta solicitud se ingresa al sistema de Planificación Financiera, en el que es evaluada y validada por una analista del área, lo que permite el funcionamiento del Programa. A la luz de la validación de la SEF correspondiente, el Programa inicia su funcionamiento y desde allí se realizan los gastos operativos que permiten un claro actuar de las áreas clave.

La gestión presupuestaria se realiza gracias a la gestión operativa del Director Administrativo de postgrado, quien, con el apoyo de la secretaria administrativa, se encargan de ejecutar los gastos asociados a las acciones no relacionadas con la docencia a petición de la dirección del Programa. Por otra parte, los gastos docentes asociados a la ejecución de las asignaturas se opera mediante una Analista de Planificación Docente, quien realiza los contratos para el pago de la docencia.

Es pertinente destacar que actualmente el Programa cuenta con los recursos necesarios para el funcionamiento sustentable del mismo en las áreas definidas por el comité académico como prioritarias para la promoción de la gestión de calidad.

Sistema de becas internas y descuentos para estudiantes del programa

La Institución otorga apoyos de carácter económico a sus estudiantes, que se traducen en un sistema de becas y en facilidades financieras y/o rebajas de arancel. Estas últimas se desglosan en los siguientes beneficios:

- El pago de la matrícula puede realizarse hasta en tres cuotas con respeto al precio contado. Además, se comienza a pagar desde el mes siguiente al inicio de clases programado.
- Por otra parte, el arancel se puede pagar hasta en 36 cuotas, desde el mes siguiente de cancelada la matrícula.
- También se otorga un 15% de descuento a los afiliados a las cajas de compensación (Los Andes, Los Héroes, 18 de Septiembre, La Araucana, Gabriela Mistral).
- Asimismo, se otorga un 50% descuento a funcionarios UNAB.

En cuanto al sistema de becas internas, existe la *Beca Alumni*, beneficio correspondiente a todos aquellos egresados que hayan adherido a la Red Alumni. Esta beca corresponde a un 30% de rebaja en el arancel del Programa.

Adicionalmente, en el año 2024 se creó, gracias al apoyo institucional, la *Beca de Excelencia al Mejor Promedio*, que se otorga desde el año 2025 por cohorte de ingreso. Esta consiste en una beca de arancel completo divisible entre aquellos estudiantes que hayan obtenido el más alto promedio al terminar los dos primeros trimestres. Así es como los estudiantes que han obtenido esta beca son:

Tabla 31. Estudiantes beneficiados con beca de excelencia

Cohorte abril 2024	Cohorte agosto 2024	Cohorte marzo 2025	Cohorte mayo y agosto 2025
• Alejandra Muñoz Palma • Alejandra Peralta Osorio • Paz Guajardo Valencia • Verónica Rivera Alarcón • Thamaly Montenegro Altamirano • Bárbara Quezada Riquelme • María Garay Faúndez	• Catalina Fernandez Proboste • Verónica Aguilar Prado • Isabel Ortega Prieto • Paula Guerrero Fernandez • Tomas Salazar Muñoz • Valeria Contreras Contreras	• Mariela Bustamante Pavez • Fabiola Miranda Vidal • Carmen Pedrosa Univaso • Jocelin Inzunza Vergara • Maritza Muñoz Hernández	• En proceso

De esta manera, los estudiantes pueden acceder a beneficios económicos, que se desglosan en descuentos y becas, que se otorgan tanto al ingreso del Programa, como la *Beca de Excelencia al Mejor Promedio*, a la que se accede luego de que se hayan cursado los dos primeros trimestres. Estos beneficios se sintetizan en la siguiente tabla, que resume los datos del período 2021 a 2025.

Tabla 32. Becas y evolución de la ayuda estudiantil, en los últimos 5 años

Apoyo económico	2021	2022	2023	Abril 2024	Agosto 2024	Marzo 2025	Mayo 2025
Beca Alumni	88%	90%	0%	0%	4%	0%	4%
Beca Excelencia académica	0%	0%	0%	29%	26%	26%	En proceso
Descuentos	12%	10%	100%	100%	100%	100%	100%

En cuanto a becas externas, es importante destacar que también se ha contado con estudiantes que han accedido a los siguientes beneficios:

Tabla 33. Tipo de becas externas a las que han accedido estudiantes entre 2021 y 2025

Estudiante	Años	Tipo de beca
Benjamín Álvarez	2021-2022	Beca de postgrado ANID
Andrea Sánchez	2021-2022	Beca de postgrado ANID
Carol Valenzuela	2021-2022	Beca de postgrado ANID
Breno Donoso	2021	Beca Chile Crea Fondo del Libro y la Cultura
Maryán Zepeda	2021-2022	Subsidio de especialización para técnicos y profesionales indígenas de la oficina de asuntos indígenas de Santiago con jurisdicción sobre la región metropolitana, región de coquimbo, Región de Valparaíso (excepto Rapa Nui) y Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, año 2021
Paz Guajardo	2024-2025	Beca de postgrado ANID

Adicionalmente a este apoyo económico en el pago del arancel, tanto por descuentos como por el sistema de becas internas o externas, el Programa cuenta con recursos para apoyar la participación de los estudiantes en actividades académicas complementarias, como la asistencia a congresos. Así es como a partir del año 2024 la Institución posee un *Fondo concursable para el apoyo a estudiantes de magíster o especialidades de la salud* para la asistencia a actividades de formación complementaria, destinado a apoyar económicamente a aquellos estudiantes seleccionados para presentar en congresos. Del mismo modo, el Programa también considera un ítem presupuestario para dicha finalidad. Así es como en el año 2024 se apoyó a dos alumnos y dos egresados en la participación a congresos, tal como se detalla a continuación:

- *I Congreso de Didáctica del Lenguaje*, realizado en Temuco entre los días 25 y 27 de septiembre. En este Congreso participó con el apoyo económico del programa (transporte, inscripción y alimentación) el estudiante Ricardo Monsalve, quien presentó avances de su AFG con la ponencia *Recursos textuales para la lectura estratégica en PAES de Competencia Lectora*.
- *Congreso Internacional de Pedagogías Democráticas y Transformadoras y del XII Taller de la Red Latinoamericana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje* realizado en Santiago, entre el 07 y 09 de octubre. En este Congreso participaron con el apoyo económico del programa en su inscripción:
 - Marcelo Ortiz, estudiante en Actividad Final de Grado, quien presentó los avances de su AFG en la ponencia *Comprensión lectora e interculturalidad: desafíos docentes para la enseñanza de narrativas que no han sido incorporadas en los programas de Lengua y Literatura en Chile*.
 - Camila Corbalán y Monserrat Zúñiga, egresadas, quienes presentaron su AFG, destacando el impacto de ella en la formación ciudadana, con la ponencia *De aquí para allá: un viaje entre fronteras, palabras e imágenes. Un acercamiento a la formación de lectores críticos y ciudadanos integrales*.

Durante el año 2025 estas graduadas también recibieron un apoyo presupuestario del Programa para participar el II Congreso de Didáctica del Lenguaje organizado por la Universidad Católica de

Temuco, con la ponencia *Palabras e imágenes que cruzan fronteras: Un acercamiento a la formación de lectores críticos*.

Lo mismo ocurrió con la graduada Monserrat Zúñiga, quien junto a la profesora Guajardo participaron en el I Congreso Internacional de Lectura y Escritura. El desarrollo multidisciplinar de habilidades lectoras y escritoras (COILES) de la Universidad de Málaga, con la ponencia *Descubriendo el héroe: Intertextualidad y cuentos clásicos en En el bosque de Anthony Browne*.

▶ La existencia actual de un apoyo, tanto institucional como por parte del Programa, para la participación en actividades académicas complementarias del estudiantado, como la asistencia a congresos, permite superar la observación consignada en la Res. de acreditación N°1974 y referida a que **“respecto al apoyo para participación en otras actividades académicas, las y los estudiantes reportan no haberlo tenido”**.

4.7 INFRAESTRUCTURA

La UNAB cuenta con 8 Campus a lo largo del país y con presencia en 3 sedes regionales (Metropolitana, Valparaíso y Biobío). El Programa se desarrolla en modalidad online, sin embargo, su gestión operativa se encuentra en el Campus República, por lo que la descripción de esta sección se enfoca en la infraestructura de este Campus y los espacios compartidos de los que disponen los profesores y estudiantes del Programa.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) incluye procedimientos específicos para la Gestión de Infraestructura y la Gestión de Recursos Tecnológicos y Pedagógicos, por lo que estos procedimientos garantizan que, tanto las instalaciones como los recursos se mantengan actualizados, a fin de cumplir con los estándares de calidad y responder a las exigencias académicas del Programa.

Espacios virtuales de aprendizaje

Desde el año 2023 y en atención a las necesidades de integración de múltiples herramientas tecnológicas para la provocación y promoción del aprendizaje y el conocimiento, la UNAB utiliza **Canvas LMS**, herramienta de última generación para potenciar una experiencia de aprendizaje en tiempos altamente tecnologizados, que también ha sido elegida por las principales Universidades del mundo para la gestión académica y del aprendizaje³.

Los atributos que la diferencian son:

- Una interfaz simple e intuitiva enfocada en la experiencia del usuario.
- Formas de comunicación e interacción entre usuarios: Foros, anuncios, bandeja de entrada interna (“Inbox”) y notificaciones.
- Caminos de dominio que potencian el aprendizaje personalizado, permitiendo crear caminos de aprendizaje ramificados.
- Integración de diversas aplicaciones LTI (Learning Tools Interoperability) para enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- Plataforma responsiva y con aplicación móvil Android y IOS.

³ Harvard, MIT, Oxford, UCLA, YALE, Cornell, Columbia, TEC de Monterrey.

- Compatible con contenido SCORM y Tin Can API ⁴.
- Permite compartir contenido entre docentes e instituciones fácilmente a través de un repositorio de objetos de aprendizaje compartido (Commons)
- Entrega autonomía a los docentes para instalar aplicaciones que potencien el aprendizaje sin el uso de TI.
- Capacidad de crear un perfil de competencias.
- Capacidad de generar un portafolio relacionado al usuario y descargable, que permite al estudiante recopilar trabajos y experiencias significativas que evidencian su aprendizaje y habilidades.
- Incluye diversas formas de evaluación como lo son: discusión con calificación, entregas en línea, bancos de preguntas y herramientas de rúbricas para evaluar.
- Posee herramientas que facilitan el proceso de calificación, al permitir hacer anotaciones y realizar comentarios en una sola ventana (SpeedGrader)
- Analítica para docentes a nivel de curso y estudiante que muestran indicadores de actividad semanal y calificaciones.

Todo lo anterior se traduce en que CANVAS es una plataforma robusta técnicamente, por cuanto posee herramientas que permiten personalizar el aprendizaje, potenciar el aprendizaje colaborativo y favorecer la interacción estudiante-docente junto a una interfaz de usuario simple y amigable.

La base del soporte es un equipo de especialistas de Canvas altamente capacitados, que tienen por objetivo resolver la mayor cantidad de consultas o tickets en primera línea, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 hrs – sábado 10:00 a 14:00 hrs. Este equipo utiliza los canales de comunicación que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 34. Canales de atención

Público Objetivo	Canal de comunicación
Alumnos y docentes adjuntos	• Call Center • Chatbot⁵ • Gestiona tu caso • WhatsApp • Redes Sociales • Atención Presencial • Correo electrónico para canvas docentes
Académicos, directores y administrativos	• Mesa de servicio

El principal canal de atención para docentes y estudiantes es el Call Center, que cuenta con una opción especial para reportar problemas de Canvas, que permite la derivación inmediata al equipo especialista y registrado en CRM- Microsoft Dynamics para su seguimiento.

Es importante destacar que esta plataforma ofrece dos herramientas de gran valor, como son:

- **Herramienta Antiplagio Turnitin- Originality:**

⁴ Scorm y Tin Can Api son un estándar para las aplicaciones de e-learning que permiten almacenar las interacciones de una persona ante distintas actividades de aprendizaje en línea.

⁵ Chatbot da acceso a preguntas frecuentes, en segunda fase se incorporará a la derivación a equipo especialista

Herramienta que posee una amplia cobertura y permite verificar la similitud contra una base de datos de contenido líder en la industria. Permite revelar manipulaciones de texto destinadas a eludir las comprobaciones de integridad. Turnitin, tiene la posibilidad también de habilitar la función+ formativa que permita a los estudiantes revisar la similitud, verificar si falta una cita o una fuente, enseñando a los estudiantes a citar y utilizar fuentes de forma adecuada (Turnitin, 2023). La herramienta también ha incluido dentro de sus nuevas funcionalidades la posibilidad de identificar si un texto está escrito por una Inteligencia Artificial, respondiendo a las nuevas necesidades de docentes.

- **Herramienta de videoconferencia para clases sincrónicas:**

UNAB decide incorporar la plataforma de videoconferencia Zoom, debido a la estabilidad y mínimos requerimientos técnicos para el funcionamiento de la plataforma. Esta plataforma permite que estudiantes y docentes ingresen a través del aula virtual de los cursos a las clases programadas sin necesidad de autenticarse nuevamente o de tener que acceder a través de una nueva URL.

La plataforma **Zoom** posee las siguientes características que es pertinente destacar:

- **Pizarra:** funcionalidad que permite crear pizarras tanto de uso personal como de colaboración, en las que tanto el docente como los estudiantes pueden mostrar o colaborar, dependiendo de sus objetivos. Las pizarras se guardan automáticamente y pueden ser utilizadas de forma posterior y pueden quedar disponibles para la consulta de estudiantes. La pizarra también permite el uso de plantillas predeterminadas que ayudan a la colaboración y demostración, como por ejemplo, se dispone de una plantilla básica de gráficos u otra de lluvia de ideas.
- **Grupos:** Permite dividir la clase en salas pequeñas, lo que favorece la implementación de trabajos colaborativos, con el monitoreo focalizado del docente. Esta característica permite, además, la interacción posterior por cuanto al regresar a la sesión principal se puede socializar el trabajo realizado en los grupos pequeños.
- **Votaciones:** Herramienta que permite implementar encuestas donde se pueden ver los resultados en línea.
- **Grabaciones:** Todas las clases se inician automáticamente con la grabación encendida, a fin de que los estudiantes puedan libremente acceder a ellas, por cuanto quedan alojadas en la nube de zoom.
- **Aplicaciones:** Zoom permite la integración de aplicaciones externas, como por ejemplo Mentimeter, para fomentar la interacción y participación de los estudiantes.
- **Reacciones:** Los estudiantes pueden interactuar a través de reacciones, las mismas presentes en distintas plataformas o redes sociales, tales como levantar la mano, expresar si están de acuerdo o en desacuerdo, entre otras.
- **Privacidad de datos:** Zoom mantiene políticas y procedimientos diseñados para cumplir los requisitos pertinentes de las leyes de privacidad del alumno. (Zoom, 2013).

Espacios de uso compartido

Tanto profesores como estudiantes tienen acceso a todas las facilidades y comodidades proporcionadas por la infraestructura y el equipamiento de la UNAB, necesarias para llevar a cabo actividades de enseñanza e investigación propias de un programa de postgrado. El Campus República, con una extensión de 78.566 m², ofrece una amplia gama de servicios y recursos, incluyendo 126 salas multimediales, una biblioteca de 4.671 m², cobertura total de internet inalámbrico, gimnasio multiuso, área de reciclaje, estacionamiento para 111 bicicletas, dos auditorios, instalaciones de impresión, máquinas expendedoras, comedores y cafeterías, sala de primeros auxilios, espacio de *coworking* para colaboradores y estudiantes, así como una sala destinada para el cuerpo docente. En cuanto a la inclusión y equidad de género, el campus República dispone de una sala de lactancia, baño no binario y una oficina de inclusión. En términos de accesibilidad, los edificios del campus cumplen con las regulaciones municipales, aunque algunos tienen limitaciones debido a su estatus de zona típica, las cuales son mitigadas mediante el uso de plataformas elevadoras, entre otros medios. Además, el campus cuenta con 8 laboratorios de computación equipados con un total de 331 computadores, proporcionando así recursos tecnológicos compartidos que respaldan las actividades académicas del Programa. La tabla 35 describe las características de las instalaciones utilizadas para la enseñanza.

Tabla 35. Espacios destinados a los estudiantes

Nombre del Espacio	Ubicación ⁶	Capacidad
Laboratorio Computación COM001	R14	24
Laboratorio Computación COM002	R14	30
Laboratorio Computación COM003	R14	38
Laboratorio Computación Biblioteca COM301	R2	70
Laboratorio Computación Biblioteca COM302	R2	12
Laboratorio Computación inglés COM300	R4	30
Laboratorio Computación COM301	R4	37
Laboratorio Computación COM302	R4	56
Laboratorio Computación COM303	R4	34
Salas multimedia (126 salas)	R2, R3, R4, R5, R7, R9 y R14.	30-80
Auditorio Andrés Bello	R3	187
Auditorio Edificio de investigación	R1	100

Espacios no académicos de uso compartido para la comunidad estudiantil

Los estudiantes de doctorado tienen accesible infraestructura y servicios del campus República:

- ✓ Acceso a la Wifi de alumnos a través de la red: UNAB-WIFI6-Academica.
- ✓ Corners tecnológicos y laboratorios de computación en distintos lugares del campus.
- ✓ Existe una unidad de primeros auxilios (UPA) ubicada en República 239, R9.
- ✓ Los accesos a los edificios son controlados por torniquetes, debiendo usar CI.
- ✓ Contamos con bicicleteros en Sazie 2212 (R6) y República 470 (R9).
- ✓ Casinos y cafeterías: Food truck: República 252, 1 piso, R2; Coffe Moto: República 239, - 1 piso, R3; Casino: República 220, -1 piso, R4; Coffee Jam: República 399, 1 piso, R5; Stop Café: Sazie 2212, 3 piso, R6; Cafetería Yalah: República 290, 1 piso, R10; Emporio Glace: Abdón Cifuentes 115, 5 piso, R14; Máquinas vending en distintos lugares del campus.
- ✓ Coworking y espacios de estar estudiantes: R2, R3, R4, R10.
- ✓ Sala de lactancia: República 239, 1 piso, R3
- ✓ Gimnasio: Sazié 2212

⁶ R2 (Sazié 2212), R3 (República 330), R4 (República 220), R5 (República 399), R7 (República 206), R9 (República 470), R14 (Abdón Cifuentes 115).

Recursos Tecnológicos compartidos LMS CANVAS

La Universidad cuenta con un sistema de última generación que permite la conectividad en tiempo real de estudiantes y profesores para las actividades académicas, lo que permite la realización de actividades sincrónicas y asincrónicas.

Área de Soporte de Tecnologías de información en el Campus

Se dispone de un área de soporte tecnológico para la asistencia remota y física, que permite apoyar en tiempo real los requerimientos de estudiantes y profesores gracias a la comunicación telefónica o de mensajería inmediata.

Espacios de uso exclusivos

Además de los espacios compartidos indicados anteriormente para estudiantes, profesores y administrativos de pre y postgrado, el Programa cuenta con espacios de uso exclusivo que se detallan a continuación.

Todos los profesores de planta del programa cuentan con una sala de profesores equipada con mobiliario, computadores, terminales para impresión, cafetería, sala de entrevistas, sala de descanso.

La Dirección del Programa tiene una oficina en el edificio R14, ubicado en Abdón Cifuentes n°115 en la comuna de Santiago, espacio que está equipado con mobiliario, equipo de computación y conexión wifi, para recibir a los estudiantes y profesores del Programa.

En este mismo edificio existe un área de coordinación académica que cuenta con equipamiento computacional, espacio de impresión y apoyo docente, que permite recibir a estudiantes y profesores del Programa.

Los académicos que pertenecen a la planta docente tienen sus oficinas en distintos campus de la Universidad.

Complementariamente, el Programa tiene apoyo permanente de soporte para videoconferencias o para realizar reuniones de coordinación del programa permitiendo la participación remota de estudiantes y profesores de esta modalidad online.

Otros sistemas utilizados para el apoyo estudiantil

CRM Microsoft Dynamics 365: Sistema utilizado para el servicio al estudiante y gestión de casos, como consultas de distinto tipo, solicitudes de ayuda en gestiones específicas o reclamos de algún orden. Algunas de sus funcionalidades son:

- Portal para ingreso de casos
- Árbol de Servicios
- Base de Conocimiento
- Creación rápida de actividades e integraciones
- Matriz de asignación de casos según tipificación.
- Historial tipificación y derivación de caso
- Visualiza la efectividad de la resolución de cada uno de los casos
- Notificación de estados de solicitudes y casos
- Reportería operacional y estratégica

Gestiona tu caso es una plataforma que permite la gestión de resolución de diversas consultas o solicitudes de los estudiantes a través de un formulario que se encuentra disponible las 24 horas y permite hacer el monitoreo de la evolución de los requerimientos, además de la obtención de una respuesta rápida de manera online.

4.8 SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El Sistema de Bibliotecas mantiene actualmente un Sistema de Gestión de la Calidad a través del cual los servicios y productos que ofrece a sus usuarios consideran la mejora continua desde una planificación e implementación de acciones que permite abordar los riesgos y las oportunidades que se encuentran documentadas en el SAIC, a partir del procedimiento de Gestión de Información del Conocimiento.

Esta gestión se evalúa también mediante la acreditación que otorga la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) a los programas y carreras de la Universidad de las cuales el Sistema de Bibliotecas forma parte. Además, las Bibliotecas UNAB se han comprometido a impulsar y desarrollar en la Universidad la sociabilización de temáticas y actividades relacionadas con Ciencia Abierta, Integridad Académica y Sostenibilidad, en correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas.

Biblioteca virtual

Es pertinente mencionar que existe el compromiso institucional de mantener la sección de recursos virtuales en constante actualización (además de los recursos físicos), un aspecto fundamental para proporcionar material bibliográfico con información vigente y reciente en aquellas áreas de estudio donde las temáticas van adquiriendo nuevo conocimiento de manera constante y dinámica. Justamente, la formación de postgrado requiere principalmente de recursos actualizados que divulguen información en la frontera del conocimiento que se consiguen fundamentalmente a través de bases de datos electrónicas.

Recursos Electrónicos

Es un servicio permanente al que se accede con usuario y contraseña de intranet. Ofrece información a través de bases de datos, e-books, revistas electrónicas, entre otros recursos, a los que se puede acceder desde cualquier lugar y a cualquier hora, por varios usuarios a la vez de manera interactiva. Estos recursos facilitan el acceso a una gran cantidad de información especializada y actualizada.

En lo que respecta a la oferta de recursos electrónicos disponibles, es importante señalar que el Sistema de Bibliotecas cuenta con 37 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pre y postgrado. Estas contienen 129.021 títulos de publicaciones electrónicas y 69.956 títulos de e-books. Los usuarios, estudiantes y académicos, pueden acceder desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet a través de <http://biblioteca.unab.cl>. El Programa cuenta con una alta cobertura de los títulos solicitados como bibliografía para sus cursos; actualmente la biblioteca cuenta con 12.406 volúmenes, 2008 títulos, acceso a 2008 revistas académicas físicas o digitales y a 248 e-books. Cabe señalar que la bibliografía del

Programa se basa fundamentalmente en bibliografía académica y en este sentido, tanto los estudiantes como los académicos, tienen acceso a dichos textos completos.

En cuanto a la evolución de los recursos bibliográficos para los últimos 5 años, se puede señalar que se ha mantenido constante, tal como lo evidencia la tabla siguiente.

Tabla 36. Evolución de indicadores de bibliotecas

	2021	2022	2023	2024	2025
Volúmenes Biblioteca	41891	42474	42616	42815	42821
Títulos Biblioteca	8356	8672	8814	8932	8938
Revistas académicas con suscripción (físicas o digitales)	284	284	284	284	284
N° de libros digitales en Biblioteca	3.993	3.993	3.993	3.993	3.993

Un aspecto importante es que los académicos del Programa están socializados en el uso de literatura digital. Lo anterior, sumado al hecho de que el sistema de bibliotecas tiene una suscripción amplia y de calidad a bases electrónicas de libros y revistas, facilita bastante el acceso de los estudiantes a bibliografía necesaria en los distintos cursos del Programa. Además, la familiarización de los estudiantes con este tipo de búsquedas bibliográficas y de datos, favorece un trabajo óptimo y autónomo al momento de la elaboración de la AFE.

Es pertinente destacar que la Universidad cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica.

Repositorio Institucional Académico (RIA)

El repositorio, accesible en <http://repositorio.unab.cl>, es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. En éste se pueden encontrar tesis de pre y postgrado, artículos académicos, además de libros, revistas y documentos. Efectivamente acá se encuentran las actividades finales de grado del Programa.

Recursos Digitales

Accesible en <http://recursosdigitales.unab.cl>, es una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene por objetivo brindar acceso a títulos en formato digital contenidos en las bibliografías de los diferentes programas de estudio de las facultades, como es el caso de las asignaturas del Programa. Este material respeta los derechos de autor conforme a la ley N° 20.435.

Capacitaciones

Accesible en <http://biblioteca.unab.cl/talleres>, corresponde a talleres que imparte la biblioteca para promover el desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda, recuperación y evaluación de la información, así como también su uso ético y legal. Este servicio se brinda de

manera presencial y virtual. La programación e inscripción está disponible en la página de biblioteca, sección aprende con nosotros.

Así es como en el proceso de inducción de los estudiantes de cada cohorte del Programa, se les insta a participar de dos talleres fundamentales, como son: *Biblioteca virtual UNAB* y *Normas APA 7ª Edición*, a fin de facilitar una experiencia de calidad en el acceso al material bibliográfico y de adecuación al sistema de referencias que se utiliza en las asignaturas, lo que favorece la experiencia estudiantil en esta modalidad.

BIBLIOTECA PRESENCIAL

La colección bibliográfica de la Universidad actualmente comprende más de 476.451 volúmenes en 154.158 títulos aproximadamente. Además, posee más de 120 suscripciones a revistas impresas y diarios, y 25.864 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.). En el campus República se cuenta con la Biblioteca Joaquín Barceló ubicada en Sazié 2212. La biblioteca de este campus abarca 4 pisos del edificio (2º al 5º), cada uno de ellos con distintas colecciones, servicios, espacios y horarios (tabla 37).

Tabla 37. Colecciones y espacios de la biblioteca central, Sazié 2212, Campus República.

Sección	Piso	Material bibliográfico disponible para préstamo	Horarios
Colección Humanidades	2º	Literatura, historia, filosofía y artes.	Lun-vie. 09:00-13:00, 15:00-19:00.
Colección Central	3º	Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Comunicaciones y Bachillerato. Colección Referencia (enciclopedias, diccionarios, manuales, revistas, CD y películas).	Lun-vier 08:00-21:00. Sáb. 08:30-13:30.
Sala de lectura	4º	Sala de estudio.	Lun-vier 08:00-21:00. Sáb. 08:30-14:00.
Colección Biomédica	4º	Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería.	Lun-vier 08:00-20:00. Sáb. 08:30-13:30.
Colección General Biomédica	5º	Medicina, Odontología y Enfermería.	Lun-vier 08:00-22:00. Sáb. 08:30-13:30.

De forma adicional, la colección central (3º piso) presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecas UNAB.
- Préstamo interbibliotecario con bibliotecas de otras instituciones.
- Préstamo de notebooks.
- Sala de lectura: espacio habilitado con 1.000 puestos de estudio (3º y 4 piso).
- Sala de internet: Laboratorio de computación con 70 equipos de computación.
- Sala multimedia: para talleres de capacitación con 15 computadores, proyector y pizarra.
- Cafetería: servicio de cafetería.

De forma adicional la colección biomédica (4º piso), presta los siguientes servicios:

- Box de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 box de

estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.

- Salas de reuniones: espacio habilitado para trabajo grupal. Existen 4 salas con capacidad para 10 personas cada una y cuentan con pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional. Las salas deben ser solicitadas en el mesón de préstamo.

De forma adicional la colección general biomédica (5º piso), presta los siguientes servicios:

- Sala de lectura silenciosa: espacio habilitado para el estudio individual con capacidad de 180 puestos de estudio.
- Box de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 box de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.

En los pisos 3º, 4º y 5º existen servicios higiénicos inclusivos. Los pisos de biblioteca cuentan con climatización y una iluminación adecuada para la lectura.

Es importante destacar que, si bien este es un Programa de modalidad online, los y las estudiantes pueden acceder presencialmente a las bibliotecas de cualquiera de los campus y sedes, con todos sus recintos físicos para lograr un estudio de calidad.

4.9 SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CUERPO ACADÉMICO CON RELACIÓN A LA GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA

Es destacable el alto nivel de satisfacción con este aspecto. A nivel de estudiantes hay un 93% de respuestas favorables en todas las consultas relativas a recursos disponibles. Las respuestas de los académicos alcanzaron un promedio de 100%. Ambos grupos consultados dan cuenta de una adecuada implementación y desarrollo de la modalidad virtual que actualmente tiene el Programa.

En cuanto a los graduados, los niveles de satisfacción alcanzaron un 93%. Es importante señalar que a este grupo no se les hizo consultas sobre la actual modalidad virtual del Programa ya que cursaron este magíster en modalidad presencial.

Tabla 38. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre Recursos de Apoyo. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
Los estudiantes tenemos acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas.	100%
Los estudiantes de este programa tenemos acceso a becas.	73%
Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles.	98%
He podido acceder a los contenidos y las grabaciones de las sesiones de Collaborate durante el periodo de vigencia del curso.	98%
He podido acceder a mecanismos de soporte técnico para resolver problemas de conexión.	92%

El curso de habilitación básica en Canvas (UNI) fue de utilidad para utilizar las herramientas disponibles en la plataforma.	98%
Graduados	
Los estudiantes teníamos acceso a becas	88%
Tuvo acceso a la bibliografía básica requerida en cada asignatura.	96%
Tuvo acceso a bibliografía actualizada en el sistema de biblioteca de la universidad.	96%
Académicos	
El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca.	100%
Las clases no presenciales son regularmente estables (no hay intermitencias o fallas de conexión).	100%
He podido acceder a personal de soporte capacitado para resolver problemas técnicos.	100%
La plataforma de aula virtual permite el desarrollo de actividades de aprendizaje adecuadas.	100%
En líneas generales, la UNAB maneja adecuadamente la implementación técnica de las clases no presenciales.	100%
En líneas generales, el uso del aula virtual es eficaz para cumplir con los resultados de aprendizaje definidos.	100%
OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:	
Oportunidad de mejora	
✓ Potenciar la difusión de información y el apoyo económico de becas, créditos y otras posibilidades de financiamiento para asegurar que los estudiantes tengan conocimiento y adecuado acceso a estas oportunidades.	
Debilidades	
No se identifican para este criterio	

Posicionamiento del criterio a examinar:

El Programa cuenta con un sistema de organización y administración interna que se integra a la política institucional, lo que permite una articulación con las respectivas unidades administrativas. Este sistema permite lograr las condiciones necesarias para el funcionamiento, lo que garantiza la formación de calidad de las y los estudiantes.

Aquí se ha evidenciado que el Programa cuenta con los recursos económicos, materiales, tecnológicos y con las fuentes de información necesarios para garantizar la experiencia y formación de los estudiantes.

En este sentido es posible detallar desde los niveles 1 y 2 de los criterios y estándares de calidad, que el Programa cumple con que:

- Existe una política institucional que define y orienta el quehacer de los programas de postgrado de la UNAB. Además, hay una organización que apoya la gestión administrativa del magíster.
- El Programa cuenta con una organización adecuada (Dirección, Comité Académico y apoyo administrativo de la FECS) para el adecuado funcionamiento.
- Existe una organización interna claramente definida y estructurada, desde la cual las y los académicos que gestionan el Programa pertenecen al comité académico y poseen funciones y tiempo de dedicación definidos.

- Existe un reglamento (tanto institucional como interno del Programa), que regula la incorporación y renovación del cuerpo académico; la admisión de estudiantes; la designación de profesores guía de la AFG.
- Los estudiantes y académicos cuentan con espacios compartidos y propios, con literatura y equipos para el desarrollo de las diversas actividades asociadas al Programa.
- La institución y el Programa cuentan con recursos de apoyo económico para las y los estudiantes, como la Beca de Excelencia Académica o el apoyo para la participación a congresos.

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad (10 páginas)

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

5.1 VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (VRAC)

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC)⁷ lidera y supervisa la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en la Institución. Esta unidad se encarga de evaluar los requisitos de los organismos de acreditación, así como de dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación tanto a nivel institucional como de carreras y programas de pre y postgrado, tanto a nivel nacional como internacional. Además, formula políticas y ajustes en la gestión académica para cumplir con los estándares de calidad requeridos, orientados a una comparabilidad creciente a nivel internacional. La VRAC proporciona pautas y facilita la coordinación de las actividades de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales, y supervisa la celebración de convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. La estructura organizativa de la VRAC se detalla en la figura 10.



Figura 10: Organización de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) UNAB.

5.2 POLÍTICA DE CALIDAD UNAB

A partir de 2020, la Universidad implementó una Política de Calidad (Anexo complementario 24), que establece los lineamientos para demostrar de manera efectiva la capacidad de la Institución para cumplir con su misión, visión, propósitos y valores, que constituyen su identidad institucional. Esta política establece criterios y mecanismos para evaluar de manera permanente, sistemática e integral la calidad de los procesos y resultados. Se trata de una política de alcance transversal, que abarca todas las actividades y actores tanto individuales como grupales dentro de la institución, con el objetivo de fomentar una cultura de autorregulación en todos sus miembros y actividades. Para alcanzar este propósito, se cuenta con una estructura y herramientas adecuadas que permiten la consecución de los objetivos establecidos.

⁷ <https://calidad.unab.cl>

La Política de Calidad de la UNAB se fundamenta en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad y coherencia con los objetivos y valores institucionales. Se basa en la probidad y ética, promueve la flexibilidad y se encuentra en constante revisión y evaluación interna y externa. Además, se sustenta en información y evidencia, con un enfoque en la autorregulación y la mejora continua.

La Universidad ha definido su misión en torno a tres pilares fundamentales que sustentan su existencia como institución: la formación integral de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento, y el establecimiento de relaciones bidireccionales con su entorno relevante. En este contexto, la promoción y gestión de instancias de calidad en cada una de estas áreas se convierten en aspectos de vital importancia para cumplir con los estándares de calidad establecidos. Con este propósito, la Institución ha implementado procesos destinados a la evaluación continua y al mejoramiento progresivo de todas las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos refleja este compromiso a través de avances consistentes, que son evidentes en los criterios de Carácter, Objetivos y Estructura del Programa; Cuerpo Académico y Líneas de Desarrollo; Asociación y Colaboración Nacional e Internacional presentes en este Informe de Autoevaluación. En estos aspectos mencionados, el Programa ha logrado avanzar significativamente, mejorando positivamente indicadores relevantes para la búsqueda continua de la excelencia académica.

5.3 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (SAIC)

La Institución y el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos conciben el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) como una herramienta estratégica y de gestión destinada a determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos fundamentales que aseguran el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad establecidas. Este Sistema tiene su origen en el reconocimiento de los principales procesos que la Institución ejecuta de manera planificada en todas sus áreas. El diseño del SAIC estuvo a cargo de la VRAC, con el respaldo de la Dirección de Procesos, y ha sido validado por diversos órganos colegiados.

Los objetivos del SAIC incluyen:

- Operacionalizar la Política de Calidad de la UNAB, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de las funciones misionales de la UNAB, considerando el contexto interno y externo.
- Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
- Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
- Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC se estructura en torno a propósitos y objetivos que dan forma al Modelo de Aseguramiento de la Calidad. Su objetivo principal radica en proporcionar un conjunto de directrices para implementar de manera efectiva la autorregulación en la Universidad. Este modelo se fundamenta en mecanismos internos de mejora continua, así como en mecanismos

internos y externos de aseguramiento de calidad que abarcan todas las actividades institucionales. En su conjunto, el SAIC busca establecer una capacidad adecuada de autorregulación que asegure el cumplimiento de estándares de calidad tanto internos como externos.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

1. **Coherencia:** La coherencia se refiere a la evaluación de la congruencia entre las actividades realizadas por la Institución y su misión, visión, valores y propósitos, así como con las disposiciones legales pertinentes. En este sentido, el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos tanto en su creación como en su reciente ajuste curricular siguió los lineamientos y procesos establecidos de manera institucional.
2. **Pertinencia y Efectividad:** La pertinencia y efectividad se refieren a la medida en que las funciones misionales del Programa están alineadas y satisfacen los requisitos internos y externos, evaluando el grado de pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. El Programa ha desarrollado un perfil de egreso y plan de estudios actualizados que reflejan tanto el sello institucional como las necesidades del entorno. Además, se han implementado procesos de evaluación continua en el área, como medio para evaluar el logro del perfil de egreso y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando aspectos como las metodologías de enseñanza y evaluación. Dentro de estos procesos se destaca el vivido en el año 2022, momento en el cual se realizó una consulta a estudiantes, graduados y académicos, cuyos resultados fueron claves para orientar el proceso de innovación curricular que se materializó en el decreto vigente en la actualidad. Los aportes de este proceso de evaluación se sintetizan en la alta valoración de las estrategias para la enseñanza de la comprensión lectora y la producción escrita, junto al sustento teórico de las mismas, además del levantamiento de la necesidad de revisar algunos cursos e incorporar áreas prioritarias como la multimodalidad y el desarrollo del fomento y goce lector. En este sentido, la realización anual del Consejo de graduados otorga información respecto a los logros del Programa con relación a la inserción en la realidad profesional.
3. **Homogeneidad:** La homogeneidad se refiere a la evaluación de la integridad institucional, que implica la aplicación sistemática de políticas, normativas y procesos en todas las áreas de la institución. La Ficha de Datos, específicamente la Tabla 5.3 sobre Definiciones Reglamentarias Vigentes, muestra la presencia de decretos, políticas, reglamentos, planes, modelos, estrategias, resoluciones y protocolos que garantizan una normativa general y específica adecuada para el funcionamiento óptimo del Programa.
4. **Autorregulación:** El sistema se fundamenta en políticas explícitas y en la disponibilidad de información precisa y verificable, que abarca aspectos integrales y facilita el análisis institucional y la autoevaluación para impulsar mejoras continuas y la toma de decisiones. Es esencial que este sistema sea transparente y fomente la participación de los diversos niveles institucionales. En el contexto del postgrado, es crucial desarrollar programas que se ajusten a las demandas del entorno y que inicien procesos de autoevaluación y auditorías académicas de manera temprana. Además, se deben implementar mecanismos para monitorear y evaluar el progreso de los planes de desarrollo y mejora, así como para registrar y supervisar la calificación académica de los docentes vinculados a estos programas. La evaluación de la calidad docente y la realización de encuestas de satisfacción son otras prácticas relevantes.

El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad (tabla 39):

Tabla 39: Mecanismos de aseguramiento de la calidad

Mecanismos internos	Mecanismos externos
Planificación estratégica institucional	Acreditación institucional, nacional e internacional
Políticas y normativas institucionales	Acreditación de carreras y programas
Órganos colegiados	Auditorías externas
Auditorías académicas	
Autoevaluación de carreras y programas	
Assessment del aprendizaje estudiantil	
Elaboración de encuestas	
Evaluación de desempeño académico	
Auditorías de procesos	
Gestión y balance del SAIC	

En coherencia con los planteamientos institucionales, el Programa cuenta con las siguientes instancias propias de autorregulación:

- **Cuerpos colegiados:** Los cuerpos colegiados desempeñan un papel fundamental en la promoción de la autorregulación y el continuo mejoramiento del Programa. Estas instancias se encargan de acordar e implementar medidas, así como de monitorear los resultados en aspectos vitales del Programa, tales como los objetivos y propósitos, el perfil de egreso, el plan de estudios, los planes de vinculación con el medio y la participación estudiantil, además de las evaluaciones docentes, entre otros. En este sentido, como se detalla en el “Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos”, el Programa no solo cuenta con un cuerpo colegiado denominado Comité Académico, sino que también ha configurado delegados representativos de cada cohorte de ingreso, que pueden sumarse a aquellas reuniones de Comité que lo requieran, a fin de garantizar una participación más amplia y representativa.
- **Evaluación académica:** La evaluación académica posibilita el análisis de los resultados obtenidos tanto en la evaluación docente como en la evaluación anual de desempeño académico. A este respecto los datos aportados por la aplicación periódica de estos procesos permiten la mejora continua de las imparticiones de los cursos. Así es como, además de los datos de las encuestas, también se intenciona la conversación de los resultados con los estudiantes y los docentes, a fin de optimizar los desempeños y los aprendizajes.
- **Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios:** Permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por el Programa en base a lineamientos internos y externos. A este respecto se consideran los resultados finales de cada asignatura, los desempeños en las actividades finales de grado, las reuniones con estudiantes, delegados y docentes, además de las evaluaciones permanentes que realiza el Comité Académico y la información emanada del consejo anual de graduados, además de los resultados de encuestas. En este sentido nuestras evaluaciones respecto al perfil de egreso y el plan de estudios actuales han sido muy positivas, tal como se ha tributado en los criterios correspondientes. Incorporar resultados de aprendizaje en el proceso de innovación curricular contribuyó a lograr una mejor evaluación del logro del perfil de egreso y plan de estudios.

- **Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos y egresados:** Los instrumentos de este tipo se elaboran de forma anual y no se limitan exclusivamente a los procesos de acreditación. Incluyen información detallada según campus, jornada y otros elementos distintivos relevantes para identificar áreas de mejora. Estos datos son proporcionados por la VRAC y también están disponibles en la plataforma interactiva PowerBi, lo que ha facilitado la mejora continua en la implementación de las diversas asignaturas.
- **Seguimiento y análisis de los indicadores de progresión académica sistemático:** Permiten generar acciones remediales para mejorar resultados de retención, titulación, tiempo de graduación y asignaturas críticas. Como se evidenció en el criterio correspondiente, los indicadores de progresión académica del Programa son muy positivos, además se levantan alertas tempranas desde el mismo cuerpo académico, lo que nos ha permitido dar un real apoyo a estudiantes que así lo requieran, en especial ante situaciones como enfermedades o fallecimiento de familiares cercanos. En general, el monitoreo constante ha permitido alcanzar altas tasas de aprobación y satisfacción del programa, lo que se refleja en los resultados de las encuestas compartidos a lo largo del presente informe.
- **Seguimiento de los planes de mejora:** El Programa se apoya en la VRAC para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los planes de mejora. En este contexto, se implementa un procedimiento detallado que define claramente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para garantizar el cumplimiento del plan de mejora. Este proceso involucra a la VRAC, el Decanato, el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y el Consejo de Facultad en distintas etapas. Además, se emplea una plataforma en SharePoint para gestionar el cumplimiento de las acciones comprometidas, lo que facilita el seguimiento sistemático de las áreas de mejora identificadas tanto en procesos de autoevaluación anteriores como en observaciones realizadas por la CNA. Gracias a estos mecanismos el Programa ha evidenciado la superación de todas las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior y ha dado cumplimiento con el 100% de las acciones comprometidas.

Roles dentro del SAIC

Con el fin de garantizar un desarrollo efectivo, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) establece diversos roles que contribuyen a la ejecución de las funciones establecidas. Estos roles se pueden identificar y distinguir como se indica en la tabla 40.

Para su gestión, el SAIC gestiona y monitorea el efectivo desarrollo del Mapa de Procesos, el cual se establece como la herramienta operativa del modelo de calidad definido (figura 11).

El Mapa de Procesos, asimismo, resalta las actividades relacionadas directamente con la comunicación y la rendición de cuentas en el contexto del SAIC. Por ejemplo, el proceso de Participación y Retroalimentación establece los elementos esenciales para que los diferentes roles informen de manera bidireccional sobre el progreso, desarrollo y resultados de las diversas áreas de acción en la gestión institucional.

Tabla 40: Roles y funciones para la gestión de la calidad UNAB

ROL POLÍTICO	ROL ESTRATÉGICO	ROL TÁCTICO	ROL OPERATIVO
--------------	-----------------	-------------	---------------

Responsabilidad	Comité de Rectoría	Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Consejo de Facultad	Direcciones de unidades académicas y administrativas
Acciones	Decidir respecto de las estrategias de calidad. Evaluar el cumplimiento de la política de calidad. Comprende todas las atribuciones relativas a la estrategia y análisis del aseguramiento de la calidad a nivel institucional. Se articula como Comité de Calidad a nivel institucional	Elaborar estrategias de aseguramiento de la calidad. Realizar seguimiento de cada función misional. Socializar los lineamientos de calidad. Implementar el SAIC. Gestionar auditorías y certificaciones.	Definir acciones a implementar de la función misional. Evaluar y monitorear periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad. Se articula como Comité de Calidad a nivel de facultad.	Implementar acciones definidas según los procesos SAIC
Responsables directos	Rector	Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad Director del SAIC Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad	Decano	Directores de Escuelas, carreras, programas, departamentos y centros. Directores de unidades administrativas.

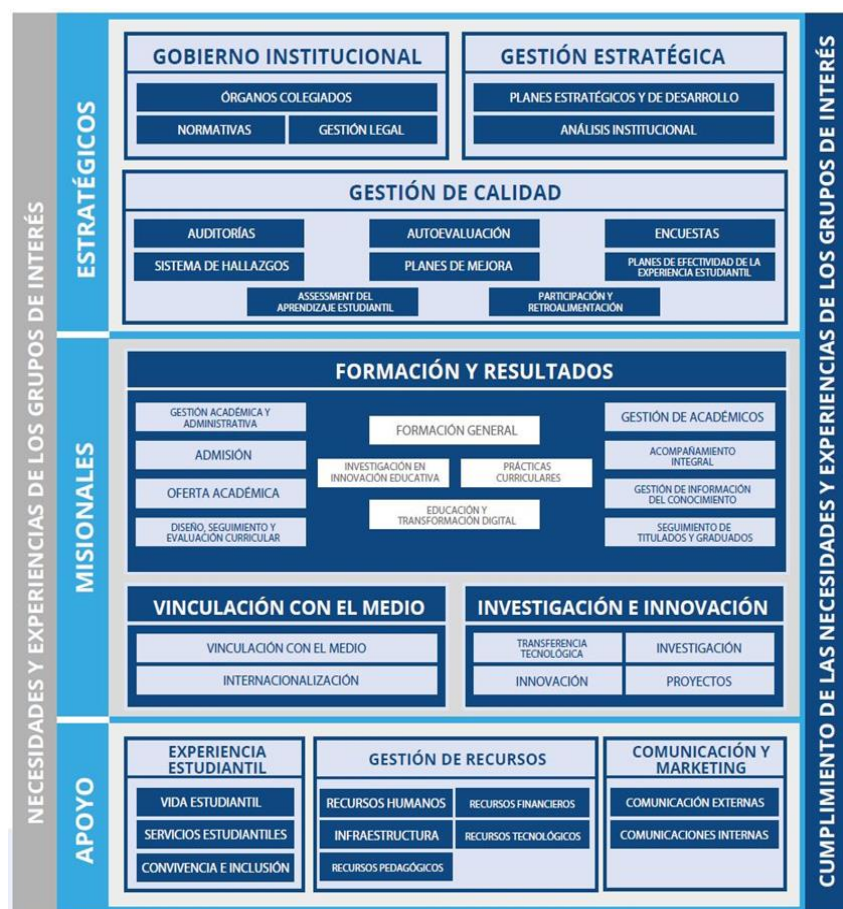


Figura 11: El Mapa de Procesos de la UNAB.

El Mapa de Procesos de la UNAB constituye una herramienta integral diseñada para la ejecución de las operaciones universitarias. Cada proceso se alinea con un objetivo específico según su categoría: estratégica, misional o de apoyo. Este enfoque se apoya en un procedimiento detallado que establece las etapas, responsabilidades, registros y otros elementos. Todos los procesos son sometidos a auditorías periódicas para evaluar su nivel de desarrollo y para identificar posibles brechas que requieran planes de acción correctiva. Así, el proceso de Sistema de Hallazgos se encarga de supervisar, controlar y evaluar la implementación de dichas acciones correctivas.

Resultados del desarrollo del SAIC en el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos

Desde su fundación, la Universidad Andrés Bello ha mantenido un compromiso firme con la entrega de una educación de excelencia. Reconociendo la calidad como un motor para la mejora continua del desempeño institucional, la UNAB ha impulsado el fortalecimiento de la Institución a través del desarrollo de una capacidad inherente de autorregulación y autoevaluación de su calidad.

El SAIC emerge como una herramienta fundamental para la formación tanto a nivel de pregrado como de postgrado, destacándose especialmente su importancia para este Programa. Entre las ventajas clave que ofrece este sistema se encuentran: la generación de mayor eficiencia en los procesos, la garantía pública a través de los procesos de acreditación y certificación de carreras y programas, la mejora en los niveles de satisfacción de los grupos de interés, la facilitación de la interconexión y comunicación entre las diversas unidades institucionales (académicas y administrativas), y la contribución a la calidad de la información para la toma de decisiones. Estas mejoras se reflejan concretamente en este Programa, evidenciándose en avances tangibles que incluyen los siguientes ejemplos:

- Satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés: Este aspecto se evalúa mediante encuestas de satisfacción y su comparación entre diferentes períodos. Es relevante señalar que, en el proceso de autoevaluación actual, los resultados obtenidos han evidenciado altos índices de satisfacción tanto por parte del cuerpo académico como de los estudiantes y graduados.
- Implementación de procesos de autoevaluación: El Programa ha demostrado una sólida capacidad de autorregulación y mejora continua desde el anterior proceso y se verifica su capacidad para superar las observaciones de su último proceso de acreditación.
- Seguimiento de los indicadores estratégicos de progresión estudiantil y productividad académica: Este seguimiento puede observarse en el “Criterio 2. Resultados del proceso formativo” y en el “Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación”.
- Desarrollo de planes de acción realistas y verificables, los cuales permiten un seguimiento efectivo y un progreso continuo hacia la mejora.
- Fortalecimiento cultura calidad. En atención a la mejora continua y el fortalecimiento de la calidad, el Comité Académico se incrementó con una contratación de jornada completa. También se incrementó el núcleo con 3 académicos. Asimismo, se aumentaron las horas de dedicación al Programa en los ámbitos de gestión, docencia e investigación, lo que ha

favorecido la productividad académica y, por ejemplo, el desarrollo de distintas acciones de vinculación con el medio, además de la cantidad de profesores visitantes.

5.4 PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

El Programa dispone del respaldo de la plataforma institucional para el monitoreo de los planes de mejora. Esta herramienta, en colaboración con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, permite realizar evaluaciones periódicas (anuales) del progreso de los planes de mejora. Estas evaluaciones abarcan indicadores clave como la tasa de graduación, el tiempo de permanencia, la tasa de deserción y la tasa de eliminación académica, entre otros criterios que le sean atingente al Programa, tal como se detalla en la figura 12, utilizando los criterios especificados en la tabla 41.

Figura 12. Visualización de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora para el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos.

Tabla 41: Sistema de evaluación de las debilidades del plan de mejora del Programa.

Nivel de Superación de la debilidad	Descripción
No superada (0%)	La debilidad no se ha superado, las acciones ejecutadas no han sido las pertinentes o no se reportan verificadores.
No superada, con leves mejoras (25%)	La debilidad no se ha superado, aunque las acciones ejecutadas han dado resultados favorables estos son incipientes, aun cuando existe una mejora parcial, esta situación no asegura que la debilidad se resuelva en el mediano plazo.
En proceso de superación, pero no resuelta (65%)	La debilidad está en proceso de superación, las acciones realizadas demuestran un avance significativo con evidencias que respaldan que la debilidad se superará en el mediano plazo.
Superada (100%)	La debilidad ha sido superada, por lo que existe evidencia suficiente para demostrar el cumplimiento de la observación.

Reglamentación Atingente al Programa

La regulación institucional, general y específica, junto con otras herramientas, están diseñadas para respaldar los procesos de autorregulación y mejora continua del Programa. Estas normativas abordan aspectos fundamentales como la probidad, integridad, ética y transparencia, al mismo tiempo que establecen mecanismos formales para la resolución de conflictos, destacando entre otros:

- Decreto vigente del Programa
- Reglamento interno del Programa
- Reglamento de estudios de Magíster

- Plan de Mejora del Programa
- Reglamento de Jerarquización Académica
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
- Plan Estratégico Institucional
- Política de Investigación
- Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género
- Política de Aseguramiento de la Calidad
- Plan de Desarrollo de Facultad
- Política de Vinculación con el Medio
- Código de Conducta y Ética

5.5 SATISFACCIÓN CON LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA.

Los estudiantes, graduados y cuerpo académico nuevamente muestran altos niveles de satisfacción con este criterio, mostrando un promedio general de satisfacción de 96,9% y cuyo detalle es el siguiente: estudiantes 93,7%, graduados 99% y académicos con un 100% de satisfacción. Lo anterior permite sostener que los mecanismos de autorregulación y mejora continua se encuentran adecuadamente instalados en el programa.

Tabla 42. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre Capacidad de autorregulación y mejora continua. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	92%
La Universidad cuenta con normativas que regulan la actividad de postgrado.	98%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	89%
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	91%
Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles.	98%
La información recibida por medios de difusión del programa antes de ingresar a este, fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios).	95%
Existen estrategias y mecanismos que permiten abordar adecuadamente la ética, probidad e integridad académica.	93%
Graduados	
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	100%
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	100%
La información recibida por medios de difusión del programa antes de ingresar a este fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios).	100%
Existían instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	100%
Existen estrategias y mecanismos que permiten abordar adecuadamente la ética, probidad e integridad académica.	95%
Académicos	
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	100%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del programa.	100%
Para mí constituye un orgullo ser docente de este programa.	100%

Conozco los procedimientos, protocolos y normativas que la institución tiene para la resolución de conflictos.	100%
Existen estrategias y mecanismos que permiten abordar adecuadamente la ética, probidad e integridad académica.	100%
Considero que el Programa promueve adecuadamente la equidad de género entre sus académicos.	100%
Conozco el sistema de aseguramiento interno de la Calidad (SAIC) de la institución.	100%
Existe compromiso del Programa con la mejora continua.	100%

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de mejora

- ✓ Verificar la efectividad de los mecanismos y procedimientos instalados y en curso luego del egreso de la primera cohorte.

Debilidades

No se identifican para este criterio

Posicionamiento del criterio a examinar:

El Programa se integra a un sistema de aseguramiento de la calidad (SAIC) centrado en la mejora continua desde la política institucional, lo que permite utilizar evidencias para la toma de decisiones. En este sentido es posible detallar desde los niveles 1 y 2 de los criterios y estándares de calidad, que el Programa cumple con que:

- Se evidencia una cultura de calidad, por cuanto hay un compromiso constante con la mejora continua.
- Se evidencia una cultura de autorregulación, a la luz de los aspectos de probidad, integridad, ética y transparencia.
- Se cuenta con información actualizada acerca de los resultados del desempeño.
- Se toman decisiones ajustadas a los resultados.
- Cuenta con un plan de mejora formalizado y conocido por el cuerpo académico y los estudiantes.
- Se implementa un plan de mejoramiento en atención a aquellas oportunidades de mejora y debilidades.

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

IV. Dimensión Vinculación con el Medio (10 páginas)

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

6.1 RELEVANCIA DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO PARA EL PROGRAMA

La complejidad creciente de la sociedad exige a las universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural. En este sentido, la Institución desarrolla un conjunto de actividades que permiten establecer relaciones de vinculación sustentables y de mutuo beneficio con la comunidad universitaria y el entorno en el que se desarrolla, fomentando la cultura, la difusión del conocimiento, la investigación y la responsabilidad social. Por ello resulta de vital importancia que los estudiantes puedan relacionarse con destacados académicos a nivel nacional e internacional en las líneas de desarrollo del Programa. Esto permite participar del debate actual en torno a lectura y escritura, formar redes de colaboración para fortalecer la formación y adquirir una perspectiva global de las diferentes problemáticas asociadas a las líneas de desarrollo declaradas.

Así es como el Programa promueve diversas acciones de VcM desde el desarrollo de ambas líneas declaradas, a partir de la bidireccionalidad propia de esta área para atender tanto a las contribuciones internas como externas al Programa tendientes a la resolución de problemáticas relevantes en lectura y escritura para la disciplina y la comunidad.

6.2 APOYO ORGANIZACIONAL

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la UNAB es el marco conceptual que orienta el accionar de la Universidad y del Programa, para establecer nexos con su entorno.

Así es como la UNAB cuenta con una política institucional de VcM (Anexo complementario 25) y la Vicerrectoría de VcM y Alumni es responsable de su implementación y evaluación.

Vicerrectoría de Asuntos Internacionales

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales es la encargada de proyectar a su comunidad académica en el exterior, vincular a sus estudiantes con el mundo y acercar a sus investigadores y académicos a otros modelos educativos. Su misión es facilitar el acceso del estudiante a diversas opciones de vivir una experiencia educativa internacional para una visión de mundo integradora, global e inclusiva como compromiso del sello internacional UNAB.

El Programa se apoya en esta unidad para la gestión de convenios internacionales. La Dirección del Programa posibilita la coordinación efectiva de todas las acciones y condiciones de operación necesarias para desarrollar las actividades relacionadas con la colaboración internacional y para ello cuenta con un plan de internacionalización, que se estructura en torno a: docencia internacional y congresos o seminarios internacionales.

6.3 PLAN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DEL PROGRAMA

En consideración con su carácter, la gobernanza del Programa cuenta con un Plan de VcM (Anexo complementario 26) que permite fortalecer su impacto educativo y social. A la luz de esta planificación se configuran los programas de *Propuestas educativas en lectura y/o escritura*, *Internacionalización*, *Diálogo y fomento de conocimiento* y *Vinculación con egresados*, con la finalidad de lograr la bidireccionalidad desde las áreas de lectura y escritura, a fin de que estas

acciones contribuyan tanto al Programa como al medio: instituciones educativas, fundaciones y organizaciones privadas sin fines de lucro, municipalidades, corporaciones o SLEP (Anexo complementario 28: Afiches de difusión de actividades de Vinculación con el Medio).

El Programa gestiona la coordinación de las actividades y cautela las condiciones de operación necesarias para su realización y su difusión, a fin de que estas contribuyan de manera interna y externa, tal como se evidencia en la tabla siguiente.

Tabla 43: Contribuciones internas y externas de los programas de VcM

Programa de VcM	Contribuciones internas		Contribución externa
	Evaluar la pertinencia del plan de formación	Contribuir al logro del perfil de egreso	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad*
Propuestas educativas en lectura y/o escritura		X	X
Internacionalización		X	X
Diálogo y fomento de conocimiento		X	X
Plan Alumni de relacionamiento	X		

*Vinculado con el ODS4: Educación de calidad

Propuestas educativas en lectura y/o escritura

Programa que busca integrar a los estudiantes para abordar desafíos reales vinculados a las líneas declaradas, a fin de plantear propuestas de solución que puedan beneficiar al entorno relevante focalizado en diversas instituciones educativas escolares o de educación superior, además de fundaciones y organizaciones privadas sin fines de lucro, municipalidades, corporaciones o SLEP. En este marco, la AFG se hace cargo de este desafío fundamentalmente desde el Resultado de Aprendizaje (R3). Así es como la AFG levanta una oportunidad en la que los estudiantes aplican sus conocimientos y habilidades adquiridos para *diseñar propuestas educativas* que proporcionen soluciones innovadoras y efectivas orientadas a la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y/o comunitarios. Desde esta perspectiva, resulta pertinente destacar que la AFG permite alcanzar la bidireccionalidad, por cuanto su elaboración contribuye internamente al logro del perfil de egreso y externamente puede beneficiar a las distintas comunidades educativas del entorno relevante que comparten las problemáticas que ellas pretenden resolver.

En pos de alcanzar esta bidireccionalidad -pilar fundamental a partir del cual se otorgan beneficios tanto al Programa como al medio con el que este se vincula- la gobernanza del Programa creó la actividad denominada *Conectando saberes*, que se define como un espacio de difusión del conocimiento especializado desde las AFG hacia la comunidad del entorno relevante.

En este sentido, tanto los estudiantes en curso de las AFG como los graduados del Programa comparten los saberes aprendidos de manera práctica, orientándolos a representantes de diversas instituciones educativas del entorno relevante, a docentes, egresados o estudiantes de postgrado del ámbito nacional e internacional. De esta manera, *Conectando saberes* se configura como un espacio en que las propuestas elaboradas en el marco de las AFG se acercan al campo práctico profesional de la educación en Chile, a fin de ofrecer distintas respuestas a las problemáticas existentes en las líneas de lectura y escritura.

En el año 2024 se inauguró la actividad *Conectando saberes*, a partir de la implementación de 3 talleres prácticos asociados a las distintas propuestas educativas creadas en el marco de las AFG, según se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 44. Talleres impartidos en *Conectando saberes*

Título de propuesta educativa	Autores	Línea a la cual contribuye
Título del taller: La escritura creativa como herramienta de gestión emocional	Graduada Bernarda Quinteros	Escritura
La escritura de cuentos para el desarrollo de competencias emocionales en estudiantes.	Graduadas Bárbara Arados, Carolina Collipal, Paloma Ibarra.	Escritura
Introducción a la novela Tokio Blues de Haruki Murakami: claves para entender la novela japonesa.	©Magíster Marcelo Ortiz	Lectura

Del mismo modo y en pos de socializar las propuestas educativas de las AFG, en la semana de inducción de cada cohorte de ingreso se realiza el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos*, actividad en la que se produce un impacto interno gracias a la socialización de resultados, que no solo permiten orientar la futura labor de las y los estudiantes, sino que además transforman estas nuevas propuestas educativas vinculadas a lectura y escritura en material de estudio en el curso de *Propuestas efectivas de la lectura y la escritura* o en nuevas bibliografías a las diversas asignaturas. En este *Seminario* también se provoca un impacto externo hacia las comunidades educativas representadas por los estudiantes u otros invitados en dicha actividad, además de la ya descrita actividad *Conectando Saberes*. Así las AFG se transforman en un insumo clave para el Programa y para la comunidad educativa. Actualmente se están desarrollando 13 AFG -que involucran a 24 estudiantes que se encuentran en su ciclo final-, en las que se diseñan propuestas educativas para problemáticas contextualizadas en las líneas de Lectura y/o Escritura.

Plan de Internacionalización del Programa

Desde esta perspectiva y con el apoyo institucional, el Programa genera anualmente un Plan de Internacionalización que posibilita la coordinación efectiva y las condiciones de operación necesarias para el desarrollo de actividades. Este Plan está centrado en:

- **Docencia internacional:** que puede materializarse en una clase magistral o en una acción de docencia internacional más extensa, que brindan la oportunidad a los estudiantes de asistir a una o varias clases impartidas por académicos expertos con destacada trayectoria en instituciones extranjeras. En el año 2025 nuestro Programa realizó las siguientes instancias de docencia internacional, gracias al apoyo del Concurso de Programa de Docencia Internacional asociadas a las líneas de desarrollo:
 - *Enseñanza de estrategias de lectura para la formación de lectores competentes y críticos*, realizada por la profesora Norma Vega López de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Actividad de docencia internacional vinculada a la línea de desarrollo de Lectura y asociada a las asignaturas de Teorías y Modelos de la Comprensión Lectora, Evaluación de la lectura y la escritura y Estrategias didácticas de la comprensión lectora.
 - *Usar métodos innovadores de enseñanza para la formación de escritores competentes, críticos y estratégicos*, realizada por la dra. Raquel Fidalgo de la Universidad de León,

España. Actividad de docencia internacional vinculada a la línea de desarrollo de Escritura y asociada a las asignaturas de Teorías y modelos de la producción textual y Estrategias didácticas de la producción de textos.

- **Congreso o Seminario Internacional**, destinado a que un estudiante o un docente asista a un congreso o seminario internacional -desarrollado en Chile o en el extranjero- diseñado y organizado por universidades y entidades especializadas, a fin de presentar, discutir avances y explorar nuevas perspectivas en su campo de estudio para fomentar la colaboración interinstitucional y enriquecer la experiencia académica y profesional de los participantes. En el año 2024 dos docentes de nuestro Programa – el profesor Bañales y la profesora Ahumada- participaron en *Sig Writing 2024* (París, Francia) con las ponencias: *Preservice teacher's beliefs about writing: translation and adaptation to spanish of a survey* y *Barriers and facilitators to teach writing: views from chilean teachers about contextual factors*.

En ese mismo año el estudiante Ortiz y las graduadas Corbalán y Zúñiga presentaron sus ponencias *Comprensión lectora e interculturalidad: desafíos docentes para la enseñanza de narrativas que no han sido incorporadas en los programas de Lengua y Literatura en Chile* y *De aquí para allá: un viaje entre fronteras, palabras e imágenes. Un acercamiento a la formación de lectores críticos y ciudadanos integrales*, en el *Congreso Internacional de Pedagogías Democráticas y Transformadoras* y del *XII Taller de la Red Latinoamericana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje* realizado en Santiago de Chile.

En este sentido, la implementación del Plan de internacionalización cuenta con el apoyo institucional, tanto para estudiantes como graduados y académicos, con acciones tales como:

- **Concurso de Apoyo a la Inscripción en Congresos Internacionales**, destinado a todos los estudiantes de programas de magíster profesional y especialidades de la salud, quienes participen en estas actividades a realizarse en Chile o en el extranjero. Esta iniciativa busca promover la internacionalización, formación y el conocimiento mediante el fortalecimiento de la investigación en diversas áreas del conocimiento. Esta iniciativa aún no ha tenido beneficiarios en nuestro Programa, por cuanto una de nuestras estudiantes, Valentina Calderón (del ingreso 2025), quien presentará en las *III Jornadas Sociedad Chilena de Estudios Literarios: Problemas y tensiones entre las literaturas y su enseñanza* (SOCHL 2025), no requiere del apoyo económico para esta actividad.
- **Concurso Programa Docencia Internacional**, destinado a fortalecer la formación académica de los estudiantes de magíster y especialidades de la salud en la Universidad Andrés Bello mediante la integración de experiencias académicas internacionales en sus planes de estudio, promoviendo la colaboración con académicos de IES extranjeras. En este marco en el año 2025 se obtuvo el apoyo para los dos programas de docencia internacional ya mencionados:
 - *Enseñanza de estrategias de lectura para la formación de lectores competentes y críticos*, a cargo de la profesora Norma Vega de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
 - *Usar métodos innovadores de enseñanza para la formación de escritores competentes, críticos y estratégicos*, a cargo de la dra. Raquel Fidalgo de la Universidad de León, España.

Programa de Diálogo y Fomento de Conocimiento

Programa que vincula a estudiantes y académicos con ideas, conocimientos y tecnología desarrollados tanto por profesionales UNAB como por expertos externos, para el fomento de la reflexión activa de aspectos disciplinares frente a los desafíos que la sociedad plantea a la unidad académica. En este contexto se desarrollan actividades que promueven la discusión y divulgación de conocimientos y experiencias asociadas a las líneas de desarrollo de Lectura y Escritura.

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes acciones relevantes destinadas a producir un impacto a nivel interno desde la contribución de las mismas al logro del perfil de egreso, y a nivel externo, en la promoción del acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, a fin de fortalecer directa o indirectamente al entorno relevante del Programa, referido, por ejemplo, a instituciones educativas, municipalidades y sus corporaciones, fundaciones y organizaciones privadas sin fines de lucro, a las cuales nuestros estudiantes, académicos, graduados y participantes representan:

- 3 conferencias magistrales a cargo del Dr. Carlos Lomas: *La enseñanza del lenguaje y el aprendizaje de la comunicación*, *El laberinto de la educación literaria*, y *¿Otra masculinidad es posible? Hombres, feminismos e igualdad*. Todas conferencias que permitieron vincular a los estudiantes, académicos, graduados y participantes con temáticas relacionadas con las líneas de desarrollo del Programa, lo que condujo a reflexiones relevantes.

- En este mismo ámbito se organizó y realizó el *Seminario Internacional: Modelo RTI aplicado a las dificultades de aprendizaje específicas en Lectura y Escritura: avances y desafíos*, a cargo de académicos de la Universidad de León y de la Universidad de Oviedo. En esta actividad se socializaron proyectos que se están desarrollando en el contexto español para la aplicación del Modelo RTI, mediante el uso de softwares que apoyan los procesos de intervención y evaluación enfocados en detectar y atender de manera temprana y efectiva las dificultades de lectura y escritura que presentan los estudiantes.

A partir de las conclusiones extraídas luego de este Seminario se determinó la importancia de incorporar sesiones específicas en torno a estas temáticas en ciertas asignaturas, a fin de mejorar los saberes del plan curricular, gracias a los mecanismos de la Docencia Internacional.

- Asimismo, desde el año 2023 se desarrolla la *Jornada de Educación y Multimodalidad*, en cuya última versión participaron las Dras. Carmen Luz Maturana (Chile), Julia Zullo (Argentina), Julia Valeiras-Jurado e Inmaculada Fortanet-Gómez (España) y la Dra. Dominique Manghi (Chile). Luego de estas sesiones se decidió invitar a esta última doctora como correctora externa de aquellas AFG vinculadas a la temática de multimodalidad, que claramente se ha transformado en un tema de interés en nuestros estudiantes, por cuanto actualmente 3 de las 13 AFG se focalizan en esta temática.

Profesores visitantes del Programa

En el marco del Diálogo y Fomento de Conocimiento, entre los años 2023, 2024 y 2025 ha existido una preocupación constante por favorecer la participación de profesores visitantes en el Programa, a fin de potenciar las líneas de desarrollo del mismo, según se detalla en la tabla 45:

Tabla 45. Profesores visitantes según línea de desarrollo del Programa

	2023	2024	2025	Total
Profesores visitantes al Programa	5	12	18	35

Horas de dedicación a la línea de desarrollo: Lectura	4	8	20	32
Horas de dedicación a la línea de desarrollo: Escritura	5	10	12	27
Horas de dedicación a ambas líneas	6	2	24	32

En este contexto y dentro del período 2024-2025, resulta pertinente destacar las siguientes actividades a cargo de profesores visitantes, que han permitido beneficiar al entorno relevante, además de enriquecer el proceso formativo del Programa:

Tabla 46: Contribución de actividades de profesores visitantes en los procesos formativos

Profesor visitante	Actividad	Contribución positiva en los procesos formativos
Carlos Lomas	El laberinto de la educación literaria	• Claves socioculturales de la lectura y la escritura
	La enseñanza del lenguaje y el aprendizaje de la comunicación	Estrategias didácticas para la producción de textos
	¿OTRA MASCULINIDAD ES POSIBLE? Hombres, feminismos e igualdad	• Estrategias didácticas para la comprensión lectora • Alfabetización multimodal
Dra. Carmen Luz Maturana	Multimodalidad y Educación Básica: la imagen en la clase de lenguaje	• Alfabetización multimodal
Dra. Julia Zullo	De la sociolingüística al análisis del discurso multimodal. Una propuesta pedagógica para el nivel superior	
Dra. Julia Zullo	Taller Palabras e imágenes. Herramientas básicas para el análisis multimodal	
Dra. Julia Valeiras-Jurado y Dra. Inmaculada Fortanet-Gómez	Taller Comunicando a través de la multimodalidad: algo más que palabras	
Dra. Dominique Manghi	Pensar multimodalmente: creación y análisis de metodologías participativas en contextos educativos	
Dra. Olga Arias Gundín	Características del Modelo RtI y Dificultades Específicas de Aprendizaje.	• Alfabetización multimodal • Incorporación como correctora externa de AFG
Dra. María Arrimada García	Instrucción en escritura bajo el modelo RTI: efectos del apoyo multinivel sobre el alumnado en riesgo	
© Dra. María del Carmen Álvarez Moreno	Integración de las TIC en el marco instruccional del modelo RTI: una propuesta en desarrollo	
Dra. María Arrimada García	Evaluación del progreso escritor bajo el modelo RTI: dos instrumentos de monitorización del progreso	
Raquel Fidalgo	Modelos de enseñanza estratégica de la escritura	
Dr. Celestino Rodríguez	ApprendeRtI FE: herramienta para el abordaje de las funciones ejecutivas en el proceso lector desde la perspectiva RtI.	• Teorías y modelos de comprensión lectora • Estrategias didácticas para la comprensión lectora
Inmaculada Méndez Freije	ApprendeRtI Lectura: herramienta para el abordaje de las dificultades de la lectura en el proceso lector desde la perspectiva RtI.	
Dra. Norma Vega López	Teoría y evaluación de los procesos de comprensión de múltiples documentos	
Mg. Paula Alarcón	Taller de casos de dificultades asociadas a la lectura y la escritura	
Escritora y narradora Paulina Jara	Taller de estrategias de narración oral y animación a la lectura	

La tabla anterior evidencia que las acciones de vinculación con el medio poseen una clara bidireccionalidad, por cuanto contribuyen a los procesos formativos del plan curricular y, además, benefician al entorno relevante desde la socialización de nuevas metodologías y saberes que permiten actualizar los conocimientos de las y los estudiantes, graduados y participantes de ellas.

Plan Alumni de relacionamiento

Como se detalló en el Criterio Resultados del proceso formativo, el Programa cuenta con un plan de relacionamiento con las y los graduados, focalizado en el eje de **retroalimentación**, a partir del *Consejo de graduados* que se realiza anualmente, y el eje de **fidelización**, centrado en la realización de charlas dictadas por graduados, como se produce en el *Seminario de experiencias investigativas en comprensión lectora y producción de textos*, jornadas de actualización disciplinar

6.4 CONVENIOS Y ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El establecimiento de convenios nacionales e internacionales permite que los estudiantes tengan acceso a relacionarse con otras instituciones, que fortalezcan sus competencias profesionales y les permitan interactuar con académicos externos para crear redes de colaboración.

El Programa desde sus inicios ha tenido especial interés en la vinculación con distintas instituciones académicas a nivel nacional e internacional, así es como actualmente se cuenta con un convenio marco con la Universidad Complutense de Madrid y un convenio específico entre el Magíster en comprensión lectora y producción de textos y el Máster universitario en investigación en psicología y ciencias de la educación, de la Universidad de León, España. A partir de este último convenio se han realizado las siguientes actividades:

Tabla 47. Actividades realizadas a la luz del convenio con la Universidad de León 2023-2025

Actividad	Representante de Universidad de León	Beneficiarios
• Estadía de trabajo de académica Universidad de León	Dra. Raquel Fidalgo	Comité académico y cuerpo docente del Programa.
• <i>Conferencia Instrucción estratégica y autorregulada para la enseñanza de la escritura: efectividad y análisis componencial</i>	Dra. Raquel Fidalgo	Estudiantes, graduados y académicos del Programa, participantes externos.
• <i>Taller: Diseño de programas de instrucción estratégica de la escritura</i>	Dra. Raquel Fidalgo	Estudiantes del Programa
• Características del Modelo RTI y Dificultades Específicas de Aprendizaje.	Dra. Olga Arias Gundín	Estudiantes, graduados y académicos del Programa, participantes externos.
• Instrucción en escritura bajo el modelo RTI: efectos del apoyo multinivel sobre el alumnado en riesgo	Dra. María Arrimada García	
• Evaluación del progreso escritor bajo el modelo RTI: dos instrumentos de monitorización del progreso	Dra. María Arrimada García	
• Integración de las TIC en el marco instruccional del modelo RTI: una propuesta en desarrollo	© Dra. María del Carmen Álvarez Moreno	
• Reuniones de trabajo específico en línea de desarrollo de lectura	Dra. Raquel Fidalgo	Dr. Gerardo Bañales
• Docencia internacional: Modelos de enseñanza estratégica de la escritura	Dra. Raquel Fidalgo	Estudiantes del Programa
• Participación de académica de vinculación internacional en Fondecyt de iniciación <i>Incidencia de dos métodos de enseñanza de escritura académica en la calidad textual del ensayo</i>	Dra. Olga Arias	Dra. Steffanie Kloss, investigadora responsable Fondecyt de iniciación

En el ámbito nacional, en el año 2022 el Programa estableció un Convenio de colaboración con el *Colegio Rauquén Campo de Curicó* centrado en Comunidades de Aprendizaje Profesional para la Enseñanza de la Escritura (CAPEE), proyecto que surge al amparo de nuestro Programa. Este proyecto involucra a la Mg. Marcia Martínez -graduada de nuestro Programa- y permitió un acercamiento con la realidad escolar de una región del sur de nuestro país, lo que impactó a los docentes de Lenguaje y comunicación y, por tanto, benefició los aprendizajes de los estudiantes en el área de la escritura.

Actualmente el Programa ha forjado una alianza con el Colegio Santo Tomás de San Miguel para la capacitación a los docentes de Lenguaje y Comunicación acerca de la enseñanza de la escritura desde el modelo SRSD. Actividad en el marco del proyecto *Exploring Chilean teachers' voices about the SRSD teaching model for writing: a professional development experience* adjudicado con la red CINTANA Education y Arizona State University (ASU).

6.5 REDES ACADÉMICAS

El Programa se ha vinculado con distintas redes a través de sus académicos, lo que ha permitido potenciar los procesos formativos y la vinculación con el entorno relevante.

Así es como a través de la académica e investigadora dra. Liliana Vásquez, el Programa se vincula con la *Red Iberoamericana de Investigación en Integridad académica (RED-IA)*, de la cual es miembro. También con la *Asociación Latinoamericana de Estudios de Discursos (ALED)*, de la cual es socia y, fundamentalmente con la *Red Latinoamericana de Estudios sobre Multimodalidad - REDLEM*, de la cual es fundadora. A la luz de este último vínculo la dra. Vásquez editó el libro *Miradas latinoamericanas sobre multimodalidad. Trayectorias, análisis y metodologías*, en un trabajo conjunto entre la UNAB y Ril Editores, cuyo lanzamiento estuvo a cargo de nuestro Programa. Gracias a este mismo vínculo desde 2023 se realiza anualmente la *Jornada de Educación y Multimodalidad*, lo que ha relacionado a la academia con el medio profesional de nuestros estudiantes y graduados, a partir de presentaciones y talleres, tales como:

- *Mirar desde la multimodalidad, posibilidades para significar, conocer y aprender*, a cargo de la Dra. Dominique Manghi, *Colectivo EMULENDI, Chile*
- *Andamiaje en clase de lenguas: Oscilaciones ascendentes y descendentes en ensambles multimodales*, por la Dra. Laura Flores, Consejo de Formación en Educación, Uruguay
- *Construcción multimodal de la evidencialidad histórica: posibilidades y desafíos educativos*, a cargo de la Dra. Teresa Oteiza, PUC.
- *Explorando la Multimodalidad en el Aula de Inglés: Estrategias Innovadoras para la Enseñanza y el Aprendizaje*, a cargo de las doctoras María Noelia Ruiz e Inmaculada Fortanet-Gómez, Universidad de Jaume I (Castellón, España).
- *Evaluar la escritura desde una perspectiva multimodal*, a cargo de la Dra. Claret Cuba Raime, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

A través de los académicos Bañales, Ahumada y Guajardo el Programa se ha vinculado con la red CINTANA Education y Arizona State University (ASU), lo que ha potenciado la línea de desarrollo de escritura gracias a la elaboración del proyecto *Explorando las voces de los docentes chilenos acerca del modelo de enseñanza SRSD para la escritura de textos informativos: una experiencia*

de desarrollo profesional, cuyo objetivo es promover el desarrollo de habilidades de escritura en los estudiantes de educación básica mediante la implementación del modelo de enseñanza SRSD (Self-Regulated Strategy Development).

Este proyecto también se nutrió de los vínculos del dr. Bañales con Karen Harris y Steve Graham (Arizona State University -ASU), creadores del método SRSD y Alyson Collins (Texas State University). El vínculo con estas redes ha permitido no solo el desarrollo del proyecto mismo (2024), sino también cartas de apoyo para fondos concursables nacionales y publicaciones conjuntas. Además, este proyecto impacta directamente al ámbito profesional, por cuanto culmina con un manual de trabajo respecto a la enseñanza de textos informativos en 4° básico y un pilotaje en el colegio Santo Tomás de San Miguel.

Por otra parte, el Programa, gracias a la dra. Kloss, se vincula con la *Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)*, a la *Asociación Latinoamericana de estudios del discurso (ALED)* y a la *Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Educación Superior y Contextos profesionales (ALES)*. Además, gracias al financiamiento del proyecto FOVI-ANID 240223 se formó la *Red Internacional de Escritura Científica con Enfoque Crítico (RECEC)*, de la cual la dra. Kloss es directora. Estas redes potencian los procesos formativos de la línea de escritura del programa.

Ya se ha detallado la vinculación con los académicos de la Universidad de León -a la luz del convenio específico-, encabezados por la dra. Raquel Fidalgo, con quien se ha focalizado el trabajo en pos del modelo RTI, lo que se ha materializado en la potenciación de los procesos formativos de la línea de escritura y la realización anual de un Seminario Internacional.

También se destaca la red de trabajo con los académicos de la Universidad de Oviedo, encabezados por el Dr. Celestino Rodríguez, con quienes se ha abordado ApprendeRTI para la potenciación de los procesos formativos de la línea de lectura, además de la realización de un Seminario Internacional anual.

La vinculación con redes académicas ha permitido potenciar tanto los procesos formativos relacionados con las líneas de lectura y escritura, como la vinculación con el entorno relevante.

🚩 Estos vínculos contribuyen a superar la debilidad explícita en la Resolución de Acreditación anterior, referida a: ***aún no se ha consolidado la vinculación con redes académicas internacionales, y se requieren acciones de mejora para fortalecer la vinculación con el medio profesional en el que se desempeñan los estudiantes y graduados del Programa.***

6.6 SATISFACCIÓN CON ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

A nivel de estudiantes hay un 88,6% de respuestas favorables; sin embargo, la consulta relativa a apoyos financieros para asistir a eventos solo alcanzó un 74% de satisfacción. Las respuestas de los académicos evidencian altos niveles de satisfacción alcanzando un promedio de 100% de aprobación y en los graduados un 98%.

Tabla 48. Nivel de satisfacción con el criterio. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
El programa promueve la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	98%
Existe apoyo financiero de la Universidad y/o Programa para la asistencia a eventos científicos/cursos/talleres.	74%

La Universidad y/o Programa posee convenios que fomentan la realización de actividades nacionales y/o internacionales de difusión científica.	94%
Graduados	
El programa promovía la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales.	100%
El programa es reconocido a nivel nacional.	100%
El programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos.	95%
Académicos	
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios.	100%
La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.	100%
La institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	100%
OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:	
Oportunidad de mejora	
✓ Incrementar el número de convenios activos	
✓ Fortalecer la participación de graduados en actividades de vinculación bidireccional	
Debilidades	
✓ Baja participación de estudiantes en congresos o jornadas para la difusión de actividades del Programa y/o AFG	

Posicionamiento del criterio a examinar:

El Programa cuenta con un conjunto de actividades de VcM que poseen un carácter bidireccional, por cuanto contribuyen internamente a los procesos formativos de las y los estudiantes, como externamente al entorno relevante. En este sentido es posible detallar desde los niveles 1 y 2 que el Programa cumple con:

- Existe una política institucional que define y orienta la VcM de postgrado.
- Cuenta con una planificación organizada de las actividades de VcM.
- El comité académico gestiona las actividades de vinculación con el medio, posibilitando su coordinación para la organización, difusión y condiciones de operación.
- La socialización de las AFG configura el programa de Propuestas educativas.
- El programa de *Diálogo y fomento del conocimiento* potencia las líneas de desarrollo.
- Cuenta con un plan de internacionalización, que ha incrementado la participación de profesores visitantes.
- Existe el vínculo con redes académicas que potencian las líneas de lectura y escritura.
- Existen actividades bidireccionales a la luz de un convenio internacional con la Universidad de León, además de actividades nacionales.
- Existe apoyo para la participación en Congresos nacionales o internacionales.
- Las actividades de VcM cumplen con la bidireccionalidad requerida en cuanto potencian el logro del perfil de egreso y contribuyen a la mejora del entorno relevante.

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

5. Plan de Mejora (20 páginas)

ANÁLISIS DE FORTALEZAS

Para iniciar la exposición del plan de mejora propuesto y su elaboración, se llevará a cabo una síntesis del análisis de las fortalezas.

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Criterio 1. Carácter, Objetivos y Perfil del Programa

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos se estructura en torno a la existencia de políticas, normativas y procedimientos formales, que se sustentan en un consolidado Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) de mejora continua.

Desde esta perspectiva se inicia en 2022 un proceso de innovación curricular que culmina con el decreto vigente, como evidencia del compromiso constante del Programa con la mejora continua. Así es como se consolida un plan de estudios que responde a los requerimientos nacionales e internacionales acerca de las áreas de lectura y escritura y las recomendaciones de la CNA para un programa de postgrado.

El levantamiento de los objetivos, perfil de egreso, plan de estudios y programas de asignaturas, producto del proceso de innovación y ajuste curricular, se alinean estrechamente con el modelo educativo y la misión de la UNAB y son coherentes con la especialización en las áreas de lectura y escritura y con los requerimientos para la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y comunitarios.

Esta situación se evidencia con el aumento de estudiantes interesados en alcanzar esta especialización y la alta satisfacción de la comunidad del Programa, evidenciada por las elevadas tasas de respuestas favorables de estudiantes (91%), graduados (98%) y académicos (98%), respalda el carácter, los objetivos y la estructura curricular del Programa.

Fortalezas

- El Programa se sustenta en una sólida estructura basada en un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC), centrada en la mejora continua, lo que se evidencia en la reciente innovación curricular que permitió modernizar el Programa, abordar exhaustivamente las oportunidades de mejora del acuerdo de acreditación previo e incrementar el interés de aquellos que buscan perfeccionarse en la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y comunitarios.
- El Programa innovado, desde su implementación en el año 2024, ha tenido una alta convocatoria, lo que se evidencia en la cantidad de alumnos matriculados y en las altas tasas de valoración.
- Se cuenta con un proceso de selección transparente y bien definido, cuyos procedimientos se explicitan en el decreto vigente y el reglamento interno y son altamente valorados por los estudiantes (99%).

- Alta satisfacción de estudiantes (91%), graduados (98%) y académicos (98%) con el Programa.
- La Universidad cuenta con reglamentación que regula el quehacer de los programas de magíster. Además el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos cuenta con un decreto vigente y reglamento interno que explicitan su carácter, objetivos, perfil de ingreso, requisitos de admisión, criterios de selección y perfil de grado. También se encuentran definidas sus 2 líneas de desarrollo, las cuales están alineadas con el quehacer de la Facultad.
- El Programa cuenta con una página web de acceso público, en donde se difunden sus principales características.
- El Magíster considera en la AFG, la presencia de al menos un integrante externo al Programa, lo que está debidamente incorporado en el reglamento específico de Actividad Final de Grado.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

En la actualidad, el Programa cuenta con 115 estudiantes regulares y 171 graduados en los últimos 10 años.

El programa cuenta, además, con una estructura sólida para el seguimiento del progreso de los estudiantes ampara en las políticas institucionales y en el SAIC. Así es como es seguimiento comienza desde un riguroso proceso de admisión y luego se instala desde la **Inducción al Programa** -con una bienvenida, sesiones de potenciación, un *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos* y la inauguración del año académico-, el **Seguimiento por parte de Comité Académico** -apoyados en los insumos arrojados por las distintas plataformas tecnológicas institucionales o las diversas alertas que pueden levantarse por los académicos en la impartición de sus clases- y el **Seguimiento de estudiantes en ciclo final** - a fin de apoyar a estudiantes y académicos, lo que ha permitido cumplir adecuadamente con los plazos de término de la AFG, como se evidencia en la tasa de graduación (0.84) y el tiempo de permanencia en el Programa (2,04 años, con relación a la duración de 2 años del Programa). Así es como la progresión de las cohortes de ingreso 2016 a 2023 permite presentar resultados óptimos en los indicadores de progresión gracias al seguimiento realizado por la Dirección y el Comité Académico del Programa.

Además, actualmente existe apoyo al estudiantado y graduados en actividades profesionales vinculadas a las áreas de desarrollo, tanto institucionales - Fondos concursables- como desde el Programa-, lo que ha permitido que estudiantes y graduados hayan participado en Congresos presentando avances o resultados finales de sus AFG.

La preocupación por los resultados del proceso formativo se evidencia en altos niveles de satisfacción por estudiantes, graduados y académicos.

Fortalezas

- El Programa da cuenta de un marco regulatorio y normativo suficientes que permiten desarrollar procesos formativos de calidad que aseguren el logro del perfil de egreso declarado.
- Existen variados mecanismos para apoyar el monitoreo de los estudiantes y levantar alertas tempranas.
- Se cuenta con óptimos indicadores de progresión académica ajustados al plan de estudios, tales como tasa de graduación, tiempo de permanencia y tasa de deserción, entre otros.
- Existe un seguimiento de la progresión de los estudiantes desde la inducción hasta el ciclo final, lo que ha favorecido el logro del perfil de egreso y de las trayectorias formativas, en los tiempos pertinentes a la duración teórica del Programa.
- Se levantan alertas tempranas, a fin de evitar casos de retiro -desde, por ejemplo, la modificación de secciones en curso-, lo que ha permitido la oportuna toma de decisiones por parte del Dirección y el Comité Académico del Programa, impactando positivamente el fortalecimiento de la tasa de retención del Programa.
- Se cuenta con apoyo económico tanto institucional como desde el Programa para que estudiantes y graduados puedan participar en Congresos.
- Existe la posibilidad de que las o los estudiantes puedan incorporarse a los proyectos de investigación de los equipos académicos.
- Existe un Plan de relacionamiento Alumni, que estimula la retroalimentación a partir de la realización anual de un Consejo de graduados y la fidelización desde la participación de graduados en el *Seminario de experiencias investigativas en comprensión lectora y producción de textos*.

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

El cuerpo académico está altamente comprometido con la naturaleza profesional del Programa y con sus líneas de desarrollo. Este cuerpo académico está compuesto por 10 profesores núcleo y 2 profesoras colaboradoras.

Asimismo, el núcleo está constituido por 6 profesores asociados y 4 asistentes, formando un cuerpo académico equilibrado en cuanto a su progresión académica y con una composición etaria de 46 años promedio.

El 58% del cuerpo académico permanente tiene contrato en modalidad de jornada completa, mientras que con relación al núcleo este porcentaje sube a 70%. Además, es destacable que se aumentaron las horas de gestión, docencia e investigación dedicadas al Programa.

Respecto a la equidad de género, es pertinente destacar que el 58% del núcleo es de género femenino, cifra que aumenta a 60% en el comité académico.

También es importante mencionar que un 40% de los integrantes del núcleo (4) tributan a ambas líneas de desarrollo, mientras que el 60% restante de los académicos tributa equitativamente a Lectura o a Escritura.

Es muy destacable el aumento en el número de profesores visitantes de 1 a 22, quienes han participado en conferencias, seminarios, jornadas, talleres, clases magistrales u otras actividades

académicas en el período comprendido entre 2021 a 2025. Así es como del total de las horas realizadas por los profesores visitantes, el 35% de ellas contribuyó a potenciar el área de Lectura, mientras que el 30% ha permitido fortalecer el área de Escritura, y el 35% de las horas tributa a ambas líneas de desarrollo.

Respecto a las AFG, el 60% del núcleo del Programa cuenta con una experiencia suficiente para la dirección de actividades finales de grado, por cuanto el 50% de los académicos del núcleo ha participado como director o guía en al menos 58 AFG del Programa. Además, el 20% de estos académicos ha dirigido tesis a nivel doctoral. Actualmente, el 100% de las AFG en curso son dirigidas por académicos del núcleo con jornada completa. A partir de la segunda cohorte de 2024 se irá incorporando paulatinamente a la dirección de AFG a aquellos académicos con menor experiencia, quienes tendrán un acompañamiento desde el comité académico.

En cuanto a las características del cuerpo académico, es importante destacar que el 100% de los integrantes del núcleo cumple con 3 de los criterios solicitados para el cumplimiento individual de las orientaciones de productividad académica. Así es como el 100% de los integrantes registra una participación activa con 66 ponencias nacionales o internacionales. Por otra parte, en cuanto a la *Experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado* se destaca la participación del 100% de los académicos del núcleo, con 35 aportes. A este respecto en el período estudiado se desarrollaron seis proyectos con fondos públicos que reflejan la diversidad de enfoques del cuerpo académico y los vínculos con las áreas de desarrollo del Programa, cifra que aumenta a 10 en 2025.

En cuanto a las *Publicaciones en revistas de divulgación profesional o académica* es importante destacar que el 100% de los académicos integrantes del núcleo alcanza una productividad reflejada en 58 artículos en el período.

En atención a las *Asesorías técnicas y/o consultorías nacionales o internacionales en el ámbito de la educación*, se evidencia que un 80% de los académicos integrantes del núcleo, se relaciona con instituciones públicas o privadas.

Tanto los estudiantes activos, los egresados, y los académicos muestran un alto nivel de satisfacción respecto al cuerpo académico, con promedios de respuesta favorables de 94,4%, 100% y 100%, respectivamente.

Fortalezas

- Incremento de académicos en el Núcleo y en el Comité Académico, lo que garantiza la sustentabilidad de las líneas de desarrollo.
- Incremento de 105.6% de horas semanales dedicadas a la gestión, la docencia y la investigación en el Programa respecto al proceso de acreditación anterior (de 89 a 183).
- Los académicos del núcleo del Programa tributan equilibradamente a las dos líneas de desarrollo: 40% de ellos tributa a ambas líneas de desarrollo, mientras que el 60% restante de los académicos tributa equitativamente a Lectura o a Escritura).
- El 100% de los integrantes del núcleo cumple con los requerimientos de productividad exigida.

- Las y los profesores visitantes son considerados por sus pares como referentes disciplinares nacionales o internacionales en sus áreas de desempeño, demostrando una participación en el Programa en distintas dimensiones.

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de textos opera dentro de una sólida institucionalidad y estructura de gobierno, articulándose de manera efectiva con diversas unidades institucionales de apoyo, como la Vicerrectoría Académica (VRA) -cuyas tareas se canalizan a partir de Dirección Académica de Postgrado y la Dirección de Postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales-, la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional -encargada de respaldar y coordinar las iniciativas y proyectos de formación continua y desarrollo profesional, además de velar por el crecimiento y sustentabilidad financiera de los programas de magíster-, la Vicerrectoría de Transformación Digital -que lidera la formulación y propuesta de una estrategia integral de innovación digital- y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en la que se encuentra inserto el Programa. Por supuesto también se vincula con otras unidades, como la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (Alumni) y la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC).

A nivel interno, el Programa cuenta con una estructura sólida y organizada, liderada por la dirección del Programa, asesorada por el Comité Académico, cuyo actuar se rige por las normativas institucionales y se reúne cada dos meses, a fin de analizar el funcionamiento del Programa, la progresión académica y de resultados, las actividades de los estudiantes y también considerar situaciones especiales, que incluso puedan requerir de reuniones extraordinarias para la toma de decisiones colegiadas.

Por otra parte, el Programa cuenta con los recursos necesarios para el funcionamiento sustentable del mismo en las áreas definidas por el comité académico como prioritarias para la promoción de la gestión de calidad, para lo cual se realiza una Solicitud de Evaluación Financiera (SEF), que involucra todos los ítems necesarios, como honorarios docentes, beca, talleres, entre otros.

El Programa dispone de una Beca de Excelencia Académica y de presupuesto interno y de fondos concursables para apoyar diversas instancias de participación en eventos como congresos. Además, la infraestructura moderna de la Universidad, disponible para los estudiantes, incluye una amplia oferta bibliográfica accesible tanto de manera presencial como remota.

Respecto a la *Organización interna y la gestión de recursos* se evidencian altos niveles de satisfacción por estudiantes, graduados y académicos, quienes tienen un promedio de respuestas favorables del 92%, 97% y 98,8%, respectivamente.

Fortalezas

- Existe una política institucional que define y orienta el quehacer de los programas de postgrado de la UNAB. Además, hay una organización que apoya la gestión administrativa del magíster.

- El Programa posee la idoneidad y experiencia necesarias para administrar eficientemente y atender con prontitud las necesidades de los estudiantes y cuenta con una organización adecuada (Dirección, Comité Académico y apoyo administrativo de la FECS) para el adecuado funcionamiento.
- Existe una organización interna claramente definida y estructurada, desde la cual las y los académicos que gestionan el Programa pertenecen al comité académico y poseen funciones y tiempo de dedicación definidos.
- Existen disposiciones reglamentarias (institucionales e internas del Programa), que regulan la incorporación y renovación del cuerpo académico; la admisión de estudiantes; la designación de profesores guía de la AFG.
- Los estudiantes y académicos cuentan con espacios compartidos y propios, con literatura y equipos para el desarrollo de las diversas actividades asociadas al Programa.
- La institución y el Programa cuentan con recursos de apoyo económico para las y los estudiantes, como la Beca de Excelencia Académica o el apoyo para la participación a congresos.

III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua

La Universidad ha desarrollado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) basado en una cultura de mejora continua y autorregulación, por lo que ha resultado en una acreditación sobresaliente en todas sus áreas. El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos refleja este compromiso a través de avances consistentes, que buscan mejorar positivamente indicadores relevantes para la búsqueda continua de la excelencia académica, lo que se evidencia en la participación voluntaria en los procesos de acreditación nacional.

Así, se observa una gestión institucional e interna eficaz en el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos para lograr los objetivos institucionales, cumplir con la Misión y materializar el proyecto institucional y aportar en la especialización de profesionales para la formación de lectoras(es) y escritoras(es) competentes, críticas(os) y estratégicas(os) en diversos contextos educativos y comunitarios.

Esta gestión se centra en la calidad y el compromiso con el país, reconocido por su contribución a través de una formación académica de alta calidad, investigación de interés público y vinculación con el medio para abordar los desafíos planteados por las comunidades a nivel nacional e internacional. Esto se refleja en aspectos específicos del programa, como la capacidad para superar debilidades identificadas en los procesos de acreditación y autoevaluación, altos niveles de satisfacción entre los estudiantes, académicos y graduados, y un monitoreo continuo que permite ajustes curriculares para responder eficazmente a las demandas del entorno. Además, se destaca la fortaleza del cuerpo académico y la calidad de la infraestructura, entre otros aspectos.

Respecto a la *Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua* se evidencian altos niveles de satisfacción por estudiantes, graduados y académicos, quienes tienen un promedio de respuestas favorables del 93,7%, 99% y a un 100% en los académicos.

Fortalezas

- Cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida en la que se inserta el Programa.
- Se evidencia una cultura de calidad, por cuanto hay un compromiso constante con la mejora continua.
- Se evidencia una cultura de autorregulación, a la luz de los aspectos de probidad, integridad, ética y transparencia.
- Se cuenta con información actualizada acerca de los resultados del desempeño.
- Cuenta con un plan de mejora formalizado y conocido por el cuerpo académico y los estudiantes, que permite abordar las oportunidades de mejora y las debilidades.
- Se toman decisiones ajustadas a los resultados.

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional

El programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos promueve diversas acciones de vinculación con el medio, en pos de alcanzar la bidireccionalidad propia de esta área para atender tanto a las contribuciones internas como externas al Programa tendientes a la resolución de problemáticas relevantes en lectura y escritura para la disciplina y la comunidad.

Con el apoyo de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni, el Programa cuenta con un Plan de Vinculación con el Medio, a fin de contribuir internamente en los procesos formativos y externamente al entorno relevante del Programa. Este Plan involucra los programas de *Propuestas educativas en lectura y/o escritura* -destinado a la difusión de las AFG del Programa, con actividades como *Conectando saberes* o con la participación en el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos*;- un *Plan de Internacionalización* -en el que se intenciona la docencia internacional y los Congresos o Seminarios Internacionales, a partir del apoyo financiero institucional o del Programa;- un programa de *Diálogo y fomento de conocimiento* -centrado en la incorporación de expertos externos que promuevan la reflexión activa de aspectos disciplinares frente a los desafíos que la sociedad plantea a la unidad académica; y por último la *Vinculación con egresados*, a partir del Plan Alumni de relacionamiento, a partir de los ejes de retroalimentación y fidelización.

Además, existen dos convenios activos, como son el de la Universidad de León y el de la Universidad Complutense de Madrid, al alero de los cuales se han realizado acciones tendientes a potenciar los procesos formativos y al entorno relevante del Programa.

Asimismo, se han ampliado las redes académicas con las que el Programa se vincula.

Por esto en torno a la *Asociación y Colaboración Nacional e Internacional* se evidencian altos niveles de satisfacción por estudiantes, graduados y académicos, quienes tienen un promedio de respuestas favorables del 89%, 98% y a un 100% en los académicos.

Fortalezas

- Existe una política institucional que define y orienta la vinculación con el medio de postgrado, a la luz de la cual se elabora un Plan de Vinculación con el Medio, en el que se planifican sistemáticamente actividades que aportan la bidireccionalidad al Programa y al entorno relevante acorde a su carácter profesional.
- El comité académico gestiona las actividades de vinculación con el medio, posibilitando su coordinación para la organización, difusión y condiciones de operación
- La socialización de las AFG configura el programa de *Propuestas educativas en lectura y/o escritura*.
- El programa de *Diálogo y fomento del conocimiento* busca potenciar las líneas de desarrollo.
- Se cuenta con un plan de internacionalización, que potencia la participación de profesores visitantes expertos en las temáticas asociadas a las líneas de desarrollo.
- Existe el vínculo con redes académicas que potencian las líneas de lectura y escritura
- Existen actividades bidireccionales a la luz de un convenio internacional con la Universidad de León, además de actividades nacionales.
- Existe apoyo institucional y desde el Programa para la participación de académicos, estudiantes y graduados en Congresos nacionales o internacionales.
- Las actividades de vinculación con el medio cumplen con la bidireccionalidad requerida en cuanto potencian el logro del perfil de egreso y contribuyen a la mejora del entorno relevante

Las oportunidades de mejora y debilidades, así como sus acciones de mejoramiento, verificadores de acciones, indicadores de logro, metas, responsables, plazos y recursos asociados están en la tabla 49 y tabla 50.

PLAN DE MEJORA MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS 2026-2030

A continuación, se presenta el plan de mejora a 5 años del Programa, separado por oportunidades de mejora y debilidades.

Tabla 49. Oportunidades de mejora identificadas por criterio

N°	Oportunidad de mejora	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores de logro	Meta	Responsables	Plazo	Recursos asociados
Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa								
1	A partir de la implementación de la modalidad online, desarrollar un plan de difusión a nivel internacional, que permita aumentar el número de postulantes extranjeros.	Diseñar un plan anual de difusión. Difusión del Programa en actividades de VcM y de Diálogo y fomento del conocimiento Explorar la participación en ferias virtuales internacionales y redes académicas Difusión del Programa con instituciones internacionales en convenio para movilidad y captación.	Plan anual aprobado. Registros de participación en ferias. Convenios firmados	N° de campañas internacionales. N° de visitas a material promocional. N° de postulantes extranjeros.	Realizar 1 campaña/año. Aumento progresivo postulaciones extranjeras/año.	Dirección Comité académico VRI	Anual a partir del 2026	500.000 anuales.
Criterio 2. Resultados del proceso formativo								
2	El decreto vigente y cambio de modalidad son de reciente data (2024) y no es posible demostrar	Implementar monitoreo semestral de desempeño académico y satisfacción en ciclo final.	Informes semestrales de evaluación del logro del perfil de egreso.	Cumplimiento de los RA	N° de cohortes evaluadas. % de satisfacción.	Dirección y Comité académico	Anual a partir del 2026	No aplica

	la efectividad de los mecanismos existentes (la 1era cohorte de egreso bajo esta modalidad finalizará su AFG en diciembre de 2025).	Aplicar focus groups anual a graduados. Elaborar un informe final de evaluación de la modalidad online. Realizar ajustes curriculares según resultados.	Actas de focus groups. Actas de ajustes curriculares, en caso de corresponder.		N° de ajustes realizados, en caso de corresponder.			
Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación								
3	Involucrar profesores colaboradores en investigación del núcleo y fomentar cooperación interna.	Crear equipos de investigación temáticos mixtos. Implementar mentorías entre académicos senior y colaboradores. Incluir colaboradores en postulaciones a fondos internos. Difundir logros y avances de los colaboradores.	Actas de reuniones. Registros de mentorías. Postulaciones a fondos. Reportes de difusión interna.	N° de colaboradores en proyectos.	50% de colaboradores integrados a investigación al 2027.	Dirección y Comité académico	Anual a partir del 2026	500.000 anuales
Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos								
4	Mayor difusión del apoyo económico (becas y financiamiento).	Incorporar en período de inducción la información sobre becas ANID y becas de excelencia para estudiantes, entre otras.	Presentación de inducción.	Número de charlas anuales realizadas.	Al menos 2 charlas anuales.	Dirección y Comité académico.	Anual a partir del 2026	

		Acompañar a los estudiantes interesados en preparar postulaciones a becas ANID.	Registro de asistencia a asesorías	Actas de charlas	% de conocimiento de becas disponibles.	Dirección y Comité académico.	Anual a partir del 2026	500.000 anuales
Criterio 5. Capacidades de autorregulación y mejora continua								
5	Verificar la efectividad de los mecanismos y procedimientos instalados y en curso luego del egreso de la primera cohorte.	Realizar seguimiento postgraduación (logro de RA, empleabilidad). Sistematizar resultados en informes por cohorte. Ajustar mecanismos pedagógicos y administrativos según resultados. Socializar resultados con la Facultad.	Informe de resultados. Ajustes documentados. Actas de socialización.	% de indicadores alcanzados.	% de logros alcanzados por la cohorte.	Dirección y Comité académico.	Semestral a partir de la 1era cohorte de graduados	100.000 por cohorte de egreso
Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional								
6	Incrementar el número de convenios activos nacionales y/o internacionales	Identificar nuevos actores estratégicos nacionales e internacionales. Elaborar una matriz de instituciones priorizadas Generar propuestas de convenios y presentarlas a VRI.	Registros de contactos. Convenios firmados. Actividades realizadas.	N° de convenios. N° de acciones por convenio.	Firmar al menos 1 convenio nacional y 1 internacional al 2029	Dirección del Programa, Comité Académico, VRI.	4 años	No aplica

			Ejecutar actividades conjuntas (seminarios, talleres entre otras).	Actividades de colaboración documentadas.	Número de actividades realizadas con otras instituciones.	Realizar 3 actividades colaborativas al año con instituciones nacionales e internacionales.	Dirección del Programa, Comité Académico, VRI		2.000.000 anuales
7	Fortalecer participación graduados actividades vinculación bidireccional	la de en de	Crear un programa anual de actividades con graduados. Potenciar la difusión de Conectando saberes Incorporar graduados como invitados a las clases y/o talleres del programa. Elaborar boletín anual con experiencias de graduados	Registro de difusión de actividades Calendario anual Registro de participación de graduados.	N° de graduados participantes	Al menos 2 actividades con graduados al año. Participación de al menos 5 graduados por actividad.	Dirección del Programa, Comité académico, Dirección de Alumni.	Anual a partir del 2026	500.000 anuales

Tabla 50. *Debilidades* identificadas por criterio

N°	Debilidad por superar	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores / verificadores de logro	Meta	Responsables	Plazo	Recursos asociados
Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación								
1	Aumentar progresivamente la experiencia de algunos de	Desarrollar un programa de acompañamiento o senior dirigido	Ficha de inscripción AFG y profesor tutor.	% de profesores núcleo con experiencia	90% del núcleo con participación	Dirección del Programa, Comité	2027	No aplica

	sus académicos núcleo en la dirección de la Actividad de Graduación.	a docentes sin experiencia previa. Incorporar retroalimentación sistemática de estudiantes sobre el proceso de incorporación de académicos sin experiencia	Actas de presentación de AFG . Encuestas de satisfacción.	como tutores de AFG. % de satisfacción de estudiantes de ciclo final	como tutor de AFG	académico Núcleo		
Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional								
2	Baja participación de estudiantes en congresos o jornadas para la difusión de las actividades del Programa y/o AFG	Crear un plan anual de fomento a la participación estudiantil en congresos o jornadas de avance. Incorporar talleres de preparación para presentaciones académicas y redacción de	Bases del plan anual de fomento a la participación estudiantil. Registro de asignación de fondos a estudiantes. Talleres realizados y asistencia.	N° de estudiantes que presentan trabajos en congresos por cohorte. % de AFG difundidas públicamente. % de estudiantes participando en los talleres Tasa de incremento	Al menos 3 estudiantes por año presentando actividades en congresos o jornadas académicas a partir de 2027. Aumentar en 50% la participación estudiantil en congresos en 3 años. Lograr que el 20% de las AFG sean difundidas en congresos o	Dirección del Programa Comité Académico Dirección de Postgrado de la Facultad	Anual a partir del 2026	1.000.000 anuales

		resúmenes extendidos.		anual en presentaciones	instancias académicas.			
--	--	--------------------------	--	----------------------------	---------------------------	--	--	--

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Desarrollar un plan de difusión a nivel internacional, que permita aumentar el número de estudiantes extranjeros.

A partir de las diversas actividades enmarcadas en el *Diálogo y fomento del conocimiento* se ha logrado una gran convocatoria internacional. Así es como, por ejemplo, en las conferencias de Carlos Lomas siempre se cuenta con un público proveniente no solo de España, su país natal, sino de diversos países de América, como Colombia, Argentina, Ecuador y México. Lo mismo ha ocurrido con actividades como la Jornada de Educación y Multimodalidad, en la que permanentemente se encuentra un grupo de la Universidad de Arequipa, Perú. Desde esta perspectiva, se potenciará en estas actividades una invitación a conocer el Programa, intencionando las características clave y compartiendo el enlace de la página web del mismo, además se podría gestionar el testimonio de una alumna internacional, quien podría compartir su experiencia como estudiante. Indudablemente otra oportunidad de difusión puede generarse con aquellas instituciones internacionales en convenio.

2. Demostrar la efectividad de los mecanismos existentes, luego del egreso de la primera cohorte innovada

Esta oportunidad de mejora se podrá realizar desde enero de 2026, por cuanto en diciembre de 2025 la primera cohorte innovada culminará su proceso formativo y se podrá realizar la evaluación del logro del perfil de egreso. Para lograr este objetivo se elaborará una matriz de análisis desde los resultados de aprendizaje alcanzados en la Actividad Final de Grado de los estudiantes. Este análisis permitirá verificar la efectividad de los mecanismos existentes para el logro del perfil de egreso. Así es como se podrán revisar las 3 instancias clave, como son el proceso de inducción al inicio del Programa, el seguimiento por parte del comité académico durante el proceso formativo y el seguimiento desde el ciclo final de las AFG. La efectividad de los mecanismos utilizados al comienzo, durante y al término del proceso formativo, podrá ser analizada a partir de la versión escrita de las AFG, además de sus presentaciones ante comisión.

3. Involucrar a los profesores colaboradores en actividades de investigación para fomentar un ambiente de mayor cooperación y desarrollo profesional

Esta oportunidad de mejora implica crear equipos de investigación temáticos mixtos, que permitan la integración de profesores colaboradores con profesores núcleo. A fin de elevar las competencias en este ámbito, se implementarán mentorías entre académicos senior y colaboradores. Asimismo, se busca incluir profesores colaboradores en postulaciones a fondos internos, por ejemplo, para luego difundir logros y avances de los colaboradores.

4. Potenciar la difusión de información y el apoyo económico de becas y otras posibilidades de financiamiento para asegurar que los estudiantes tengan conocimiento y adecuado acceso a estas oportunidades

Para ejecutar eficazmente este plan de mejora, se incorporará en el proceso de inducción la información sobre becas externas como ANID (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo) y a nivel interno la Beca de Excelencia a la que los estudiantes pueden optar al culminar el segundo trimestre del plan formativo.

Asimismo, resulta clave que desde la dirección, el comité académico y el cuerpo docente no solo se motive la participación de los estudiantes, sino que además se acompañe a aquellos interesados en preparar postulaciones a becas ANID mediante asesorías breves, a fin de lograr un mayor conocimiento de este proceso, lo que potenciará logros positivos.

Estas asesorías para las becas externas serán planificadas de manera regular y estratégica según los momentos de postulación. En estas se presentarán los requisitos y procedimientos para la postulación, se ofrecerá orientación personalizada sobre cómo postular y así maximizar las posibilidades de éxito en la obtención de becas. Se alentará activamente la participación de los estudiantes en estas instancias, incentivando la interacción directa y la formulación de preguntas para aclarar cualquier duda o inquietud. También se pueden potenciar los discursos testimoniales de aquellos estudiantes que ya son becarios.

5. Visualizar la efectividad de los mecanismos y procedimientos instalados y en curso luego del egreso de la primera cohorte

A fin de lograr este aspecto del plan de mejoras, resulta fundamental realizar un seguimiento postgraduación, que permita situar el logro del RA y de la empleabilidad. Estos resultados se sistematizarán en informes por cohorte, lo que permitirá ajustar mecanismos pedagógicos y administrativos según resultados. De esta manera, al culminar el primer egreso de la malla innovada (cohorte abril 2024) se podrá analizar la efectividad de los mecanismos y procedimientos instalados.

6. Incrementar el número de convenios activos nacionales o internacionales

Para implementar este plan de mejora, se procederá inicialmente a realizar una revisión exhaustiva de los convenios actualmente vigentes en la UNAB, con el fin de identificar nuevos actores estratégicos nacionales e internacionales que puedan ser un aporte a los procesos formativos del Programa. También se optimizarán las redes que el cuerpo académico posee para explorar posibilidades de colaboración mutuamente beneficiosas. Los acuerdos alcanzados serán registrados en actas, que servirán como registro oficial de los compromisos adquiridos por ambas partes, en pos de levantar acuerdos o convenios de colaboración mutua que permitan generar propuestas que sean presentadas a VRI para su posterior formalización.

Contar con convenios en proceso y vigentes permitirá ejecutar actividades conjuntas, como seminarios, clases espejo, talleres, entre otras.

El éxito de esta iniciativa se medirá a través de la elaboración y firma de nuevos convenios activos, lo que reflejará el fortalecimiento de la red de colaboraciones del Programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, a fin de potenciar el desarrollo de las líneas de desarrollo de la lectura y la escritura.

7. Fortalecer la participación de graduados en actividades de vinculación bidireccional

La implementación de esta acción implicará, por ejemplo, potenciar la difusión de *Conectando saberes* y aumentar la frecuencia de esta actividad, intencionando que se aumente la participación

de graduadas/os socialicen sus AFG con el entorno relevante desde la modalidad de talleres prácticos. Se instará, también, a que los estudiantes promuevan la participación dentro de sus espacios de desarrollo profesional.

Asimismo, se potenciará la incorporación de graduados como invitados a las clases y/o talleres de las asignaturas del plan curricular.

DEBILIDADES

1. Aumentar progresivamente la experiencia de algunos de sus académicos núcleo en la dirección de la Actividad de Graduación.

Para abordar esta área de mejora resulta clave desarrollar un programa de acompañamiento de tutorías de AFG dirigido a docentes sin experiencia previa en la dirección. De esta manera se incorporará progresivamente a tutores que no han realizado dirección de AFG en postgrado, acompañados y monitoreados por aquellos integrantes del núcleo con mayor experiencia. De esta manera, se promoverá el fomento de la colaboración entre los integrantes del núcleo.

2. Baja participación de estudiantes en congresos o jornadas para la difusión de sus Actividades Finales de Graduación (AFG).

El éxito de esta oportunidad de mejora se focaliza en la creación de un plan anual de fomento a la participación estudiantil en congresos o jornadas de avance, lo que implica un trabajo mancomunado con el cuerpo académico, quienes serán pieza clave en el incremento de la difusión de las distintas actividades en las que pueden presentar. Asimismo, resulta fundamental que se difundan los apoyos existentes para que estudiantes presenten los avances o resultados de sus AFG u otras actividades generadas dentro del Programa, con el objetivo de que el costo económico no sea un problema para la participación.

Además, se incorporarán talleres de preparación para presentaciones académicas y redacción de resúmenes extendidos, a fin de potenciar la seguridad de los estudiantes en torno a la manera de presentar en un congreso. También se aprovecharán las instancias de exámenes con comisión y uso de póster para modelar una presentación tipo congreso.

▶ A la luz del presente Informe de Autoevaluación y luego del análisis crítico correspondiente se identificaron fortalezas, oportunidades de mejora y debilidades del Programa, a partir de las cuales se generó un plan de mejoras que cuenta con Acciones de mejoramiento, Verificadores de las acciones, Indicadores / verificadores de logro, Meta, Responsables, Plazo y Recursos asociados, que resultasen suficientes para conducir hacia el mejoramiento continuo del Programa. El proceso descrito permite superar la debilidad explícita en la Resolución de Acreditación de Postgrado N°1974, referida a: ***No obstante, consideramos que está poco elaborado (Plan de Desarrollo) y las acciones propuestas son insuficientes para abordar las debilidades declaradas y detectadas. Además, los alcances planteados en términos de asignación de recursos son poco realistas, lo que dificulta su concreción.***

-Persisten debilidades en áreas clave identificadas desde el proceso anterior, como el plan de estudios y áreas de desarrollo, la vinculación y el cuerpo académico. Además, en el proceso de autoevaluación, observamos una escasa identificación de debilidades, lo que sugiere un análisis poco crítico por parte del Programa.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN DEL MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Además del plan de mejora y sus correspondientes acciones de mejoramiento, así como los indicadores, verificadores, metas y responsabilidades, además de los plazos y recursos asociados descritos anteriormente, el Programa ha identificado desafíos que se transformarán en una dirección clave para el desarrollo de las líneas de lectura y escritura. A continuación, se presentan en detalle.

1. Fortalecer la internacionalización del Programa

El camino de la internacionalización del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de textos ya se ha iniciado desde el *Diálogo y fomento del conocimiento* y la *Docencia Internacional*, que ha permitido incorporar profesores visitantes como un aporte al proceso formativo y al entorno relevante.

Para continuar esta línea de fortalecimiento de la internacionalización del Programa se propone la ampliación de las oportunidades de colaboración con instituciones académicas de renombre en las líneas de lectura y escritura, desde la formalización de acuerdos o la ampliación de las actividades y líneas de trabajo con aquellas que existe un convenio.

Asimismo, se espera incorporar acciones de docencia internacional en otras asignaturas a partir de los fondos concursables, ampliando la posibilidad de contacto con profesores visitantes no solo en actividades de vinculación con el medio, sino desde el plan curricular. Esto permitirá que los y las estudiantes tengan contacto directo con estos profesores en su proceso formativo, enriqueciendo su experiencia académica al ofrecerles la oportunidad de contactarse con representantes internacionales. Además, así se fortalecerían los lazos de colaboración y la visibilidad del programa a nivel global, fomentando la posibilidad de intercambio de conocimientos y experiencias a nivel internacional.

2. Formalizar un grupo de trabajo en estudios de lectura y escritura

Como consecuencia del trabajo de fortalecimiento de la internacionalización del Programa y el establecimiento de redes y convenios nacionales e internacionales, surge como una iniciativa y desafío futuro la formalización de un grupo de trabajo constituido por profesionales, académicos e investigadores, tanto de nuestro país como de países con quienes ya tenemos redes y compartimos preocupaciones semejantes.

Este grupo tendrá como misión realizar estudios que contribuyan al avance en la disciplina y que generen innovaciones educativas destinadas a favorecer la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de la lectura y escritura en diferentes contextos educativos. Asimismo, también podrá implementar estrategias en situaciones que así lo requieran.

6. Descripción del Proceso de Autoevaluación (5 páginas)

Presentación del proceso de autoevaluación del programa, en donde se describa cómo se llevó a cabo la recolección de datos, sistematización, análisis y valoración de la información; en donde se presente al equipo técnico a cargo del proceso y aquellas personas que colaboraron en alguna etapa del proceso de autoevaluación; en donde se indiquen los mecanismos de coordinación y el modelo de gestión del proceso; y en donde además, se indique qué estrategias implementaron para alcanzar el involucramiento de la comunidad educativa y socialización del proceso de autoevaluación.

La Institución ha establecido una sólida política, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad, como se indica en el Anexo complementario 24. Entre estos mecanismos se incluyen las autoevaluaciones de las carreras y programas, que tienen como objetivo principal asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por instituciones y agencias externas, tanto a nivel nacional como internacional. Estos procesos no solo identifican las fortalezas, sino también las oportunidades de mejora y debilidades, las cuales son abordadas de manera proactiva. La promoción de la calidad se ha convertido en un valor arraigado en la cultura organizacional, y el Programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos se adhiere firmemente a este principio. A partir de esta cultura de autoevaluación, surge de manera orgánica el actual proceso de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación actual del Programa se enmarca en los lineamientos establecidos por la Ley 21.091 y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB, con el propósito de evaluar su gestión, medir el grado de cumplimiento de su perfil de egreso y fomentar la mejora continua. Para llevar a cabo esta evaluación, se ha recibido orientación interna por parte de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), así como documentación externa proporcionada por la CNA a través de su plataforma web. Esta información externa ha sido fundamental para abordar las nuevas directrices y criterios que entraron en vigor a partir de octubre de 2023.

Proceso de autoevaluación:

- Creación y puesta en marcha del actual decreto vigente, siguiendo el proceso establecido a nivel institucional que permiten la creación de programas y procesos de ajustes e innovaciones curriculares coherentes y de alta calidad. Este proceso, respaldado por las entidades correspondientes de la Vicerrectoría Académica (VRA), entregó como resultado el plan de estudios del Programa mediante el D.U. N° 34/2023, emitido finalmente el 28 de junio de 2023.
- Renovación del Comité Académico, quien está a cargo de asistir a la dirección en la gestión del programa y participar activamente en este proceso autoevaluativo. El Comité Académico, que se mantiene al presente, es el siguiente (tabla 51):

Tabla 51: Comité Académico a cargo de los procesos de mejora desde 2025

Académico	Funciones
Marcela Guajardo Cofré	Directora del Programa
Steffanie Kloss	Núcleo. Secretaria del Comité Académico
Gerardo Bañales	Núcleo. Apoya las actividades de VcM
Gonzalo Maier	Núcleo. Apoya las actividades de autorregulación
Liliana Vásquez	Núcleo. Coordina las Actividades Finales de Grado

- En abril de 2025, la VRAC a través de su Dirección de Aseguramiento de la Calidad para Postgrados se comunicó oficialmente con la Dirección del Programa para señalar el inicio del proceso de autoevaluación para someterlo en diciembre del 2025 al proceso de acreditación por parte de la CNA.
- En abril de 2025, se determinaron los integrantes del Comité de Autoevaluación, el cual tenía la misión de recabar información y redactar el informe de autoevaluación. El Comité de Autoevaluación se conformó con parte del Comité Académico (Gonzalo Maier, Liliana Vásquez) y su coordinación recayó en Marcela Guajardo (Directora del Programa). Las labores de este Comité consistían en la recopilación de antecedentes y la redacción del informe de autoevaluación.
- De forma complementaria, el Comité Académico en pleno tuvo la responsabilidad de llevar a cabo la articulación entre el Comité de Autoevaluación y la comunidad del Programa (estudiantes y académicos), a través de la obtención y manejo de datos, coordinación de reuniones y socialización del proceso de autoevaluación. Para apoyar la labor del Comité de Autoevaluación, la UNAB a través de la VRAC, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, instancias en las que la Directora y el profesor Maier participaron activamente.

Los hitos más destacados en el proceso de autoevaluación son los siguientes:

1. La socialización del perfil de egreso del Programa, objetivos y resultados de aprendizajes esperados se lleva a cabo al inicio de cada cohorte como parte de la inducción del programa. Además, toda esta información se estableció en nuestro sitio web y se reforzó con correos electrónicos.
2. El Comité de Autoevaluación realizó un análisis de los nuevos criterios de acreditación para los Programas de magíster.
3. Aprobación del cronograma de trabajo inicial (ver tabla 52)
4. Se llevó a cabo una contextualización exhaustiva del proceso de autoevaluación para la acreditación de Programas de postgrado ante la CNA, mediante reuniones entre el Comité de Autoevaluación y la VRAC. Esta información bajó a los profesores y estudiantes mediante reuniones, donde se explicaron las etapas y consecuencias del proceso.
5. Se diseñó un plan de acción para recopilar datos y realizar análisis documental, para lo cual se utilizaron encuestas proporcionadas por la VRAC dirigidas a estudiantes y académicos. Los resultados fueron evaluados por el Comité de Autoevaluación para identificar tendencias en las diversas dimensiones de evaluación del Programa.
6. A partir de mayo de 2025, el Comité de Autoevaluación se dedicó a la elaboración de documentación y planificación de tareas en diferentes dimensiones y criterios. Se trabajó en la elaboración de la Ficha de Datos (mayo de 2025), el informe de autoevaluación (junio a noviembre de 2025) y el plan de mejora (noviembre de 2025).
7. Se compartieron los resultados del proceso con los diversos grupos interesados: estudiantes y cuerpo académico. En la fase final, el informe de autoevaluación se presentó a los actores relevantes en reuniones coordinadas por la Dirección del Programa.
8. Una vez completada la evaluación interna, el informe junto con la documentación pertinente se entregó durante la 3era semana de noviembre de 2025 a la Facultad, VRID y VRAC, quienes realizaron recomendaciones para ajustes menores.

Tabla 52. Cronograma de trabajo

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------

Primera reunión Coordinación y entrega cronograma de trabajo								
Socialización con informantes claves								
Aplicación y Resultados Encuestas								
Elaboración Ficha de Datos								
Entrega anexos solicitados								
Primer Borrador IAE								
Segundo Borrador IAE								
Tercer Borrador IAE								
Cuarto Borrador IAE								
Quinto Borrador IAE								
Entrega versión final VRAC								
Ingreso Material CNA								

Es importante resaltar la relevancia de las diversas instancias de socialización, que permiten recibir retroalimentación de los distintos estamentos, especialmente para los nuevos estudiantes, facilitando su comprensión de los desafíos y objetivos del Programa. La retroalimentación recibida es fundamental para diseñar estrategias dirigidas a alcanzar las metas y mejoras necesarias.

Se desarrollaron reuniones informativas con el cuerpo académico y los estudiantes para explicar el proceso de autoevaluación, así como para informarles sobre la aplicación de las encuestas y detallar el contexto, las áreas a evaluar y las implicaciones para el futuro desarrollo y mejora del Programa. Mantener a la comunidad del Programa debidamente informada contribuye significativamente a contar con su respaldo y compromiso, lo cual se reflejó en las altas tasas de respuesta a las encuestas. Es relevante destacar el notable grado de participación de estudiantes y académicos en el proceso de recopilación de datos para la elaboración de este informe.

Ficha técnica encuestas aplicadas

Durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción "Consulta UNAB MAGÍSTER", dirigida a estudiantes, graduados y académicos del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos. Este instrumento fue elaborado por la VRAC, quien también lo implementó de manera *online* utilizando la plataforma VrWeb (Software eMMA y LISA), que permite una gestión eficiente y un seguimiento en línea del proceso. La aplicación de encuestas en la UNAB se enmarca en el sistema de gestión de calidad de la VRAC, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015. Esta metodología posibilita la recolección directa de datos de múltiples sujetos en un corto período, agilizando además el análisis de la información al permitir la medición de rangos y la segmentación de percepciones sobre las diferentes dimensiones evaluadas. Es un proceso participativo que facilita la identificación de fortalezas y

áreas de mejora del Programa. El cuestionario fue adaptado específicamente para cada perfil del Magíster, incluyendo una sección con enunciados evaluados mediante una escala Likert, cuyas categorías numéricas van desde 1 ("Muy en desacuerdo") hasta 7 ("Muy de acuerdo"), con la opción adicional de "no tengo información suficiente para responder". Aunque las variables de esta escala son de nivel ordinal, para fines de análisis, se recodificaron en variables nominales, considerando las puntuaciones 1, 2 y 3 como "Desfavorables", y 6 y 7 como "Favorables". Además, se reservó un espacio anónimo para que los encuestados expresaran comentarios y sugerencias sobre la gestión académica y administrativa del Programa o de la universidad.

Análisis de las encuestas

Los procedimientos de aplicación de la encuesta fueron ejecutados y coordinados por la VRAC, con el respaldo de la Dirección del Programa. Una vez recolectados, los datos fueron ingresados en Excel para su depuración. Las dimensiones de la escala Likert se analizaron según sus frecuencias, considerando como unidad de análisis a estudiantes y académicos del Programa. Se obtuvieron 9 respuestas entre académicos, 51 respuestas entre estudiantes y 24 entre graduados. Estos resultados fueron esenciales para la elaboración del Informe de Autoevaluación.

El Comité de Autoevaluación fue responsable de analizar los resultados de las encuestas, así como los indicadores y datos internos del Programa. Se identificaron tendencias, contextualizando las respuestas con otros datos del Programa e identificando áreas de mejora en las diferentes dimensiones evaluadas. Para este análisis y contextualización, así como para la elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del Programa, se contó con el apoyo directo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado de la VRAC. En cuanto a los resultados obtenidos, es importante destacar los altos niveles de satisfacción declarados, es así como el promedio de satisfacción entre académicos alcanzó a un 98%, entre estudiantes llegó a un 91% y entre graduados fue de un 98%.